INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1378-2026	01	miércoles, 20 de mayo de 2026	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	SUBSECREATARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL	901331434-0	13-abr-2026	13-sep-2026	5,1	1,2	24,18%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
SE REALIZARAN DESEMBOLSOS DE CUOTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACIÓN DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO QUE VERIFIQUE EL AVANCE TECNICO Y FINANCIERO QUE VERIFIQUE EL AVANCE REAL Y EFECTIVO EN DICHO TIEMPO DE EJECUCIÓN Y DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 180.000.000	5,10	1,23	24,18%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 180.000.000**	**5,10**	**1,23**	**24,18%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2026-04 (Abr)	9504051015	5-may-2026	0	2° día hábil				0	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor

6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)
$ 36.000.000	$ 14.400.000

6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)

6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 1.800.000	$ 312.500	NO	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	0,00%	$ -	$ 400.000		
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	#N/A	#N/A	$ 13.100	#N/A	#N/A
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**#N/A**	**#N/A**	**$ 725.600**	**#N/A**	**#N/A**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago	X	X	X
3	Acta de Recibo o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato - Complemento del Contrato	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio y/o evidencia Secop II (Ejecución)	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

INFORME DE SUPERVISIÓN

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Ejecutar cada una de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y propuesta.	Para el desarrollo del contrato la entidad reaizó la ejecución del proyecto desarrollando los ajustes en los tiempos y horarios establecidos para su desarrollo de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas para la atención de la población con discapacidad. Brindaron los Servicios de: 1.Procesos de atención psicológicos y pedagógicos grupales e individuales 2.Talleres ocupacionales y vocacionales. 3. Actividades deportivas, recreativas y artísticas. 4. Espacio de participación ciudadana. 5. Atención desde el área de fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional. 6. Actividades de atención.	Cronograma de actividades a desarrollar durante este periodo	SI	
2	Garantizar, a su cargo, la disponibilidad, adecuación y disposición de los espacios físicos y las condiciones logísticas necesarias para la ejecución de las actividades previstas en el presente convenio, velando porque las instalaciones en las que estas se desarrollen cumplan con condiciones de idoneidad, accesibilidad y seguridad para las Personas con Discapacidad.	Para la Ejecución del proyecto la fundacion cuenta con 3 espacios: Sede Fundación Vida la Luz Del Sol (Espacio que se atiende en dos jornadas): *3 Salones amplios, iluminados y ventilados. *1 Espacio múltiples para el desarrollo de los Talleres. * Baterías Sanitarias. * Cocina * Antejardín * Acceso al Polideportivo del Barrio Berlín. Parque del Azúcar: *Kioscos amplios y con accesibilidad, iluminados y ventilados. *Canchas amplias y con accesibilidad. *Piscinas Biblioteca Publica Greco (Corregimiento de Rozo) *1 Espacio Múltiple para el desarrollo de los talleres. *1 Patio Amplio para las actividades Lúdicas.	Registro fotográfico de los espacios donde se desarollara la atención a los beneficiarios y sus familias.		
3	Disponer y emplear durante la ejecución del presente convenio el personal y los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades pactadas, garantizando que el equipo humano asignado sea idóneo y cuente con la experiencia mínima requerida para el logro del objeto del convenio. En caso de requerirse la sustitución de alguno de dichos recursos, esta deberá realizarse por personal o recursos de igual o superior experiencia o calidad, previa aprobación del supervisor del convenio.	La Fundacion cuenta con un equipo de profesionales competente conformado por: 1. Pedagoga: Flor Edith Núñez 2. Pedagoga: Yuly Domínguez 3. Psicóloga: Liz Argenis Muñoz 4. Fisioterapeuta: Mónica Andrea Rodríguez Cabal. 5. Fonoaudióloga: Dina Betancourt 6. Terapeuta Ocupacional: Vivian Ospina 7. Tallerista de Percusión: Jesús Castañeda 8. Tallerista de Baile: Jimmy Viveros	Hojas de Vida de los profesionales contratados	SI	
4	Realizar el informe sobre el avance general del proyecto, un informe inicial sobre los beneficiarios dando cuenta de su situación actual, y un informe final que describa su progreso en cuanto al fortalecimiento de sus habilidades de relacionamiento y desarrollo.	Durante las primeras semanas de ejecución , el equipo técnico de la Fundación realiza un informe diagnóstico inicial que permite identificar, analizar y comprender las condiciones actuales de los jóvenes con discapacidad al momento de iniciar su proceso de atención. Este documento constituye una herramienta fundamental para conocer la situación individual y familiar de cada participante, incluyendo aspectos sociales, emocionales, educativos y ocupacionales.	Informe parcial	SI	
5	Fomentar el autoconocimiento tanto de la discapacidad como de las capacidades de la población beneficiaria, para contribuir en el descubrimiento de sus intereses artísticos, recreativos, deportivos y ocupacionales para facilitar su integración social, laboral y familiar.	La Fundación realizó durante el período: TALLER DE BAILE: talleres de sensibilización hacia la danza, explorando ritmos folclóricos como la cumbia, el currulao, el bambuco y el mapalé, junto con géneros urbanos como el hip hop y la salsa choque. TALLER DE PERCUSION: trabajo de montajes de Sanjuanero y Bunde Chocoano con el propósito de fortalecer la coordinación grupal y la integración entre los beneficiarios, buscando que cada uno logre acoplarse al ritmo y al movimiento de sus compañeros para alcanzar mejores resultados en la interpretación colectiva. ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: los beneficiarios prepararon café, esta actividad se realizó con el propósito de acercar a los beneficiarios a una práctica cotidiana, resaltando tanto los métodos tradicionales como los modernos. El objetivo fue fortalecer la identidad cultural, promover la convivencia y enseñar procesos prácticos que combinan tradición y tecnología. ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA: Visita a la Biblioteca Mariela del Nilo donde realizaron actividades de promoción de lectura y elaboración de tarjetas de las emociones. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS: La fundación trabajó con los beneficiarios en el fortalecimiento de la resistencia y el equilibrio corporal mediante ejercicios previos fuera del agua.	Registro fotográfico y registro de asistencia a las actividades desarrolladas.	SI	

INFORME DE SUPERVISIÓN

6	Brindar los procesos de atención psicológicos y pedagógicos grupales e individuales como máximo a 35 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental (leve), 20 menores de 18 años de la zona urbana del municipio de Palmira (incluido espacio externo) y a 20 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental leve y 5 adolescentes en zona rural. (Corregimiento de Rozo y zonas aledañas como Matapalo, La Acequia, Obando y la Torre.)	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS: NIVEL ALTO: Durante este periodo se desarrollaron actividades pedagógicas integrales que fortalecieron la formación académica y ciudadana de los beneficiarios. En el área de democracia escolar, se llevó a cabo la elección del personero estudiantil. NIVEL MEDIO: Durante este periodo realizamos actividades de estimulación mediante juegos como el rompecabezas, dinámicas de búsqueda del tesoro en las que los estudiantes encuentran objetos ocultos, y ejercicios de secuencias y clasificación con figuras y colores. ROZO: Durante este periodo se trabajó de manera integral la motricidad gruesa y fina de los beneficiarios, integrando actividades lúdicas, pedagógicas y creativas que favorecieron el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional. ATENCION MENORES DE 18 AÑOS: Durante este periodo, se llevó a cabo una atención integral dirigida a jóvenes con discapacidad menores de 18 años, centrando los esfuerzos iniciales en un proceso exhaustivo de reconocimiento de sus conductas, rasgos de personalidad y capacidades cognitivas. AREA DE PSICOLOGIA: ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA ZONA URBANA 1. Taller: Estimulación Dinámica física 2.Taller: ¨Amor propio, me quiero y soy importante¨. Video y taller reflexivo: Video educativo. ¿Qué es la autoestima? Trátate como a tu mejor amigo. 3.Taller: Derechos y Deberes, como ciudadanos que hacen parte de la comunidad. ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA ZONA RURAL ROZO: 4. Taller de Autocuidado: Higiene y presentación personal, cuida tu apariencia es la forma más silenciosa de Amor propio.	Registro fotográfico y registro de asistencia a las actividades desarrolladas.	SI	
7	El asociado desarrollará la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	La fundacion cuenta con el equipo administrativo, contable, logístico y técnico necesario para asumir la dirección, administración y control del proyecto. Este equipo brindará el apoyo requerido para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos, velando por una ejecución eficiente, transparente y alineada con lo dispuesto en el convenio.	Se evidencia en el presente informe	SI	
8	Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.	La Fundación se compromete a realizar aporte de contrapartida Garantizar 1 un refrigerio saludable por beneficiario por jornada, puede contener frutas, bebidas y alimentos con bajo contenido de azúcar y con alto valor nutricional de la población atendida en zona urbana y Atención de profesionales de fonoaudiología y terapia ocupacional. AREA DE FONOAUDIOLOGIA: Durante el proceso de intervención, se realiza una evaluación inicial que permite identificar las capacidades y dificultades de los beneficiarios en los componentes del lenguaje (comprensión y expresión), así como en los procesos de comunicación funcional y social. TERAPIA OCUPACIONAL: El proceso inicia con una evaluación ocupacional que permite identificar las habilidades, limitaciones y potencialidades de cada joven en las áreas de autocuidado, productividad, ocio y participación social.	Registro Fotográfico del suministro de los refrigerios e informe de actividades desde el área de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional que dan cuenta del proceso de evolución del proceso de atención.	SI	
9	El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.	La Fundación presenta los informes técnicos de avance el resumen de las acciones desarrolladas en cada componente del proyecto, utilizando los formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.	Entrega del presente informe según lo indicado.	SI	
10	Llevar contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio -Secretaría de Integración Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.	La Fundación llevará una contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y pondrá a disposición de la Secretaría de Integración Social los documentos que respalden los gastos efectuados.	Carta de la Revisora Fiscal como certificación del proceso.	SI	
11	Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	La Fundación Vida la luz del sol responde por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio- secretaria de integración social para el desarrollo del proyecto.	Certificación firmada por la revisora fiscal.	SI	

12	Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaría de Integración Social	La Fundación se compromete a reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, conforme a las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio - Secretaría de Integración Social, si fuera el caso	Se evidencia en el presente informe	SI	
13	Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-Secretaría de Desarrollo Social para suscribir el acta de liquidación del convenio, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social	La Fundación entrega los informes solicitados por la ejecución del proyecto de acuerdo a lo solicitado en relación a las actividades realizadas.	Se evidencia en el presente informe	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 180.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 180.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 20%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 144000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 36.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 144.000.000	$ 36.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 180.000.000**	**$ 180.000.000**	**20,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **20** dias del mes de **Mayo** del año **2026**

Luz Elena Sandoval A.

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

Cumplimiento de las Actividades	Recibido de los Bienes / Servicios	SI

INFORME DE SUPERVISIÓN

Totalmente Cumplidas	
Parcialmente Cumplidas	

Recibidas	NO
Recibidas a Satisfacción	0

1	Enero	2025-01 (Ene)
2	Febrero	2025-02 (Feb)
3	Marzo	2025-03 (Mar)
4	Abril	2025-04 (Abr)
5	Mayo	2025-05 (May)
6	Junio	2025-06 (Jun)
7	Julio	2025-07 (Jul)
8	Agosto	2025-08 (Ago)
9	Septiembre	2025-09 (Sep)
10	Octubre	2025-10 (Oct)
11	Noviembre	2025-11 (Nov)
12	Diciembre	2025-12 (Dic)
		2026-01 (Ene)
		2026-02 (Feb)
		2026-03 (Mar)
		2026-04 (Abr)
		2026-05 (May)
		2026-06 (Jun)
		2026-07 (Jul)
		2026-08 (Ago)
		2026-09 (Sep)
		2026-10 (Oct)
		2026-11 (Nov)
		2026-12 (Dic)
		2027-01 (Ene)
		2027-02 (Feb)
		2027-03 (Mar)
		2027-04 (Abr)
		2027-05 (May)
		2027-06 (Jun)
		2027-07 (Jul)
		2027-08 (Ago)
		2027-09 (Sep)
		2027-10 (Oct)
		2027-11 (Nov)
		2027-12 (Dic)

0	2° día hábil
1	2° día hábil
2	2° día hábil
3	2° día hábil
4	2° día hábil
5	2° día hábil
6	2° día hábil
7	2° día hábil
8	3° día hábil
9	3° día hábil
10	3° día hábil
11	3° día hábil
12	3° día hábil
13	3° día hábil
14	3° día hábil
15	4° día hábil
16	4° día hábil
17	4° día hábil
18	4° día hábil
19	4° día hábil
20	4° día hábil
21	4° día hábil
22	5° día hábil
23	5° día hábil
24	5° día hábil
25	5° día hábil
26	5° día hábil
27	5° día hábil
28	5° día hábil
29	6° día hábil
30	6° día hábil
31	6° día hábil
32	6° día hábil
33	6° día hábil
34	6° día hábil
35	6° día hábil
36	7° día hábil
37	7° día hábil
38	7° día hábil
39	7° día hábil
40	7° día hábil
41	7° día hábil
42	7° día hábil
43	8° día hábil
44	8° día hábil
45	8° día hábil
46	8° día hábil

Riesgo	%
1	0,522%
2	1,044%
3	2,436%
4	0,000%
5	0,000%

0

INFORME DE SUPERVISIÓN

47	8° día hábil
48	8° día hábil
49	8° día hábil
50	9° día hábil
51	9° día hábil
52	9° día hábil
53	9° día hábil
54	9° día hábil
55	9° día hábil
56	9° día hábil
57	10° día hábil
58	10° día hábil
59	10° día hábil
60	10° día hábil
61	10° día hábil
62	10° día hábil
63	10° día hábil
64	11° día hábil
65	11° día hábil
66	11° día hábil
67	11° día hábil
68	11° día hábil
69	11° día hábil
70	12° día hábil
71	12° día hábil
72	12° día hábil
73	12° día hábil
74	12° día hábil
75	12° día hábil
76	13° día hábil
77	13° día hábil
78	13° día hábil
79	13° día hábil
80	13° día hábil
81	13° día hábil
82	14° día hábil
83	14° día hábil
84	14° día hábil
85	14° día hábil
86	14° día hábil
87	14° día hábil
88	15° día hábil
89	15° día hábil
90	15° día hábil
91	15° día hábil
92	15° día hábil
93	15° día hábil
94	16° día hábil
95	16° día hábil

INFORME DE SUPERVISIÓN

96	16° día hábil
97	16° día hábil
98	16° día hábil
99	16° día hábil

Complemento al Convenio
No. MP-1378-2026

Suscrito Secretaria de Integración Social **CATHERINE FILIGRANA MAZUERA** persona mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudanía No. 1113629814 de Palmira Valle en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 del 05 de junio de 2025, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL** Entidad Sin Ánimo de Lucro **con Nit: 901331404-0** representada legalmente por la señora MERY ELIZABETH AYALA REVELO identificado con cédula de ciudadanía No. 29.687.195, con domicilio en la CALLE 45 NO 31-54 de Palmira Valle**, correo** funlaluzdelsol@gmail.co,Teléfono comercial 1 : 3170682628 Teléfono comercial 2 : 6022685337, Teléfono comercial 3 : 3177749690, que mediante documento privado del 19 de agosto de 2019 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2019, con el No. 10960 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOL Y QUILLA, que Por Acta No. 005 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Asociados de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022, con el No. 11967 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION SOL Y QUILLA A FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL, y quien en adelante se denominará el **ASOCIADO**, hemos convenido la celebración del presente **CONVENIO,** previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que en desarrollo de lo señalado en los artículos 209 y 355 de la Constitución Política, el 23 de enero de 2017 se expidió el Decreto 092 “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”, en virtud del cual se regula la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, que sean concordantes con el Plan de Desarrollo.

2. Que el artículo 96 de la ley 489 de 1998 dispone: “Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

3. Que los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes”.

4. Que la Secretaría de integración social, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, y convocatoria del proceso de selección, requirió adelantar el proceso de MP-1378-2026, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

5. Que el 25 de marzo de 2026, la Secretaría de Integración Social publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II los siguientes documentos: 1) Estudios previos; 2) Invitación Pública ESALES 3) Anexos, 4) Estudios de Análisis del Sector. 5) Matriz de Riesgos.

6. Que con fecha de 27 de marzo de 2026 siendo las 9:00 am horas y conforme al cronograma establecido en la plataforma transaccional de SECOP II, se cerró el plazo para la presentación de propuestas del proceso No. MP-1378-2026, publicándose la lista de oferentes en la página del SECOP II. En la cual se relacionan el siguiente oferente: FUNVISOL

7. Que de conformidad con el cronograma establecido en el proceso competitivo de régimen especial No. MP-1378-2026, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los factores habilitantes y ponderables de la única propuesta presentada en dicho proceso.

8. Que una vez agotado el proceso de publicidad y publicación del proceso en mención no se presentaron observaciones a la evaluación.

9. Que, una vez realizado el análisis técnico, jurídico y financiero de la propuesta presentada, se obtuvo en el Informe de Evaluación, la siguiente conclusión: Con base en la verificación de los requisitos, se puede concluir que el comité evaluador recomienda celebrar el convenio de asociación, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MENTAL Y/O COGNITIVA LEVE MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.", con la **FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL**, atendiendo que su oferta cumplió con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas y obtuvo un puntaje de 99,5 y su propuesta de aporte fue en DINERO y equivalente al **30%** del valor total del convenio, es decir por un valor de **$ 77.158.860 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)**

10 Que mediante resolución No. 005, se adjudica el proceso Competitivo de Régimen Especial (Decreto 092 de 2017) No. **MP-1379-2026** a **FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL** identificada con **Nit: 901331404-0**

11 Que en virtud de lo anterior, las partes acuerdan las cláusulas que a continuación se enuncian,

CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. **OBJETO:** El objeto del presente Convenio es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. Todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO: El Convenio interadministrativo se desarrollará teniendo en cuenta los documentos del proceso No. **MP-1379-2026** publicados en la plataforma secopii.

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El presente Convenio interadministrativo se desarrollará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROFESIONAL A CARGO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad beneficiarios por mes
PRESUPUESTO ZONA URBANA MAYORES DE EDAD				

1	Brindar procesos de atención pedagógicos Todo ello a través de la implementación de programas que fomentan, desarrollan y promocionan prácticas académicas funcionales 2 veces a la semana (2 horas)	Pedagogo	ACTIVIDAD	35
2	Formación de talleres ocupacionales y vocacionales en: Baile folclórico, percusion y artes plásticas y manualidades, que permitan promover la formación en diferentes áreas de desempeño, aprovechamiento del tiempo libre y capacidad laboral. 2 veces a la semana (2 horas)	**Tallerista de artes plásticas**: Se utilizan materiales como: vinilos, acuarelas, pinceles,espumas,cartulinas,cartón paja y madera. **Tallerista de Manualidades**: Se utilizan materiales como: Papel,cartón, tela, foami, material reciclado y escarchas. **Tallerista de Baile Folclórico:** Se utilizan materiales como: Parlantes y vestuario para los diferentes montajes. **Tallerista de Percusión**: Se utilizarán materiales como instrumentos de percusión tambora, llamador, cununos, semillas,baquetas y redoblantes.	TALLER	35
3	Realizar actividades deportivas y recreativas que beneficien las condiciones de salud física y mental de la población con discapacidad. 2 veces a la semana (2 horas)	Educador Físico / Fisioterapeuta	ACTIVIDA	35
4	Propiciar espacios para la socialización e interacción en diversos sectores del municipio como: Bibliotecas, museos, parques recreativos, lugares de esparcimiento y común encuentro comunitario, ferias, festivales que faciliten su inclusión en distintos ámbitos sociales. 2 veces al mes (3 horas)	Pedagogos y área Psicosocial.	ACTIVIDAD	35
5	Orientación psicológica educativa grupal y atención terapéutica individual para las personas con discapacidad de acuerdo a la necesidad. 2 veces a la semana (2 horas)	Profesional en el área de Psicología.	ACTIVIDAD	35
6	Talleres de Formación a familias y/o cuidadores promoviendo suautocuidado físico y emocional. Desarrollando talleres grupales y atención terapéutica individual. 2 veces al mes (2 horas)	Profesionales en área psicosocial.	TALLER	35

PRESUPUESTO ZONA RURAL MENORES Y MAYORES DE EDAD				
7	Brindar procesos de atención pedagógicos Todo ello a través de la implementación de programas que fomentan, desarrollan y promocionan prácticas académicas funcionales 2 veces a la semana (2 horas)	Pedagogo	ACTIVIDAD	25
8	Formación de talleres ocupacionales y vocacionales en: Baile folclórico, percusion y artes plásticas y manualidades, que permitan promover la formación en diferentes áreas de desempeño, aprovechamiento del tiempo libre y capacidad laboral. 1 veces a la semana.	**Tallerista de artes plásticas**: Se utilizan materiales como: vinilos, acuarelas, pinceles,espumas,cartulinas,cartón paja y madera.	TALLER	25
		Tallerista de Manualidades: Se utilizan materiales como: Papel,cartón, tela, foami, material reciclado y escarchas.		
		Tallerista de Baile Folclórico: Se utilizan materiales como: Parlantes y vestuario para los diferentes montajes.		
		Tallerista de Percusión: Se utilizarán materiales como instrumentos de percusión tambora, llamador, cununos, semillas,baquetas y redoblantes.		
9	Realizar actividades deportivas y recreativas que beneficien las condiciones de salud física y mental de la población con discapacidad. 1 vez a la semana (2 horas)	Educador Físico	ACTIVIDAD	25
10	Propiciar espacios para la socialización e interacción en diversos sectores del municipio como: Bibliotecas, museos, parques recreativos, lugares de esparcimiento y común encuentro comunitario, ferias, festivales que faciliten su inclusión en distintos ámbitos sociales. 1 vez al mes (3 horas)	Pedagogos y área Psicosocial.	ACTIVIDAD	25
11	Orientación psicológica educativa grupal y atención terapéutica individual para las personas con discapacidad de	Profesional en el área de Psicología.	ACTIVIDAD	25

	acuerdo a la necesidad. 1 vez a la semana (2 horas)			
12	Talleres de Formación a familias y/o cuidadores promoviendo suautocuidado físico y emocional. Desarrollando talleres grupales y atención terapéutica individual. 1 vez al mes (2 horas)	Profesionales en área psicosocial.	TALLER	25
PRESUPUESTO ZONA URBANA PALMIRA MENORES DE 18				
13	Brindar procesos de atención pedagógicos Todo ello a través de la implementación de programas que fomentan, desarrollan y promocionan prácticas académicas funcionales y fortalecimiento procesos de inclusión escolar 1 vez a la semana (2 horas)	Pedagogo	ACTIVIDAD	20
14	Fortalecimiento de capacidades individuales: Desarrollo de talleres de Baile folclórico, percusion, artes plásticas y manualidades, que permitan promover la formación en diferentes áreas de desempeño, aprovechamiento del tiempo libre . 1 veces a la semana.	**Tallerista de artes plásticas**: Se utilizan materiales como: vinilos, acuarelas, pinceles,espumas,cartulinas,cartón paja y madera. **Tallerista de Manualidades**: Se utilizan materiales como: Papel,cartón, tela, foami, material reciclado y escarchas. **Tallerista de Baile Folclórico:** Se utilizan materiales como: Parlantes y vestuario para los diferentes montajes. **Tallerista de Percusión**: Se utilizarán materiales como instrumentos de percusión tambora, llamador, cununos, semillas,baquetas y redoblantes.	TALLER	20
15	Realizar actividades deportivas y recreativas que beneficien las condiciones de salud física y mental de la población con discapacidad. 1 vez a la semana (3 horas)	Educador Físico Fisioterapeuta	ACTIVIDAD	20
16	Propiciar espacios para la socialización e interacción en diversos sectores del municipio como: Bibliotecas, museos, parques recreativos, lugares de esparcimiento y común	Pedagogos y área Psicosocial.	ACTIVIDAD	20

	encuentro comunitario, ferias, festivales que faciliten su inclusión en distintos ámbitos sociales. 1 vez al mes (3 horas)			
17	Orientación psicológica educativa grupal y atención terapéutica individual para las personas con discapacidad de acuerdo a la necesidad. 1 vez a la semana(2 horas)	Profesional en el área de Psicología.	ACTIVIDAD	20
18	Talleres de Formación a familias y/o cuidadores promoviendo suautocuidado físico y emocional. Desarrollando talleres grupales y atención terapéutica individual. 1 vez al mes (2 horas)	Profesionales en área psicosocial.	TALLER	20
ACTIVIDADES TERAPEUTICAS EDUCATIVAS ZONA URBANA				
19	Garantizar un refrigerio saludable por beneficiario por jornada en la zona urbana, este contiene (1 manzana 170 gr, 1 arepa de maiz mediana 100 gr y 1 vaso de jugo casero de 8 onzas)	Unidad	UNIDAD	1.238
20	**Atención de profesionales de fonoaudiología:** Realizar intervenciones grupales favoreciendo procesos de comunicacion y aprendizaje. Desarrollando orientaciones especificas segun lo requieran algunos casos.(2 Veces a las semana, 2 Horas en zona Urbana) y **terapia ocupacional :** Realizar intervenciones grupales favoreciendo sus habilidades de la vida diaria, mejorarndo la independecia y autonomia. Desarrollando orintaciones especificas segun lo requieran algunos casos.(2 Veces a las semana, 2 Horas en zona Urbana)	Profesional en fonoaudiologia	ACTIVIDAD	18
21		Profesional en terapia ocupacional	ACTIVIDAD	18

El contratista cumplirá con el siguiente ponderable ofertado:

Palmira, marzo 26 2026

Doctora
CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
Secretaria de Integración Social Palmira -Valle

ASUNTO: Presentación de propuesta *": "ALUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"!*

Cordial saludo.

La Fundación Vida la Luz del Sol es una organización sin ánimo de lucro que desarrolla programas y proyectos en favor de la población con discapacidad cognitiva del municipio de Palmira. Creemos firmemente que cada persona, merece oportunidades para desarrollar su autonomía y mejorar su calidad de vida. Desde nuestra fundación, hemos trabajado incansablemente para apoyar a personas con discapacidad cognitiva, brindándoles herramientas, acompañamiento y espacios que les permitan fortalecer sus habilidades y fomentar su independencia.

A través de talleres educativos, actividades recreativas, apoyo psicosocial, talleres ocupacionales y el apoyo constante de profesionales comprometidos, buscamos generar un impacto positivo en sus vidas y en la sociedad.

Justificación

La población con discapacidad cognitiva enfrenta barreras sociales, educativas y laborales que limitan su autonomía. La propuesta busca mejorar la calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer capacidades mediante actividades pedagógicas, recreativas, artísticas y terapéuticas. Se promueve la integración comunitaria y el bienestar emocional, físico y social.

Descripción de la población

- **Beneficiarios:** Personas con discapacidad mental, auditiva e intelectual leve y moderada.
- **Grupos etarios:** Niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de 18 años.
- **Cobertura:**
 - Zona urbana: 38 jóvenes en jornada de la mañana y 20 niños/adolescentes en jornada de la tarde.
 - Zona rural (Rozo): 20 jóvenes y 5 adolescentes.

Marco normativo

- **Decreto 093 de 2017:** regula la contratación con entidades sin ánimo de lucro para proyectos sociales.
- **Ley 1618 de 2013:** garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia.
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).**
- **Plan de Desarrollo Municipal de Palmira:** políticas de inclusión social.

Componentes de intervención

- **Pedagógico:** programas académicos funcionales.
- **Ocupacional y vocacional:** talleres de baile folclórico, percusión, artes plásticas, tejido y bisutería.
- **Deportiva y recreativa:** actividades físicas y recreativas para mejorar salud y bienestar.
- **Psicosocial:** orientación psicológica grupal e individual.
- **Familiar:** talleres de formación y autocuidado para cuidadores.
- **Inclusión comunitaria:** participación en bibliotecas, museos, parques, ferias y festivales.
- **Complementario:** refrigerios saludables y atención de fonoaudiología y terapia ocupacional.

Actividades:

ZONA URBANA

1. Brindar procesos de atención pedagógicos Todo esto a través de la implementación de programas que fomentan, desarrollan y promocionan prácticas académicas funcionales.
2. Formación de talleres ocupacionales y vocacionales en: Baile folclórico, percusión y artes plásticas y manualidades (Tejido y bisutería), que permitan promover la formación en diferentes áreas de desempeño, aprovechamiento del tiempo libre y capacidad laboral.
3. Realizar actividades deportivas y recreativas que beneficien las condiciones de salud física y mental de la población con discapacidad.
4. Propiciar espacios para la socialización e interacción en diversos sectores del municipio como: Bibliotecas, museos, parques recreativos, lugares de esparcimiento y común encuentro comunitario, ferias, festivales que faciliten su inclusión en distintos ámbitos sociales.
5. Orientación psicológica educativa grupal y atención terapéutica individual para las personas con discapacidad de acuerdo a la necesidad.
6. Talleres de Formación a familias y/o cuidadores promoviendo su autocuidado físico y emocional. Desarrollando talleres grupales y atención.

ZONA RURAL CORREGIMIENTO DE ROZO

1. Brindar procesos de atención pedagógicos Todo esto a través de La implementación de programas que fomentan, desarrollan y promocionan prácticas académicas funcionales.
2. Formación de talleres ocupacionales y vocacionales en: Baile folclórico, percusión y artes plásticas y manualidades (Tejido y bisutería), que permitan promover la formación en diferentes áreas de desempeño para las competencias y capacidad laboral fomentando la autonomía en las personas con discapacidad.
3. Realizar actividades deportivas y recreativas que beneficien las condiciones de salud física y mental de la población con discapacidad.
4. Propiciar espacios para la socialización e interacción en diversos sectores del municipio como: Bibliotecas, museos, parques recreativos, lugares de esparcimiento y común encuentro comunitario, ferias, festivales que faciliten su inclusión en distintos ámbitos sociales.
5. Orientación psicológica educativa grupal y atención terapéutica individual para las personas con discapacidad de acuerdo a la necesidad.
6. Talleres de Formación a familias y/o cuidadores promoviendo su autocuidado físico y emocional. Desarrollando talleres grupales y atención individual.

OTROS:

1. Garantizar un refrigerio saludable por beneficiario por jornada, puede contener frutas, bebidas y alimentos con bajo contenido de azúcar y con alto valor nutricional.
2. Atención de profesionales de fonoaudiología y terapia ocupacional a la población principal de la zona urbana.

Indicadores de gestión

- **Cobertura:** número de beneficiarios atendidos en zona urbana y rural.
- **Participación:** porcentaje de asistencia a talleres y actividades.
- **Impacto social:** nivel de integración comunitaria y satisfacción de familias.
- **Resultados individuales:** mejoras en autonomía, habilidades sociales y ocupacionales.

Medios de verificación

- **Documentales:** actas de asistencia, informes de ejecución, registros fotográficos.
- **Instrumentales:** encuestas de satisfacción, entrevistas a beneficiarios y cuidadores.
- **Evidencias físicas:** productos elaborados en talleres, participación en eventos comunitarios.
- **Evaluaciones externas:** auditorías y revisiones institucionales.

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO:

El convenio de asociación, tendrá un valor total correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($267.142.857)**, el valor incluye todos los impuestos, tributos, costos directos e indirectos con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. De los cuales en virtud de la modalidad de contratación enmarcada en el Decreto 092 de 2017, la Secretaria de Integración Social – Alcaldía de Palmira aportara un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($180.000.000)** y el asociado deberá aportar en dinero el valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA P E S O S MONEDA CORRIENTE ($77.168.860)**, equivalente al 30% del valor total del convenio, de conformidad con el análisis de precios del estudio del sector.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La localización general del proyecto es el Municipio de Palmira (Departamento del Valle del Cauca), incluyendo su zona urbana y rural, donde habitan las personas beneficiarias del proyecto las cuales se encuentran establecidas en la zona urbana de Palmira y el corregimiento de Rozo.

PLAZO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato tendrá una duración de 5 meses

Atentamente,

Nombre Representante Legal: Mery Elizabeth Ayala Revelo
C.C.: N° 29.687.195
Razón Social: FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL
Dirección: Calle 45 No. 31 - 54
Teléfono: 3176582693 – 3170682628

ACTIVIDADES INTRAMURALES

Palmira 26 de marzo de 2026

Señores
Secretaría de Integración Social
Alcaldía de Palmira

REFERENCIA: Proceso No. 1378 - 2026

La entidad Fundación vida la luz del sol identificada con el NIT: 901331404, con domicilio en la ciudad de Palmira y representada legalmente por el Mery Elizabeth Ayala, identificado(a) con la cedula de ciudadanía C.C. 29.687.195 de Palmira, presento ofrecimiento para desarrollar actividades intramurales para el bienestar de la población sin costo alguno para la entidad en relación a lo solicitado en el proceso cuyo es: *"ALUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"* a continuación relaciono las actividades a desarrollar:

ACTIVIDAD	LUGAR
Durante la duración del convenio se desarrollará 3 actividades de esparcimiento lúdicas y didácticas para la población objeto y las familias.	Sede de la Fundación Vida la luz del sol

Nombre del Representante legal: Mery Elizabeth Ayala Revelo
C.C. N.° 29.687.195 de Palmira
Firma:

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES. (u OBLIGACIONES)

4.1. DEL ASOCIADO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir el Convenio en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes, en especial por lo prescrito en este documento:

Obligaciones Específicas del Contratista

Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar cada una de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y propuesta.
2. Garantizar, a su cargo, la disponibilidad, adecuación y disposición de los espacios físicos y las condiciones logísticas necesarias para la ejecución de las actividades previstas en el presente convenio, velando porque las instalaciones en las que estas se desarrollen cumplan con condiciones de idoneidad, accesibilidad y seguridad para las Personas con Discapacidad.
3. Disponer y emplear durante la ejecución del presente convenio el personal y los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades pactadas, garantizando que el equipo humano asignado sea idóneo y cuente con la experiencia mínima requerida para el logro del objeto del convenio. En caso de requerirse la sustitución de alguno de dichos recursos, esta deberá realizarse por personal o recursos de igual o superior experiencia o calidad, previa aprobación del supervisor del convenio.
4. Realizar el informe sobre el avance general del proyecto, un informe inicial sobre los beneficiarios dando cuenta de su situación actual, y un informe final que describa su progreso en cuanto al fortalecimiento de sus habilidades de relacionamiento y desarrollo.
5. Fomentar el autoconocimiento tanto de la discapacidad como de las capacidades de la población beneficiaria, para contribuir en el descubrimiento de sus intereses artísticos, recreativos, deportivos y ocupacionales para facilitar su integración social, laboral y familiar.
6. Brindar los procesos de atención psicológicos y pedagógicos grupales e individuales como máximo a 35 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental (leve), 20 menores de 18 años de la zona urbana del municipio de Palmira (incluido espacio externo) y a 20 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental leve y 5 adolescentes en zona rural. (Corregimiento de Rozo y zonas aledañas como Matapalo, La Acequia, Obando y la Torre.)
7. El asociado desarrollará la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
8. Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.
9. El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.
10. Llevar contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio -Secretaría de Integración Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.
11. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.
12. Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaría de Integración Social.
13. Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-Secretaría de Desarrollo Social para suscribir el acta de liquidación del convenio, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.

14. Elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y el efecto de su implementación en la población beneficiada.

Obligaciones Generales del Contratista

1. Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
2. Aunar esfuerzos según el objeto del presente convenio en las condiciones establecidas los estudios previos v la propuesta presentada
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del convenio.
4. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le imparta por parte del Supervisor.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener la reserva sobre a información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
9. Estar afiliado en os sistemas de pensión salud v riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar
10. Aportar Certificado de antecedentes disciplinarios fiscales, de policía, medidas correctivas y de inhabilidades sexuales del personal que ejecute las actividades dentro del convenio.
11. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia de convenio y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
12. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
13. La entidad privada sin ánimo de lucro contratista deberá entregar a Entidad y esta publicar en el SECOP II información relativa a los Subcontratos que suscriba para desarrollar el en Plan Nacional o seccional de Desarrollo. Incluyendo programa o actividad público previsto los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos

4.2. A CARGO DE LA ENTIDAD. Constituye los compromisos a cargo de la Entidad:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente convenio.
2. Desembolsar al contratista el valor del convenio, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del convenio por intermedio del supervisor, así como también realizar visitas periódicas por lo menos 1 vez por semana para un mejor control de la ejecución del convenio y levantar acta de visita.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del convenio.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al convenio, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

OBLIGACIONES COMUNES

1. La cooperación y ejercicio de esta Asociación queda condicionada al efectivo aporte de las partes firmantes.
2. Ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros, compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asuma los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren.
3. Mediante este Convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes.
4. Los recursos y la participación de las partes en este Convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. En consecuencia, el personal vinculado por el ASOCIADO, en desarrollo del mismo, corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia, y no genera ninguna clase de vinculación civil o administrativa con EL MUNICIPIO DE PALMIRA.
5. Las contrataciones que celebre el ASOCIADO, sin perjuicio de las actividades descritas en este convenio, se realizarán conforme a la normatividad del Derecho Privado y los reglamentos internos de la misma que le sean aplicables.
6. las partes se comprometen de común acuerdo a concurrir a la liquidación final del convenio una vez terminado su objeto.
7. Coordinar y hacer seguimiento en cada una de las actividades establecidas para el desarrollo eficaz y eficiente del convenio.
8. Facilitar los trámites operacionales y administrativos para el normal desarrollo y oportuno de cada una de las actividades en ocasión a la ejecución del convenio

CLÁUSULA QUINTA. **VALOR DEL CONVENIO Y DESEMBOLSOS DEL CONVENIO.** Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($257.158.860), valor que contempla las actividades a ejecutarse con cargo al recurso del presupuesto oficial de la Secretaría de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1490 del 23 de febrero de 2026, por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000),y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 77.158.860) que corresponde a las actividades a desarrollar con el aporte en dinero por parte de la FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL

El valor del aporte del Municipio CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000), será desembolsado de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales, previa presentación de factura de acuerdo a los SERVICIOS PRESTADOS, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del convenio, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

No se aceptarán propuestas con forma de Desembolso diferente a la aquí señalada, por lo tanto, serán rechazadas las propuestas que determinen una forma de desembolso distinta.

Para los desembolsos, El contratista deberá presentar:

- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del Contrato objeto de desembolso.
- La persona Jurídica con copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedido por el supervisor del Contrato.

En todo caso, el desembolso se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PERSONA JURÍDICA Y ASIMILADA - PERSONAS NATURALES DECLARANTES		
CONCEPTO	**TARIFA**	**FUENTE**
ESTAMPILLA PROUNIVALLE	2%	DEPARTAMENTAL
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	1%	DEPARTAMENTAL
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	MUNICIPAL
ESTAMPILLA PROCULTURA, PAGO MAYOR A 50 S.M.M.L.V ($87.545.250)	1%	MUNICIPAL
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR PAGO MAYOR A 10 S.M.M.L.V ($17.509.050)	2%	MUNICIPAL
TASA PRO DEPORTE	2%	MUNICIPAL
RETENCIÓN EN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO TARIFA SEGÚN ACTIVIDAD	1%	MUNICIPAL
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA	4%	NACIONAL
RETENCIÓN DE IVA PARA LOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO	15%	NACIONAL

PARÁGRAFO 1: En los casos que no se realicen la totalidad de las actividades del presente convenio, el asociado deberá devolver en dinero, el porcentaje proporcional de las actividades no ejecutadas.

PARÁGRAFO 2: Para estos desembolsos, el Asociado deberá aportar lo solicitado para cada uno, además de los trámites pertinentes, entre de facturas o cuentas de cobro si es el caso, soporte de pago de seguridad social, y certificaciones de supervisión correspondientes. En todo caso, cada desembolso se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja.

PARÁGRAFO 3: Lo anterior, sin perjuicio de que la Entidad deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de desembolso y todas las deducciones y retenciones aplicables. (*Ajustar según la necesidad de la contratación*).

CLÁUSULA SEXTA. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**. El plazo de ejecución será de 5 meses a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato que se derive como resultado del proceso de selección

CLÁUSULA SÉPTIMA. **RELACIÓN LABORAL.** El presente Convenio no genera relación laboral con el Asociado ni con el personal que ella pudiere vincular, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se atenderán con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1490 del 23 de febrero de 2026, por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000).

Fecha de Expedición: 23/02/2026

NÚMERO: 1490

Dependencia: SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Vencimiento: 90 días

Certifico disponibilidad por valor de: $ **180.000.000,00**

(CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS)

Solicitud Nro: 1530

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA,RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL , LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

CCPET	NOMBRE	CPI	CENTRO COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4103067	1153-SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.000.000,00

Proyecto: 2400044-ACTUALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES COMO INSTRUMENTO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

BPIN: 2024765200032

COD ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE INSUMO	VALOR
6	EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios para la comunidad, sociales y personales	180.000.000,00

TOTAL ACTIVIDADES POR CCPET	
2.3.2.02.02.009	180.000.000,00

CLÁUSULA NOVENA. **GARANTÍAS**. El Asociado se obliga, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio, a constituir a favor de la Entidad, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

Garantía de Cumplimiento de las obligaciones contraídas, cuyo monto de amparo será el equivalente a al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado, cuyo monto de amparo será equivalente al 10% valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

Calidad del servicio para garantizar la calidad del servicio, cuyo monto de amparo será el equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de concluirse la vigencia del amparo de cumplimiento.

Calidad de los bienes: para garantizar la calidad del servicio, cuyo monto de amparo será el equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de concluirse la vigencia del amparo de cumplimiento.

Responsabilidad Civil Extracontractual: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir póliza de garantía de responsabilidad civil extracontractual, la póliza debe ser constituida por un valor equivalente al 200 smlmv con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. **OBLIGACIÓN DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales; así mismo este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado de este contrato conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. La supervisión y coordinación de la ejecución del presente CONVENIO estará a cargo de la– SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL ASOCIADO,** la Entidad tendrán la facultad de imponer las multas con el objeto de conminar a **EL ASOCIADO** a cumplir con sus obligaciones. La Entidad efectuará la tasación de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del Convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que garantice el derecho al debido proceso. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en este Convenio y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. Si llegare a suceder el incumplimiento total a cargo del **EL ASOCIADO**, ésta deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al *diez por ciento (10%) del valor total del Convenio*. Dicha cuantía podrá ser cobrada por la Entidad, de los valores pendientes por desembolsar previo requerimiento, con base en el presente documento el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectiva acudiendo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder a persona o entidad alguna los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUBCONTRATACIÓN. **EL ASOCIADO** no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente Convenio, y en caso de subcontrataciones parciales, no podrá hacerlo sin la autorización escrita de la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto o al vencimiento del plazo, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que: **1.** Si el contratista no presenta los requisitos para la ejecución del Convenio en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la Entidad adjudicar y suscribir el Convenio persona diferente. **2.** La Entidad podrá ordenar la terminación del Convenio en cualquier tiempo, sin que contratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones en su contra, cuando la necesidad del servicio lo justifique o medien causas insostenibles que impidan la continuación del Convenio. **3.** Los demás casos previstos en la normativa vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. Contratista se obliga para con la Entidad a mantenerla indemne contra cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del Contratista

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista, con la suscripción de éste Convenio declara bajo juramento que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. De igual manera, contratista deberá estar a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Palmira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Los Convenios del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleva a

escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de las garantías. 2. La existencia del compromiso presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del Convenio se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. ----**Confidencialidad**: El asociado, en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del objeto convenido, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del convenio presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a la edición. **PARÁGRAFO:** El desconocimiento de los compromisos descritos por las partes, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996;).

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. ---**Propiedad intelectual**: Las Partes garantizarán entre ellas que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente convenio no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integral de éste Convenio: a) estudios previos donde se consigna la necesidad del servicio y el análisis del sector realizado, b) disponibilidad presupuestal, c) oferta y documentos aportados por el asociado, d) la resolución de adjudicación e) la garantía única de cumplimiento que se constituirá a favor del Municipio y de RCE, f) certificado de compromiso presupuestal, g) aprobación de pólizas y, h) todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del Convenio.

Para constancia se firma en la plataforma SECOPII

Proyectó: Lina Núñez Escarria- Abogada- Contratista DCP
Revisó: Olmedo Ortiz Acevedo-Director de Contratación
Aprobó: Catherine Filigrana Mazuera - Secretaria de Integración Social

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: **FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL**

OBJETO: OTROSI AL CONTRATO No. MP-1378-2026

La suscrita Secretaria de Integración Social **CATHERINE FILIGRANA MAZUERA** persona mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudanía No. 1113629814 de Palmira Valle en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 del 05 de junio de 2025, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL** Entidad Sin Ánimo de Lucro **con Nit: 901331404-0** representada legalmente por la señora MERY ELIZABETH AYALA REVELO identificado con cédula de ciudadanía No. 29.687.195 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI ACLARATORIO** al **CONTRATO MP** MP-1378-2026, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el convenio No. MP-1378-2026 el día 09 de abril de 2026 en la plataforma SECOPII cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.", por un valor de total la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($257.158.860), valor que contempla las actividades a ejecutarse con cargo al recurso del presupuesto oficial de la Secretaría de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1490 del 23 de febrero de 2026, por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000),y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 77.158.860) que corresponde a las actividades

a desarrollar con el aporte en dinero por parte de la FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL

2) Que en el numeral 10 y en la clausula segunda por erro involuntario se digitó de manera errónea el numero del contrato

3) Que en virtud de lo anterior es necesario aclarar que el numero correcto del convenio es MP-1378-2026

En consecuencia de lo expuesto, se acuerda las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Se aclara el numeral 10 de los considerandos del complemento del convenio el cual quedará así:

10 Que mediante resolución No. 005, se adjudica el proceso Competitivo de Régimen Especial (Decreto 092 de 2017) No. **MP-1378-2026** a **FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL** identificada con **Nit: 901331404-0**

SEGUNDA. Se aclara la clausula segunda del complemento del convenio el cual quedará así:

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO: El Convenio interadministrativo se desarrollará teniendo en cuenta los documentos del proceso No. **MP-1378-2026** publicados en la plataforma secopii.

CLAUSUSA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las demás cláusulas del contrato original conservan plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.-.

El presente documento se perfecciona y suscribe en la fecha que sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Lina Núñez Escarria- Abogada- Contratista DCP
Revisó: Catherine Filigrana Mazuera - Secretaria de Integración Social
Aprobó: Catherine Filigrana Mazuera - Secretaria de Integración Social

.

Certificado Bancario

Lunes, 6 de abril de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL identificado(a) con NIT 901331404, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	73337986690	2022/06/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Mile Johana Vallejo Revelo, certifica que la sociedad FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL, identificada con NIT: 901331404 -0, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide a los 13 días del mes de mayo del año 2026, en Palmira.

Se firma según el caso por:

Nombre: Mile Johana Vallejo Revelo
Cédula:29.665.308
Tarjeta No.114293-T
Revisor fiscal

Firma Representante Legal: _____
Nombre: Mery Elizabeth Ayala Revelo
C.C. No. 29.687.195

Fundación Vida La Luz del Sol

Factura Electrónica De Venta No

FEV No. 658

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095443231 que habilita desde FEV 501 hasta FEV 1000. Vence 2027-07-10

FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL

Nit 901331404

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 1.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P	Palmira	

POR CONCEPTO DE

AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
19/05/2026	19/05/2026	MERY ELIZABETH AYALA REVELO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	416530	Ingresos de Actividades de Servicios Sociales	1	Und.	36.000.000	0%	0	36.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**36.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**36.000.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**36.000.000**

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/05/2026 07:33:43

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CR 32 27 65 Teléfono 2685337 Palmira

Correo Electrónico funlaluzdelsol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b5bae7af5469ae16939d1a14848bb91ee2ea0b4454362bc61d6d70184b648dbf590bece3b78abf6b9e8a5bb5a284af7f --Fecha y Hora de Expedición : 19/05/2026 7:36:26 a. m.

CONTRATO:	MP-1378-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($257.158.860).
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ CARGO: Subsecretaria de Integración Social
FECHA DE ACTA DE INICIO:	13 de abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	13 de septiembre 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:1	Acta Parcial Uno
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 36.000.000 (Treinta y seis Millones de pesos m/cte.)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1.**Obligación Uno**: Ejecutar cada una de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y propuesta.

Soporte: Adjuntamos el cronograma de actividades a desarrollar durante este periodo.

Para el desarrollo del contrato la entidad |continuo con la ejecución del proyecto desarrollando los ajustes en los tiempos y horarios establecidos para su desarrollo de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas para la atención de la población con discapacidad. Se Brindaron los Servicios de:

1.Procesos de atención psicológicos y pedagógicos grupales e individuales
2.Talleres ocupacionales y vocacionales.
3. Actividades deportivas, recreativas y artísticas.
4. Espacio de participación ciudadana.
5. Atención desde el área de fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional.
6. Actividades de atención.

2.Obligación Dos: Garantizar, a su cargo, la disponibilidad, adecuación y disposición de los espacios físicos y las condiciones logísticas necesarias para la ejecución de las actividades previstas en el presente convenio, velando porque las instalaciones en las que estas se desarrollen cumplan con condiciones de idoneidad, accesibilidad y seguridad para las Personas con Discapacidad.

Soporte: Anexamos registro fotográfico de los espacios donde desarrollaremos la atención a los beneficiarios y sus familias.

Para la Ejecución del proyecto contamos con 3 espacios:

Sede Fundación Vida la Luz Del Sol (Espacio que se atiende en dos jornadas):

*3 Salones amplios, iluminados y ventilados.
*1 Espacio múltiples para el desarrollo de los Talleres.
* Baterías Sanitarias.
* Cocina
* Antejardín
* Acceso al Polideportivo del Barrio Berlín.

Parque del Azúcar:
*Kioscos amplios y con accesibilidad, iluminados y ventilados.

*Canchas amplias y con accesibilidad.
*Piscinas

Biblioteca Publica Greco (Corregimiento de Rozo)
*1 Espacio Múltiple para el desarrollo de los talleres.
*1 Patio Amplio para las actividades Lúdicas.

3.Obligación Tres: Disponer y emplear durante la ejecución del presente convenio el personal y los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades pactadas, garantizando que el equipo humano asignado sea idóneo y cuente con la experiencia mínima requerida para el logro del objeto del convenio. En caso de requerirse la sustitución de alguno de dichos recursos, esta deberá realizarse por personal o recursos de igual o superior experiencia o calidad, previa aprobación del supervisor del convenio.

Soporte: Anexamos las hojas de Vida de los profesionales contratados.

El proyecto cuenta con un equipo de profesionales competente conformado por:

1. Pedagoga: Flor Edith Núñez
2. Pedagoga: Yuly Domínguez
3. Psicóloga: Liz Argenis Muñoz
4. Fisioterapeuta: Mónica Andrea Rodríguez Cabal.
5. Fonoaudióloga: Dina Betancourt
6. Terapeuta Ocupacional: Vivian Ospina
7. Tallerista de Percusión: Jesús Castañeda
8. Tallerista de Baile: Jimmy Viveros

4. Obligación Cuatro: Realizar el informe sobre el avance general del proyecto, un informe inicial sobre los beneficiarios dando cuenta de su situación actual, y un informe final que describa su progreso en cuanto al fortalecimiento de sus habilidades de relacionamiento y desarrollo.

Soporte: Anexamos el informe inicial.

Durante las primeras semanas de ejecución del proyecto, el equipo técnico de la Fundación realiza un informe diagnóstico inicial que permite identificar, analizar y comprender las condiciones actuales de los jóvenes con discapacidad al momento de iniciar su proceso de atención. Este documento constituye una herramienta fundamental para conocer la situación individual y familiar de cada participante, incluyendo aspectos sociales, emocionales, educativos y ocupacionales.

El objetivo principal del informe es brindar una visión integral y contextualizada de cada caso, facilitando la planificación de estrategias de intervención ajustadas a las necesidades particulares de los jóvenes. A partir de esta información, se diseñan rutas personalizadas de acompañamiento que promueven su desarrollo personal, fortalecen sus capacidades y favorecen su inclusión en los distintos espacios de la comunidad.
Además, el informe inicial sirve como línea base de evaluación, permitiendo comparar los avances logrados durante el proceso y orientar la toma de decisiones para mejorar la calidad y efectividad de las acciones implementadas por la Fundación.

5. Obligación Cinco: Fomentar el autoconocimiento tanto de la discapacidad como de las capacidades de la población beneficiaria, para contribuir en el descubrimiento de sus intereses artísticos, recreativos, deportivos y ocupacionales para facilitar su integración social, laboral y familiar.

Soporte:
Anexamos registro fotográfico y registro de asistencia a las actividades desarrolladas.

TALLER DE BAILE: Iniciamos este periodo con talleres de sensibilización hacia la danza, explorando ritmos folclóricos como la cumbia, el currulao, el bambuco y el mapalé, junto con géneros urbanos como el hip hop y la salsa choque. La danza se trabajó como estrategia para fortalecer y estimular las habilidades motrices, favoreciendo la coordinación, el equilibrio, la lateralidad y la orientación espacial, además de aportar beneficios en la cotidianidad de los beneficiarios al mejorar su expresión corporal, confianza y socialización. El mapalé, en particular, permitió vivenciar la fuerza y vitalidad de las raíces afrocolombianas, estimulando la resistencia física y la libertad en el movimiento. En conjunto, estas experiencias integraron arte, movimiento y aprendizaje práctico, logrando avances significativos en el desarrollo motor, cognitivo y socioemocional de los beneficiarios en un ambiente lúdico y participativo.

TALLER DE PERCUSION: Se inicia el trabajo de montajes de Sanjuanero y Bunde Chocoano con el propósito de fortalecer la coordinación grupal y la integración entre los beneficiarios, buscando que cada uno logre acoplarse al ritmo y al movimiento de sus compañeros para alcanzar mejores resultados en la interpretación colectiva. En este proceso se incorpora una cantante que interpreta ambos temas, lo cual permite trabajar de manera paralela el ritmo y la voz, enriqueciendo la práctica y ofreciendo una experiencia más completa. Gracias a esta inclusión, los beneficiarios pueden experimentar la interacción entre música, canto y danza, desarrollando sensibilidad artística y capacidad de sincronización. Los participantes se muestran entusiastas y motivados al reconocer nuevos ritmos, lo que se refleja en su compromiso y energía durante las prácticas. Además, la actividad fomenta la disciplina, la expresión corporal y la valoración de las tradiciones culturales, generando un ambiente de aprendizaje integral. El inicio de estos montajes marca un avance significativo en el proceso formativo, ya que combina tradición, música y canto, promoviendo la identidad cultural, la convivencia y el compromiso de los beneficiarios en cada ensayo.

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: Durante este periodo los beneficiarios prepararon café, esta actividad se realizó con el propósito de acercar a los beneficiarios a una práctica cotidiana, resaltando tanto los métodos tradicionales como los modernos. El objetivo fue fortalecer la identidad cultural, promover la convivencia y enseñar procesos prácticos que combinan tradición y tecnología. En el método tradicional, se utilizó una olla y un colador. Los beneficiarios observaron y participaron en el proceso de hervir el agua, añadir el café molido y colarlo manualmente para obtener la bebida. Este procedimiento permitió valorar la paciencia, la dedicación y la importancia de los saberes transmitidos de generación en generación. En el método moderno, se empleó una cafetera eléctrica. Los beneficiarios aprendieron a colocar el agua en el depósito, añadir el café molido en el filtro y encender la máquina para esperar el resultado. Este proceso mostró la practicidad y rapidez que ofrecen los avances tecnológicos en la vida cotidiana.

Se prepararon también brochetas de frutas de manera práctica y creativa. Los beneficiarios clasificaron primero las frutas disponibles: mango, piña, manzana, uva, fresa y banano, reconociendo sus características por tipo, color o tamaño. Después, con apoyo y supervisión, pelaron las que lo requerían y las picaron en trozos pequeños y seguros para manipular. Una vez listas, ensartaron las piezas en palillos de madera formando brochetas, alternando colores y tipos de fruta, lo que les permitió expresar creatividad en patrones y secuencias. Finalmente, presentaron sus creaciones al grupo, explicaron la secuencia que eligieron y disfrutaron juntos de la degustación. Esta dinámica favoreció la motricidad fina al pelar, cortar y ensartar, fortaleció la clasificación y la lógica al ordenar las frutas, estimuló el lenguaje y la comunicación al nombrarlas y describirlas. Durante estas actividades se reforzaron aprendizajes prácticos como el conteo de medidas, la secuencia de pasos y la clasificación de frutas. La actividad permitió integrar aprendizaje práctico, cultura y convivencia, generando entusiasmo y sentido de pertenencia en los beneficiarios, quienes vivieron la experiencia de preparar café y armar brochetas de frutas.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA: Visita a la Biblioteca Mariela del Nilo se realizaron actividades de promoción de lectura y elaboración de tarjetas de las emociones. Los beneficiarios participaron primero en un recorrido guiado por los diferentes espacios de la biblioteca, donde pudieron identificar y explorar distintos tipos de libros: cuentos, novelas, enciclopedias, textos ilustrados y material infantil. Este acercamiento les permitió reconocer la diversidad de géneros y formatos, comprendiendo que cada libro transmite información y emociones de manera distinta. Posteriormente, se trabajó la elaboración de tarjetas de las emociones, en las que los participantes representaron sentimientos como alegría, tristeza, sorpresa, miedo y enojo mediante dibujos, colores y palabras. Esta actividad no solo reforzó la motricidad fina y la creatividad, sino que también les ayudó a reflexionar sobre cómo las historias leídas despiertan emociones y cómo estas pueden expresarse de manera visual y simbólica. Finalmente, los textos seleccionados se proyectaron en la pantalla en forma de película, lo que permitió a los beneficiarios relacionar la lectura con la experiencia audiovisual. La experiencia integró lectura, arte y cine, generando un aprendizaje más profundo y significativo, donde los beneficiarios desarrollaron habilidades de interpretación, reflexión y comunicación en un ambiente participativo y enriquecedor.

La Fundación llevó a cabo actividades democráticas que fomentaron la participación y el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa. En este proceso, los beneficiarios tuvieron la oportunidad de elegir, entre tres candidatos, al nuevo personero estudiantil. La jornada electoral se desarrolló de manera transparente y ordenada, con la participación activa de estudiantes, profesores y personal administrativo, quienes ejercieron su derecho al voto. El personero electo asumirá la responsabilidad de cuidar y promover los derechos de todos los integrantes de la institución, velando por el bienestar y la convivencia armónica. Además, el candidato que obtuvo el segundo lugar trabajará de la mano con él, aportando ideas y

colaborando en la ejecución de proyectos, lo que garantiza un liderazgo compartido y enriquecedor. Previo a la elección, los candidatos presentaron sus propuestas y planes de trabajo ante toda la comunidad. Estas exposiciones permitieron conocer sus visiones, compromisos y estrategias, generando un espacio de diálogo y reflexión sobre las necesidades y aspiraciones de los beneficiarios. En conclusión, este proceso electoral no solo cumplió con la función de elegir representantes, sino que también se convirtió en una experiencia pedagógica que fortaleció valores como la responsabilidad, la participación ciudadana, el respeto y la transparencia.

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS: Durante este periodo se trabajó con los beneficiarios en el fortalecimiento de la resistencia y el equilibrio corporal mediante ejercicios previos fuera del agua. Se realizaron aperturas de piernas, manteniendo la postura entre 10 y 15 segundos, intercalando posiciones hacia adelante y hacia atrás. Estos movimientos prepararon al grupo física y mentalmente para la práctica acuática. Posteriormente, se procedió al cambio de vestimenta para ingresar a la piscina. La clase inició con una activación grupal en el río perezoso, donde todos los beneficiarios realizaron calentamiento y movimientos básicos para acondicionar el cuerpo antes de nadar. Con el fin de atender las diferentes habilidades, el grupo se dividió en dos: Beneficiarios más expertos: ingresaron a la piscina olímpica, donde trabajaron técnicas avanzadas de natación, resistencia en el agua y coordinación de movimientos. Beneficiarios menos expertos: permanecieron en el río perezoso, realizando ejercicios básicos de flotación, respiración y desplazamiento, adaptados a su nivel de aprendizaje. La actividad se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y compromiso, donde cada participante pudo avanzar según sus capacidades. El trabajo paralelo en ambos espacios permitió que todos los beneficiarios se sintieran incluidos y motivados, fortaleciendo tanto la confianza personal como la integración grupal. Las actividades en piscina combinaron ejercicios de resistencia y equilibrio con prácticas de natación diferenciadas, logrando un proceso integral que favoreció el desarrollo físico, la disciplina y la motivación de los beneficiarios.

6. Obligación Seis: Brindar los procesos de atención psicológicos y pedagógicos grupales e individuales como máximo a 35 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental (leve), 20 menores de 18 años de la zona urbana del municipio de Palmira (incluido espacio externo) y a 20 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental leve y 5 adolescentes en zona rural. (Corregimiento de Rozo y zonas aledañas como Matapalo, La Acequia, Obando y la Torre.)

Soporte:
Anexamos registro fotográfico y registro de asistencia a las actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS:

NIVEL ALTO: Durante este periodo se desarrollaron actividades pedagógicas integrales que fortalecieron la formación académica y ciudadana de los beneficiarios. En el área de democracia escolar, se llevó a cabo la elección del personero estudiantil. Los estudiantes participaron en todo el proceso: se explicaron las funciones del personero, se presentaron las candidaturas, se realizaron campañas y finalmente se efectuó la votación. Esta práctica permitió comprender la importancia de la participación democrática, el respeto por las normas y el valor del voto como herramienta de decisión colectiva, fomentando liderazgo y compromiso con la comunidad educativa. En el área de

lectoescritura, se trabajó el abecedario, con énfasis en las consonantes desde la A hasta la E. Cada consonante fue apoyada con dibujos que los beneficiarios debían realizar con la letra inicial correspondiente (por ejemplo: con la "B" dibujar un barco, con la "C" un carro, con la "E" una escoba). En el área de inglés, se trabajaron los colores primarios y secundarios. Los beneficiarios participaron en dinámicas de reconocimiento y pronunciación de cada color, y realizaron salidas al tablero para dibujar objetos según el color indicado. Por ejemplo, si se mencionaba "red", el estudiante debía dibujar una manzana en rojo; si se decía "blue", un cielo azul. Esta metodología permitió reforzar vocabulario, estimular la memoria visual y promover la participación activa. En el área de lógico-matemáticas, se trabajaron sumas de una y dos cifras. Inicialmente se utilizaron materiales concretos (fichas, regletas y objetos cotidianos) para comprender el concepto de la suma, y posteriormente se avanzó hacia ejercicios en cuadernos y tablero. Esto promovió el razonamiento lógico, la atención y la capacidad de resolución de problemas, adaptando los ejercicios a los diferentes niveles de los beneficiarios. Las actividades desarrolladas integraron valores democráticos, competencias comunicativas, vocabulario en inglés y habilidades matemáticas. El uso de dibujos asociados a las consonantes y colores enriqueció el proceso de aprendizaje, mientras que las sumas fortalecieron el pensamiento lógico. En conjunto, estas experiencias generaron un aprendizaje integral, motivador y participativo, que contribuyó al desarrollo académico y personal de los beneficiarios.

NIVEL MEDIO: Durante este periodo realizamos actividades de estimulación mediante juegos como el rompecabezas, dinámicas de búsqueda del tesoro en las que los estudiantes encuentran objetos ocultos, y ejercicios de secuencias y clasificación con figuras y colores. Estas experiencias fortalecen la motricidad fina, la coordinación visomotora, la tolerancia a las actividades de mesa y aumentan los periodos de atención y concentración. También trabajamos aspectos como la lateralidad, las secuencias, la percepción espacial y el agarre, promoviendo el desarrollo de habilidades esenciales y el pensamiento lógico a través de la integración de actividades prácticas y teóricas. En el área de lectoescritura, los estudiantes realizan actividades de reconocimiento y escritura de su nombre, reforzando la identidad y la seguridad en sí mismos. Se trabajan las vocales A y E mediante ejercicios de repetición, asociación con imágenes y trazado en fichas, fortaleciendo la base del aprendizaje de la lectura y la escritura. Además, se integran dinámicas de copiado y dictado de palabras simples, lo que favorece la atención, la memoria visual y la motricidad fina al escribir. En el área lógico-matemática, se refuerzan los números 1 y 2, el conteo progresivo y la relación número–cantidad a través de juegos con objetos concretos (fichas, bloques, semillas). Los estudiantes practican la escritura de cifras, trazando los números en fichas y cuadernos, y realizan actividades de clasificación y seriación que fortalecen la comprensión de las primeras nociones matemáticas. Estas experiencias permiten que los niños desarrollen habilidades de pensamiento lógico, atención y resolución de problemas de manera práctica y divertida. Para reforzar la motricidad fina, los estudiantes realizan rasgado de papel de revista, mejorando el agarre al momento de pegarlo en la ficha. También trabajan el boleado con plastilina, lo que fortalece la concentración, la paciencia y la creatividad. Además, mediante el uso de hojas de árboles, los beneficiarios recolectan, cuentan y palpan diferentes tipos de hojas para luego seleccionarlas y decorar un cuadro en cartón paja, explorando texturas y estimulando la percepción sensorial.

ROZO: Durante este periodo se trabajó de manera integral la motricidad gruesa y fina de los beneficiarios, integrando actividades lúdicas, pedagógicas y creativas que favorecieron el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional. En la motricidad gruesa se realizaron movimientos amplios con brazos, piernas, pies y cuerpo entero, fortaleciendo la coordinación y el control corporal. Se llevaron a cabo pausas activas y juegos dinámicos como carreras de relevos, saltos en línea, juegos de equilibrio, circuitos motores, dinámicas con pelotas, caminatas guiadas y actividades de ritmo con música, promoviendo la agilidad, la resistencia física, la lateralidad y la orientación espacial, además de estimular la socialización y el trabajo en equipo. En la motricidad fina se desarrollaron múltiples actividades pedagógicas que estimularon el movimiento de manos, muñecas y dedos. Se realizaron ejercicios de coloreado y punteado con témperas para trabajar precisión y control, modelado con plastilina para fortalecer la fuerza, la creatividad y la paciencia, recorte con tijeras y rasgado de papel para mejorar el agarre y la coordinación visomotora. Gracias a estas experiencias se evidenció mayor coordinación corporal, control de movimientos, equilibrio y disposición para participar en actividades grupales. Los estudiantes mostraron avances en el agarre, la precisión y la fuerza en dedos y muñecas, reflejados en actividades de recorte, ensartado, modelado y trazado. Se incrementaron los periodos de atención sostenida durante las actividades de mesa y juegos motores, y se observó iniciativa y originalidad en la elaboración de portarretratos, figuras y trabajos manuales. Las dinámicas grupales promovieron la cooperación, la tolerancia y el respeto por las reglas, logrando avances significativos en el desarrollo motor, cognitivo y socioemocional de los beneficiarios, fortaleciendo tanto la motricidad gruesa como la fina en un ambiente lúdico, participativo y creativo.

ATENCION MENORES DE 18 AÑOS: Durante este periodo, se llevó a cabo una atención integral dirigida a jóvenes con discapacidad menores de 18 años, centrando los esfuerzos iniciales en un proceso exhaustivo de reconocimiento de sus conductas, rasgos de personalidad y capacidades cognitivas. Este diagnóstico profundo permitió identificar con precisión las habilidades físicas y motoras de cada uno de los beneficiarios mediante la implementación de ejercicios específicos de motricidad fina y gruesa. En el área de motricidad fina y procesos cognitivos, se incorporaron herramientas lúdicas como el uso de bloques de construcción, dibujos, coloreado de láminas y el ensamble de rompecabezas; además, se realizaron ejercicios de asociación y reconocimiento visual utilizando paneles de colores y formas, donde los beneficiarios demostraron su capacidad de atención y seguimiento de instrucciones bajo la guía del equipo profesional. Paralelamente, se trabajó la motricidad gruesa mediante dinámicas de coordinación bimanual y seguimiento visual con pelotas, observando la capacidad de reacción y sincronización motriz. De manera complementaria, se desarrollaron actividades pedagógicas para analizar el nivel de desarrollo madurativo, logrando establecer una línea base sólida sobre sus competencias y su respuesta ante estímulos educativos. Como conclusión, estas acciones de observación, identificación y estimulación temprana han sido determinantes para comprender el perfil individual de los beneficiarios, garantizando que las futuras intervenciones estén alineadas con sus necesidades y orientadas a potenciar sus talentos en un entorno inclusivo, proyectando para la siguiente etapa el inicio de planes de fortalecimiento personalizados que aseguren un progreso continuo en su bienestar integral.

AREA DE PSICOLOGIA:

ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA ZONA URBANA

1. **Taller:** Estimulación Dinámica física

Objetivo: Favorecer el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas en los participantes, mediante actividades de estimulación dinámica que incluyan calentamiento, estiramientos, ejercicios de lateralidad (derecha–izquierda) y dinámicas de activación cognitiva, promoviendo la coordinación, la atención, la orientación espacial y el bienestar físico y emocional**.**

Desarrollo: Se inicia el taller con actividad física con música, movimiento del cuerpo, estiramiento. Procedemos al juego derecha e izquierda, para manejo de la lateralidad y agilidad física como mental. A continuación, nos sentamos para refrescamos por tres minutos a través de ejercicios de respiración para recuperar la tranquilidad. Se desarrolla la actividad ¿Qué hay en el salón?, los participantes deben realizar un trabajo de observación de los deferentes objetos que lo componen, pero no pueden repetir los que ya van nombrando sus demás compañeros. Se trabaja atención focalizada entre 3 a 5 minutos, luego se van realizando preguntas aleatorias que objeto nombro otro compañero**.** Por último, se realiza actividad de enigmas divertidos de 1 minuto y a través de preguntas, resuelven los retos. Se lee finalmente como ejercicio de atención y memoria: fragmento de "El Principito" La Rosa, dejando inicio para el siguiente encuentro.

Resultados: se logra percibir en los participantes mejor tolerancia a la espera de turnos y cumplimiento de consignas. Disminución de conductas de evitación en algunos participantes. Mejora en la coordinación motora gruesa a través de ejercicios de calentamiento y estiramiento. Mayor control corporal y conciencia del movimiento. En los participantes se evidencia disfrute y motivación durante las actividades dinámicas, ya que permiten mayor interacción como participación. La integración de movimiento y cognición facilita significativamente el aprendizaje en esta población.

2.Taller: ¨Amor propio, me quiero y soy importante¨.

Video y taller reflexivo: Video educativo. ¿Qué es la autoestima? Trátate como a tu mejor amigo.

Objetivo: Enfocarse en cambiar la forma en que te ves a ti mismo, aprender a valorarte y tratarte con respeto. El amor propio no es solo sentirse bien, sino aceptarte, cuidarte y ponerte como prioridad cuando es necesario bienvenida y conexión. Se realizan una serie de actividades de estimulación emocional a través del movimiento del cuerpo, estiramientos entre otros. Saludo en círculo. Pregunta sencilla: "¿Cómo te sientes hoy?" uso las imágenes con caritas (feliz, triste, se enojado, tranquilo). Que se muestran en la pantalla para que escojan sus emociones del momento y se explica cómo pueden cambiar y no mantener las menos gratas por más tiempo. Se realiza pregunta del fragmento de la lectura del Principito y la Rosa (atención y memoria). Desarrollo: la actividad del video, la estimulación física y pregunta de cómo se sienten, luego se continua con la actividad "Trátate como a tu mejor amigo". Se inicia con una pregunta sencilla: "¿Cómo tratas a tu mejor amigo?" Se guía la conversación hacia ideas como: respeto, cariño, paciencia, ayuda, expresiones de afecto y empatía. Luego se plantea: "¿Te tratas así a ti

mismo?

Resultados Observaciones terapéuticas: Algunos participantes pueden requerir modelado constante en la que se orienta frente al daño que hacen a su autoestima con las frases y mensajes negativos constantes en su diario vivir, es importante reforzar cualquier intento de autoexpresión para que se reformule de manera positiva hacia sí mismos como lo hacen con sus mejores amigos y se debe tener en cuenta que los resultados como cambios suelen ser progresivos, no inmediatos.

3.Taller: Derechos y Deberes, como ciudadanos que hacen parte de la comunidad. Es desarrollado con el apoyo y acompañamiento de miembros de la Policía Nacional.
Objetivo: Fortalecer en los participantes el reconocimiento y la comprensión básica de sus derechos y deberes como ciudadanos, mediante estrategias pedagógicas accesibles y el acompañamiento de la Policía, promoviendo conductas de autocuidado, respeto por las normas y una adecuada interacción con las figuras de autoridad y su entorno social.
Desarrollo: Se inicia con el saludo y la presentación por etapas de los oradores y sus cargos, luego con preguntas guía: "¿Qué creen que es un derecho?" "¿Qué es un deber? El personal de Policía y el profesional de psicología explican con ejemplos cotidianos**:** Derecho: "Que me respeten", "recibir ayuda", Deber: "respetar a otros", "seguir normas". Se relacionan diferentes derechos y deberes y como no están exentos de respetar los mismos y seguirlos, de manera muy amena ofrecen con un lenguaje sencillos y ejemplos acerca del respeto hacia sí mismos, hacia las demás personas, hacia la fundación, las pertenencias propias y las ajenas, el proceder y comportamiento en diferentes lugares y espacios públicos. También la importancia del respeto a sus cuerpos y al cuerpo de sus compañeros, amigos, familiares o personas en general, reconocen lo bueno y lo malo. Se realiza dinámica de actividad física, baile y fotos entre la población de la fundación y los miembros de la policía.
Resultados: El encuentro culmina con la invitación por parte de la Policía Nacional a ser ciudadanos ejemplo de la comunidad como lo vienen siendo hasta el momento, y en tener mucha precaución y acompañamiento de sus cuidadores y familiares, así como de la fundación para evitar que caigan en engaños a través de redes sociales o de personas que buscan hacer daño a través de sus manipulaciones en diferentes espacios. Comprensión básica de los conceptos de derechos y deberes, identificación de conductas adecuadas e inadecuadas, sensación de seguridad frente a la figura de la Policía, reconocimiento de la autoridad como figura de apoyo y orientación, favoreciendo la internalización de normas. Se aclara que los aprendizajes son progresivos y requieren refuerzo continuo en la vida cotidiana. Actividad de psicología en área.

ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA ZONA RURAL ROZO:

4. Taller de Autocuidado: Higiene y presentación personal, cuida tu apariencia es la forma más silenciosa de Amor propio.
Objetivo: Promover en los participantes la adquisición y fortalecimiento de hábitos de higiene y presentación personal, mediante estrategias psicoeducativas y prácticas, fomentando el autocuidado, la autonomía y el

reconocimiento de la apariencia personal como una expresión de amor propio y bienestar integral.
Desarrollo: El taller se desarrolló mediante una metodología participativa, vivencial y apoyada en material concreto, facilitando la comprensión en adultos jóvenes con discapacidad intelectual. Se inicia con preguntas orientadoras: ¿Qué hacemos como parte de la higiene personal?, "¿Qué usamos para bañarnos?", "¿Qué usamos para cepillarnos los dientes?" y "¿Para qué sirve estar limpio?" A medida que los participantes responden, se van mostrando físicamente los elementos de higiene personal (jabón, champú, cepillo de dientes, crema dental, hilo dental, desodorante, peine, toalla, corta uñas, perfume, talcos entre otros), favoreciendo la asociación entre objeto y función. En compañía de la psicóloga y pedagoga se refuerza la secuencia de uso (ejemplo: primero mojar, luego aplicar jabón, enjuagar). Demostración del cepillado dental: Se utiliza un modelo tridimensional de dientes y cepillo para enseñar la técnica correcta.

Resultados: Se realiza cierre y compromiso, se refuerzan ideas clave: "Cuidar mi cuerpo es quererme", "Estar limpio me hace sentir bien", Se finaliza con reconocimiento grupal y retroalimentación positiva. El uso de material concreto y visual facilitó significativamente la comprensión. Se evidenció mayor participación cuando los elementos eran manipulables y visibles. Algunos participantes requirieron modelamiento constante y repetición de instrucciones. La actividad permitió fortalecer no solo hábitos de higiene, sino también la autonomía y el sentido de autocuidado, así como la importancia de la higiene y presentación personal como parte de su amor propio.

7.- Obligación Seite: El asociado desarrollará la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Soporte: Contamos con el equipo administrativo, contable, logístico y técnico necesario para asumir la dirección, administración y control del proyecto. Este equipo brindará el apoyo requerido para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos, velando por una ejecución eficiente, transparente y alineada con lo dispuesto en el convenio.

8. Obligación ocho: Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.

La Fundación se compromete a realizar aporte de contrapartida Garantizar 1 un refrigerio saludable por beneficiario por jornada, puede contener frutas, bebidas y alimentos con bajo contenido de azúcar y con alto valor nutricional de la población atendida en zona urbana y Atención de profesionales de fonoaudiología y terapia ocupacional.

AREA DE FONOAUDIOLOGIA:

Durante el proceso de intervención, se realiza una **evaluación inicial** que permite identificar las capacidades y dificultades de los beneficiarios en los componentes del lenguaje (comprensión y expresión), así como en los procesos de comunicación funcional y social. A partir de este diagnóstico se iniciará con un proceso terapéutico que incluyen estrategias para mejorar la expresión oral, la comprensión de instrucciones, la interacción comunicativa y el uso adecuado de recursos alternativos o

aumentativos de comunicación.

TERAPIA OCUPACIONAL: El proceso inicia con una **evaluación ocupacional** que permite identificar las habilidades, limitaciones y potencialidades de cada joven en las áreas de autocuidado, productividad, ocio y participación social. A partir de este diagnóstico, se realizarán actividades encaminadas a potencializar y fomentar los procesos de independencia, autocuidado y funcionalidad de habilidades de la vida diaria.

Soporte: Anexamos Registro Fotográfico del suministro de los refrigerios e informe de actividades desde el área de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional que dan cuenta del proceso de evolución del proceso de atención.

9. Obligación Nueve: El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.

Soporte: Entrega del presente informe según lo indicado.

La Fundación presenta los informes técnicos de avance el resumen de las acciones desarrolladas en cada componente del proyecto, utilizando los formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.

10. Obligación Diez: Llevar contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio -Secretaría de Integración Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.

Soporte: Adjuntamos carta de la Revisora Fiscal como certificación del proceso.

La Fundación llevará una contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y pondrá a disposición de la Secretaría de Integración Social los documentos que respalden los gastos efectuados.

11. Obligación Once: Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

Soporte: Se Anexa Certificación firmada por la revisora fiscal.

La Fundación Vida la luz del sol responde por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio-secretaria de integración social para el desarrollo del proyecto.

12. Obligación Doce: Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaría de Integración Social.

Soporte: La Fundación se compromete a reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, conforme a las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio - Secretaría de Integración Social, si fuera el caso.

13. Obligación Trece: Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-Secretaría de Desarrollo Social para suscribir el acta de liquidación del convenio, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social.

Soporte: La Fundación entrega los informes solicitados por la ejecución del proyecto de acuerdo a lo solicitado en relación a las actividades realizadas.

Nota: La Fundación vida la luz del sol anexa contrato de suministro de alimentos adquirido mediante compras locales a pequeños productores y productores de agricultura campesina.

	No aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9484764412 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1414-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

ANEXOS

PROYECTO "ATENCIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD"
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
MAYO

OBLIGACIÓN NO. 1: Prestar los servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en los estudios previos y la invitación pública**.** A continuación, se relaciona en el cronograma las actividades propuestas y desarrolladas con nuestros beneficiarios en este periodo.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES 06
13	14	15	16	17
TALLER OCUPACIONAL **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Actividades Pedagógicas** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**TALLLER OCUAPCIONAL** **Taller de baile** Actividades ocupacionales **TALLER DE PERCUCION** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** **Actividades Terapia ocupacional** **Actividades Fonoaudiología** **Actividades con psicología** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA** **CINE-FORO** Actividad recreativa **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol
20	21	22	23	24
TALLER OCUPACIONAL **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Actividades Pedagógicas** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**TALLLER OCUAPCIONAL** **Taller de baile** Actividades ocupacionales **TALLER DE PERCUCION** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** **Actividades con psicología** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA** **SALIDA A LA BIBLIOTECA** **Lugar: BIBLIOTECA MARIELA DEL NINO**
27	28	29	30	01
TALLER OCUPACIONAL **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Actividades Pedagógicas** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**TALLLER OCUAPCIONAL** **Taller de baile** Actividades ocupacionales **TALLER DE PERCUCION** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** **Actividades con psicología** **Actividades Fonoaudiología** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**FESTIVO**
04	05	06	07	08
TALLER OCUPACIONAL **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Actividades Pedagógicas** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**TALLLER OCUAPCIONAL** **Taller de baile** Actividades ocupacionales **TALLER DE PERCUCION** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** Actividades con psicología **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** Visita policía nacional trabajo de deberes y derechos ciudadanos **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**TALLLER OCUAPCIONAL** **HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA** **TALLER DE MANUALIDADES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol
11	12	13		
TALLER OCUPACIONAL **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Actividades Pedagógicas** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**TALLLER OCUAPCIONAL** **Taller de baile** Actividades ocupacionales **TALLER DE PERCUCION** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**		

PROYECTO "ATENCIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD"
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
MAYO

OBLIGACIÓN NO. 1: Prestar los servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en los estudios previos y la invitación pública**.** A continuación, se relaciona en el cronograma las actividades propuestas y desarrolladas con nuestros beneficiarios en este periodo.

ROZO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES 06
13	**14**	**15**	**16**	**17**
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas Bienvenida **Lugar:** Comedor comunitario		**ATENCIÓN TERAPEUTICA** Actividades con Psicología **Actividades lúdicas** **Lugar:** Adulto mayor	**ACTIVIDADES OCUPACIONALES** Actividades pedagógicas lúdicas Taller de arte **Lugar:** Comedor comunitario	
20	**21**	**22**	**23**	**24**
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Comedor comunitario		**TALLLER OCUAPCIONAL** **Taller de baile** Actividades Lógico -matemático **Lugar:** Comedor comunitario	**TALLLER OCUAPCIONAL** Actividades lúdicas Promoción de lectura **Lugar:** Adulto mayor	
27	**28**	**29**	**30**	**01**
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Comedor comunitario		**TALLLER OCUAPCIONAL** Actividades con deportivas **Actividades lúdicas** **Lugar:** Adulto mayor	**ACTIVIDADES OCUPACIONALES** Actividades pedagógicas lúdicas **Promoción de lectura** **Lugar:** Biblioteca greco	
04	**05**	**06**	**07**	**08**
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Comedor comunitario		**ATENCIÓN TERAPEUTICA** Actividades con Psicología **Actividades lúdicas** **Lugar:** Adulto mayor	**ACTIVIDADES OCUPACIONALES** Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Comedor comunitario	
11	**12**	**13**		
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Comedor comunitario		**TALLLER OCUAPCIONAL** Actividades con deportivas **Actividades lúdicas** **Lugar:** Adulto mayor		

PROYECTO "ATENCIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD"
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
MAYO

OBLIGACIÓN NO. 1: Prestar los servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en los estudios previos y la invitación pública**.** A continuación, se relaciona en el cronograma las actividades propuestas y desarrolladas con nuestros beneficiarios en este periodo.

MENORES DE 18 AÑOS

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES 06
20	21	22	23	24
ENTREVISTAS Y EVALUACIONES **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ENTREVISTAS Y EVALUACIONES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ENTREVISTAS Y EVALUACIONES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ENTREVISTAS Y EVALUACIONES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	
27	28	29	30	01
ENTREVISTAS Y EVALUACIONES **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ENTREVISTAS Y EVALUACIONES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ENTREVISTAS Y EVALUACIONES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ENTREVISTAS Y EVALUACIONES** **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	
04	05	06	07	08
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** Actividades con Psicología **Actividades lúdicas-pedagógicas** **Lugar:** Adulto mayor	
11	12	13		
ACTIVIDADES OCUPACIONALES Actividades pedagógicas lúdicas **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** **Actividades Fisioterapeuta** Actividad recreativa **Lugar:** Fundación vida la luz del Sol	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS** **Parque del Azúcar** Actividad Recreativa en Piscina **Lugar: PARQUE DE L AZUCAR**	**ATENCIÓN TERAPEUTICA** Actividades con Psicología **Actividades lúdicas-pedagógicas** **Lugar:** Adulto mayor	

OBLIGACION No. 2: Garantizar que las instalaciones en las cuales se lleven a cabo las actividades sean adecuadas, garanticen la accesibilidad y seguridad de las Personas con Discapacidad. A continuación, se anexan registro fotográfico de los diferentes espacios donde se desarrollan las actividades.

1. **FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL:**









2. PARQUE DEL AZÚCAR:







3. <u>BIBLIOTECA PUBLICA GRECO</u>:





PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

PEDAGOGAS

YANIDT DIAZ BEDOYA



FECHA DE NACIMIENTO: 5 De Julio De 1972

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C 66.768.539 PALMIRA.

RESIDENCIA: Carrera 46ª #47ª-04 urbanización llano grande.

TELEFONO: 3188627125

OCUPACION: LIC. EN EDUCACIÓN PREESCOLAR. TÉCNICA POR COMPETENCIA LABORAL EN DANZA.

EMAIL: yadibe05@gmail.com.

Perfil profesional

Persona flexible, positiva, emprendedora, y que le gusta asumir retos, capaz de incrementar la capacidad de aprender y con un desarrollo profesional permanente para así mejorar la calidad, cobertura, accesibilidad y eficacia de los servicios que pueda brindar. Democrática con la responsabilidad social, cooperativa, dispuesta a trabajar en equipo, de liderazgo dócil y rotativo en función de las dificultades que se enfrentan, con buena capacidad en manejo de arte y manual.

A Quien Pueda.

Me complace poner a su consideración mi hoja de vida en la cual indico mis datos personales, para que pueda ser evaluada por ustedes esperando que cumpla los requisitos y expectativas requeridas con base en mi nivel de formación.

Antes de cualquier decisión me gustaría de tener la oportunidad de ser entrevistada con el fin de ampliar mi hoja de vida y contarles mi experiencia para asumir el cargo; sería muy grato para mi poder aportar mis conocimientos que soy una persona con un buen nivel de compromiso, con logros de resultados, dinámica, responsables y con excelentes relaciones interpersonales.

Agradezco de antemano la atención prestada y le reitero que estoy en la disposición cuando lo consideren conveniente.

Formación Académica.

PRIMARIA.

ESCUELA LUIS GUILLERMO BECERRA CABAL
Primaria Básica.
Palmira- Valle.

SECUNDARIA.

COLEGIO SAN JOSE DE PALMIRA.
Bachiller Académico.
Palmira- Valle.

PROFESIONAL.

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.
TITULO: Licenciada en Educación Pre - escolar.
Buga- Valle del Cauca.

EMA (Escuela Municipal de Arte)
TÉCNICA: por competencia laboral en danza,

SEMINARIOS Y
CURSOS:

Curso de Formación como Agente Educativo del proyecto “Cuidarte” a favor de la Primera infancia.
Palmira noviembre 2013

Curso: Principios para la implementación de la norma ISO 9001:2008. SENA. Palmira. Julio – agosto de 2013.

Sexto Congreso Nacional de Discapacidad.
Instituto de Capacitación Álamos y Fundación Integrar.
Septiembre de 2012. Medellín.

VIII Curso Andino de Trastornos del Aprendizaje. Bogotá, 16 -20 de octubre de 2007.

Participación en capacitación pilares a la primera infancia. Colegio comercial de Palmira en noviembre del 2012.

Curso Manejo Ambiental y residuos Sólidos, SENA en junio del 2014.

Curso de Salud y Seguridad, SENA en Octubre 2014.

Seminario de educación inclusiva fundación programa la luz del sol y fundación Akasa. Abril 2019.

Desarrollo de proyecto Palmira pinta con colores de inclusión, en concertación secretaria de cultura. Mayo a noviembre del 2019.

Curso SENA trasformación de frutas y hortalizas 2019.

Actualmente estudio un técnico por competencia labora Danza, donde curso II semestre.

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL ESCALERITAS.

Cargo: Docente Jardín B.
Jefe: Lucila Jaimes.
Teléfono: 2709375.

COLEGIO SANTO THOMAS.

Cargo: Docente grado jardín, manejo aula Especial.
Jefe Inmediato: Fanny Leonor Aguas.
Teléfono: 2734197.

INFOTEC LTDA.

Cargo: Docente.
Jefe Inmediato: Rafael Ricardo Gómez.
Teléfono: 2567167.

JARDIN INANTIL LICEO SUPERIOR PALMIRA

Cargo: Docente básica primaria.
Jefe inmediato: Sandra Milena Ramírez.

Teléfono: 3217124513.

FUNDACION PROGRAMA “LA LUZ DEL SOL”.

Cargo: Pedagoga- coordinadora en el área de pedagogía y tallerista de Artes Plásticas, manualidades para Personas con Discapacidad.
Jefe inmediato. Mery Elizabeth Ayala.
Teléfono: 2855407- 3176582693.

FUNDACION ARTEVITAL.

Cargo: tallerista de artes plásticas.
Jefe. Adiran Suarez Londoño.
Teléfono: 3168712270.

FUNBISOCIAL.

Cargo: Formadora.
Jefe: Andrés Vargas.
Teléfono: 3185482113.

Centro de rehabilitación APAES.
Cargo: Terapeuta, realizado acompañamiento escolar.
Jefe: Johana Gallego.
Teléfono: 3147768205.

Colegio Agustiniano Campestre.
Cargo. Docente.
Jefe. Jesús A Rodríguez.
Teléfono: 3204676399-3204682209.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: José Omar Ballesteros Melo.
Ocupación: Lubricador
Teléfono. 3205114117

NOMBRE: MERY ELIZABETH AYALA R.
OCUPACION: Fonoaudióloga, directora de la fundación.
Teléfono: 3176582693.

NOMBRE. SANDRA MILENA CARMONA
Ocupación: Docente.
Teléfono: 3174025372.

Certifico que todos los datos por mi anotados en la presente hoja de vida, son veraces.
(c.s.t.art. 62 num. 19).

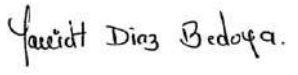
LOGROS OBTENIDOS.

- Tallerista de artes plásticas, en el proyecto “Dibujando verdaderas formas de inclusión”. Donde se realizó una muestra itinerante en diferentes sitios de la ciudad.
- Manejo área de coordinación desde la parte pedagógica.
- Apoyo en el Proyecto “Sentimiento folclórico”, concertado con el Ministerio de Cultura.

- Tallerista en el proyecto “Cuidarte “para estimulación temprana a primera infancia. Participación en la formulación de proyectos de talleres ocupacionales a favor de la población del club Activo 20-30 de Palmira.

- Apoyo en convenios con otras entidades en diferentes programas y proyectos.

- Taller los colores de la inclusión donde se elaboraron diferentes obras artísticas, logrando una participación en el 24 Festival Ricardo Nieto 2018.
- Desarrollo de proyecto Palmira pinta con colores de inclusión, en concertación secretaria de cultura. Mayo a November del 2019.
- Proyecto concertación secretaria de cultura. Palmira pinta con colores de inclusión “la escuela como ente transformador”.2020
- Trabajo realizado con escuelas públicas de la ciudad como tallerista en proyecto Palmira pinta con colores de inclusión, la escuela cómo ente transformador. 2022.



YANIDT DIAZ BEDOYA.
66.768.539 PALMIRA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RESOLUCIÓN NÚMERO 43515
Del 12 de Febrero de 2001

Por la cual se hace una **INSCRIPCIÓN** en el *ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE*

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, en concordancia con el Decreto Reglamentario 259 de Febrero 06 de 1981, y,

CONSIDERANDO :

Que de conformidad con las normas ya mencionadas, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón, el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para **INSCRIPCIÓN** en el *Escalafón Nacional Docente* de las personas con título de docente.

Que el peticionario mencionado a continuación, presentó los documentos exigidos por el artículo 2 del Decreto 259 de 1981, para obtener la *INSCRIPCIÓN* en el Escalafón Nacional Docente y por lo tanto,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: **INSCRÍBASE** en el *Escalafón Nacional Docente en el*

GRADO SIETE (07)

AL Educador : **DÍAZ BEDOYA YANIDT,** con *C.C. No.66.768.539 Expedida* en : *PALMIRA-VALLE,* con ***BASE ACADÉMICA: LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR .***

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la *fecha de expedición.*

PARÁGRAFO: Notifíquese, haciéndosele saber a la parte interesada que contra esta Providencia, procede el *Recurso de Reposición (Artículo 20 Decreto 2277 de 1979)* ante la *Junta Seccional de Escalafón Docente,* del cual debe hacerse uso dentro de los *cinco (5) días hábiles siguientes* a la *Notificación personal* o *des-fijación* del *Edicto correspondiente.*

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a 12 de Febrero de 2001

VERA CIOCCA MONTOYA
Presidente

GREY TAFUR MONDRAGÓN
Secretaria Ejecutiva

Mariela

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad del Quindío

en atención a que

Yanidt Díaz Bedoya

c.c. 66.768.539 de Palmira V.

ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuídos oficialmente

le expide el presente

Diploma

y le confiere el título de

Licenciado en Educación Preescolar

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el 15 DIC. 2000

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro Nº. 5757

Libro Nº. 38

El Secretario General de la Universidad

Escuela Municipal De Arte

Casa de la Cultura Ricardo Nieto

Otorga el Presente Certificado que acredita a:

Yanidt Diaz Bedoya

Identificado(a) con C.C. 66.768.539

Por haber culminado satisfactoriamente el Programa de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Resolución No. 0402 del 27 de Febrero del 2013, Renovada Mediante la Resolución No. 6894 del 11 de Diciembre del 2018 y Modificación de denominación a Técnico Laboral por Competencias en Ejecución de las Danzas según Resolución No. 4398 del 13 de Noviembre del 2019. Expedida por la Secretaria de Educación Municipal Como:

Técnico Laboral por Competencias en Ejecución de las Danzas

Dado en Palmira a los Once (11) Días del Mes de Diciembre del Año 2023

Oscar Eduardo Escobar Garcia
Alcalde de Palmira

Harold Humberto Rivas Cano
Secretario de Cultura

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE
CASA DE LA CULTURA RICARDO NIETO

PALMIRA pa' lante

Alcaldía de Palmira
Secretaría de Cultura

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE

CASA DE LA CULTURA RICARDO NIETO

Libro N° 1 Acta de Certificación N° Folio 449

Del 11 de Diciembre del 2023

En la ciudad de Palmira, a los 11 días del mes de Diciembre del 2023, la Escuela Municipal de Artes - Casa de la Cultura Ricardo Nieto, establece la culminación satisfactoria de los Estudios de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Autorizado por la Resolución No. 0402 del 27 de Febrero del 2013, renovada mediante la Resolución No. 6894 del 11 de Diciembre del 2018 la cual modifica su denominación a Técnico Laboral Por Competencias en Ejecución de las Danzas, y cambio de denominación según Resolución No. 4398 del 13 de Noviembre del 2019, Expedida por la Secretaria de Educación Municipal.

Por lo anterior, en ceremonia solemne se hace entrega del respectivo certificado a:

Yanidt Diaz Bedoya

Identificado(a) con C.C. 66.768.539

Programa de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Certificado

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EJECUCIÓN DE LAS DANZAS

Palmira, 11 de Diciembre del 2023

Harold Humberto Rivas Cano
Secretario de Cultura

Angela 3ª V.B.

Angela María Valencia Bránd
Profesional Especializado Grado 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.766.539**

DIAZ BEDOYA

APELLIDOS

YANIDT

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1972**

ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-AGO-1991 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00427750-F-0066766539-20130308 0032504678A 2 39317289

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **YANIDT DIAZ BEDOYA**, identificada con cedula de ciudadanía N. 66.768.539 de Palmira valle, labora en la Fundación desde el 17 de enero de 2022 hasta el 20 de diciembre del 2024, en el desarrollo pedagógico, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **YANIDT DIAZ BEDOYA**, identificada con cedula de ciudadanía N. 66.768.539 de Palmira valle, labora en la Fundación desde el 13 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025, en el desarrollo pedagógico, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los veinte (30) días del mes de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

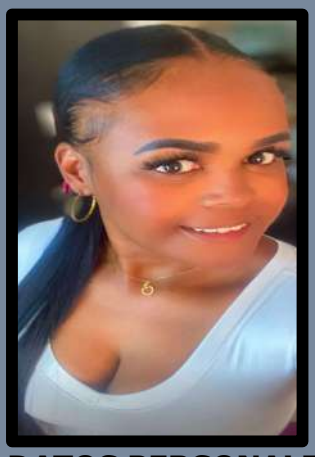
Yo, **Yanidt Diaz Bedoya,** identificada con cédula de ciudadanía **No.** 66.768.539, **Palmira, Valle del Cauca**, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma: Yanidt Diaz Bedoya
Nombre completo: **Yanidt Diaz Bedoya**
C.C. No. 66.768.539





DATOS PERSONALES

C.C 29.675.182
14 de Agosto de 1982

Diagonal 60 a 31 a 09
Palmira Colombia

yutlinda@gmail.com

3226108518
3171987767

YULI DOMINGUEZ LOPEZ

C.C 29.675.182

YULI DOMINGUEZ LOPEZ

TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR

EXPERIENCIA LABORAL

Enero de 2010 a diciembre de 2016

LICEO CASTILLO DEL SABER
Cargo:
DOCENTE
Jefe inmediato
Sandra Milena Perez
Cel: 3167967358

Enero de 2015 a diciembre de 2020

LICEO PEDAGOGICO PICARDIAS
Cargo:
DOCENTE
Jefe inmediato
Alexandra Ayala
Cel : 3164509090

Enero de 2021 a diciembre de 2022

TALLERES DE REFUERZO
Cargo:
DOCENTE
Independiente

Enero de 2023 hasta

FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL
Cargo :
DOCENTE
Jefe inmediato
Mery Elizabeth Ayala
Cel : 3176582693

REFERENCIAS LABORALES

JENNY LORENA RIVAS
DOCENTE
CDI SEMILLITAS
CEL : 3172173525

JENNIFER IBARGUEN
DOCENTE
LICEO PEDAGOGICO PICARDIAS
CEL : 32O7504072

REFERENCIAS PERSONALES

LEONELA MARIA LOPEZ AGUILAR
JEFE DE COCINA
RESTAURANTE DELICIAS DEL MAR
MADRE
CEL : 3113817726

MARIA ANGELICA CAICEDO
AUXILIAR CONTABLE
FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL
HERMANA
CEL : 3226537141

YULI DOMINGUEZ LOPEZ
C.C 29.675.182

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS

I.E liceo femenino
Bachiller académico
Palmira
Valle del cauca
Julio de 2000

ESTUDIOS SUPERIORES

TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR
Instituto técnico
Politécnico empresarial colombiano
Santiago de Cali
Valle del cauca
Diciembre de 2007

OTROS ESTUDIOS

- **DIPLOMADO**
 Desdarrollo de las competencias educativas
 Politécnico empresarial colombiano
 Diciembre de 2007

- **SEMINARIO**
 Palmira renace en la inclusión
 Secretaria de integración social

- **CURSO**
 Acciones básicas para la atención de una persona con afectación de salud.
 SENA
 Julio de 2024

- **CURSO**
 Acciones de prevención en salud mental
 SENA
 Julio de 2024

- **CURSO**
 Técnicas para el establecimiento y manejo de la agricultura urbana
 SENA
 Enero de 2025

- **CURSO**
 English Does Work- level 1
 SENA
 Agosto de 2024

República de Colombia
Departamento del Valle Del Cauca

PEC

POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano con autorización oficial según resolución 1143 del 30/08/04 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Cali (Valle)

CERTIFICA

La aptitud ocupacional de

YULI DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C.C. 29.675.182 de Palmira - Valle

En la Modalidad de

Técnico en Educación Pre-Escolar

Con una intensidad de 1024 horas teórico - prácticas

Dado en Cali a los 15 días del mes de Diciembre de 2007
anotado en el libro 10 de Registro Interno de la Institución, folio 009

Director Nacional

Subdirectora Nacional

Director de Sede

Organización Educativa Nacional
PEC-GEMCOL

PEC

POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano con autorización oficial según resolución 2142 del 30/08/04 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Cali (Valle)

CERTIFICA QUE:

YULI DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C.C. 29.675.182 de Palmira - Valle

Asistió al

DIPLOMADO EN:

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL PRE-ESCOLAR

Con una intensidad Horaria de 80 horas teórico - prácticas

Dado en Cali a los 15 días del mes de Diciembre de 2007

Director Nacional

Subdirectora Nacional

Director de Sede

Conglomerado Educativo Nacional PEC-CEMCOL

POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último nivel, los suscritos Director Nacional, Subdirectora Nacional y Director de Sede del **POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO**, Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano con autorización oficial mediante Resolución No. 2142 del 30 de Agosto de 2004, expedida por la **Secretaría de Educación Municipal**, para otorgar la **CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL EN LA MODALIDAD DE TÉCNICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación técnica, se procedió a certificar la aptitud ocupacional de:

YULI DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C.C. 29.675.182 de Palmira - Valle

En la modalidad de:

Técnico en Educación Pre-Escolar

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 10 de fecha 15 de Diciembre de 2007.

En constancia se firma en Cali, a los 15 días del mes de Diciembre de 2007.

Apuntado en el libro 10 de Registro Interno de la Institución, Folio 009

Director Nacional

Subdirectora Nacional

Director de Sede



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29675182

DOMINGUEZ LOPEZ
APELLIDOS

YULI
NOMBRES

Yuli Dominguez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1982

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-NOV-2000 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3107900-65094262-F-0029675182-20010914 00982 01255A 01 098792282

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT: 901.331.404-0

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, certificamos que la señora **Yuly Domínguez López**, identificada con cédula de ciudadanía número 29.675.182, expedida en la ciudad de Palmira, valle del cauca, labora en nuestra fundación desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, bajo un contrato de **prestación de servicios**, desempeñando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años.
- Elaboración de la planeación de actividades de manera semanal.
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en la ciudad de palmira, a los **25 días del mes de marzo de 2025**.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Calle 45 No 51 – 54 Barrio Berlín
Teléfonos: 6022685337 - 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT: 901.331.404-0

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, certificamos que la señora **Yuly Domínguez López**, identificada con cédula de ciudadanía número 29.675.182, expedida en la ciudad de Palmira, valle del cauca, labora en nuestra fundación desde el 13 de enero de 2023 hasta el 20 de diciembre del 2025, bajo un contrato de **prestación de servicios**, desempeñando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años.
- Elaboración de la planeación de actividades de manera semanal.
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en la ciudad de palmira, a los **20 días del mes de diciembre de 2025**.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Calle 45 No 51 – 54 Barrio Berlín
Teléfonos: 6022685337 - 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **YULY DOMINGUEZ LOPEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 29.675.182, Palmira, Valle del Cauca**, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma: Yuly Dominguez Lopez
Nombre completo: YULY DOMINGUEZ LOPEZ
C.C. No. 29.675.182



HOJA DE VIDA – Yuliana Licet García Ríos

Cédula: 1.006.721.778 (Puerto Concordia – Meta)
Residencia: Palmira, Valle del Cauca
Teléfono: 310 322 8435
Correo electrónico: julisinfa2020@gmail.com



Perfil Profesional

Normalista Superior con formación técnica en Atención a la Primera Infancia y cuidado de los niños con cuatro años de experiencia en educación inicial, preescolar, tutorías y acompañamiento a estudiantes con discapacidad cognitiva.
Me caracterizo por mi responsabilidad, compromiso, sensibilidad humana, creatividad y habilidades para el trabajo pedagógico, el manejo de grupo y el acompañamiento emocional y académico.

Formación Académica

Licenciatura en Educación Infantil
Sexto semestre – En curso

Normalista Superior
Escuela Normal Superior de Nocaima – 2025

Técnica en Atención a la Primera Infancia

Instituto *Técnico Manuela Beltrán* – 2020

Cursos y Certificaciones Pedagogía y Primera Infancia

- Neuro psicopedagogía
- Lineamientos técnicos para la atención integral en niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda
- Aplicación de estrategias para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Atención integral en la salud del recién nacido
- Elaboración de adornos navideños (creatividad y expresión artística)

Educación y Formación Docente

- Administración y normatividad educativa

- Explorando la inteligencia artificial en la educación
- Curso de inglés – Nivel 5
- Manejo básico de herramientas informáticas

Prevención y Seguridad

- Capacitación sobre riesgos derivados del trabajo
- Violencia sexual: reconocimiento, prevención y actuación
- Primeros auxilios en prevención de accidentes y riesgos en atención a la primera infancia

Otros cursos complementarios

- Capacitación informal dirigida a los sectores de ganadería, comercio y agricultura •

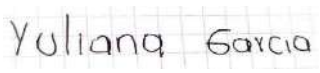
 Producción agropecuaria para soberanía alimentaria

Experiencias Laborales

- Pedagoga de apoyo pedagógico
- Entidad: Fundación Vida La Luz del Sol
- Lugar: Palmira, Valle del Cauca
- Duración: 6 meses
- Teléfono: 3170682628
- Dirección: calle 45 # 31 -54

Funciones

- Atención a estudiantes con discapacidad cognitiva.
- Adaptación curricular y acompañamiento individual.
- Seguimiento pedagógico y emocional.
- Trabajo con familias y equipos interdisciplinarios.

Firma: 

Nombre completo: YULIANA LICET GARCIA RIOS
C.C. No. 1.006.721.778

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

NOCAIMA - CUNDINAMARCA

INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA. AUTORIZADA POR RESOLUCION NO. 005725 DE DICIEMBRE 23 DE 2003 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA. AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000469 DEL 23 DE ENERO DE 2019 Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A DISTANCIA SEGÚN RESOLUCION NO. 001441 DEL 07 DE FEBRERO DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CONFIERE A:

GARCIA RIOS YULIANA LICET

IDENTIFICADO (A) CON C. C. NO. 1.006.721.778 DE PUERTO CONCORDIA - META

EL TÍTULO DE:

NORMALISTA SUPERIOR

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

PATRICIA IRENE CHACÓN BERNAL
RECTORA

ELIDA BUSTOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

LIBRO DE REGISTRO NO. 1 ACTA GENERAL NO. 76, FOLIO 165 AL 174.
DADO EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Institución Educativa Departamental
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
Carrera 8 No. 6 - 120 Celular: 3147345060
Nocaima, Cundinamarca

ICFES No. 009035 DANE: 125491000241

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Nocaima, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron en la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Departamental "Escuela Normal Superior", la Rectora y la Secretaria Ejecutiva de la institución, con el objeto de formalizar el acto de graduación de los estudiantes de Formación Complementaria para otorgar y expedir el título de NORMALISTA SUPERIOR.

La Institución posee reconocimiento de carácter oficial otorgado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca mediante Resolución No. 005725 de Diciembre 23 de 2003, autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución No 000469 del 23 de Enero de 2019, y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria a Distancia según Resolución 001441 del 7 de Febrero de 2019, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo anteriormente expuesto, se otorga el título de:

NORMALISTA SUPERIOR

A

Garcia Rios Yuliana Licet

Identificado (a) con C. C. No. 1.006.721.778 de Puerto Concordia - Meta

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes, por lo tanto le fue otorgado el Diploma que lo acredita como tal.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 76 de Diciembre 05 del año 2025.

Se firma, en el municipio de Nocaima (Cundinamarca), a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2025.

PATRICIA IRENE CHACÓN BERNAL
C.C. 51.753.591 de Bogotá
Rectora

ELIDA BUSTOS RODRÍGUEZ
C.C. 21.109.081 de Villeta
Secretaria Ejecutiva

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
Del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

El Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Nueva Granada

Ley 1064/2006

Granada Meta

Autorizado por la Secretaria de Educación del Meta
Según Resolución No.3304 del 2015 - 4055 del 2019 y 4056 del 2019

CONFIERE A:

Yuliana Licet Garcia Rios

Identificado (A) Con C.C. No. 1.006.721.778 de Puerto Concordia

El certificado de actitud ocupacional por Competencia Laboral

Técnico Laboral en Auxiliar de Cuidado de Niños - Primera infancia

Por haber cursado y aprobado el Programa por Competencias Laborales; Técnico Laboral en Auxiliar de Cuidado de Niños- Primera Infancia, con una intensidad de 1800 horas

DIRECTORA

Paldina Cardona
SECRETARIA

Registro al No. 03 del folio No. 11 L.R. de esta institución

Dado en Granada Meta a los 19 dias de diciembre de 2020

República De Colombia

Centro Educativo San Bernardo Para Adultos

Acta de Grado

16

EMANADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°. 0196 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2001.

En la ciudad de Soledad, a los 01 días del mes de Diciembre del 2018, atendiendo lo dispuesto en el Numeral E del Art. 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO SAN BERNARDO PARA ADULTOS, modalidad ACADEMICA, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Académico según Resolución N° 0196 del 07 de Febrero del 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a Otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo N° de Registro, Nombres, Apellidos y número del Documento de Identificación se relaciona a continuación:

N°158 Nombre: GARCIA RIOS YULIANA LICET
Documento de Identidad: T.I 1006721778 EXP. EN PUERTO CONCORDIA

Es fiel copia tomada del Acta original N°16 de Fecha 01 de DICIEMBRE del 2018, la cual comienza con el nombre de **ACEVEDO RUEDA ANA LUCIA** y se cierra con el nombre de **ZABALETA MONTALVO ENEIRA VANESSA** firmado y sellado por **CARLOS ORTIZ LEIVA,** Rector y **MARIELA ESTHER PACHECO RODRIGUEZ,** Secretaria.
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 11 del Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Firmado y Sellado

CENTRO EDUCATIVO PARA ADULTOS SAN BERNARDO
RES. No. 0196
DIRECTOR
Rector (a)
C.C. 8.690.880 B/quilla

CENTRO EDUCATIVO PARA ADULTOS SAN BERNARDO
RES. NO. 0196
SECRETARIA
Secretario (a)
C.C. 32.658.863 B/quilla

Dado en Soledad, en el mes de Diciembre del día 01 del año 2018

EN EDUCACIÓN SOMOS LA DIFERENCIA

ACTA DE GRADO

ACTA DE CERTIFICACIÓN

INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO NUEVA GRANADA

Granada Meta

NIT. 901232119-1

En el Municipio de Granada, (Meta) a los 19 días de mes de Diciembre del año 2020, se realizó el acto de certificación, presidido por la Directora **NEYDE RAMOS** en la cual el instituto Técnico Nueva Granada- Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ley 1064 de 2006), previo juramento confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias, **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE CUIDADO DE NIÑOS- PRIMERA INFANCIA** según Resolución de aprobación N0. 3304 del 2015 - 4055 del 2019 Y 4056 del 2019 de la Secretaria de Educación Departamental, al alumno(a):

Yuliana Licet Garcia Rios

Identificado (a) con C.C No. 1.006.721.778 de Puerto Concordia

Quien curso y aprobó el programa por Competencias Laborales; **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE CUIDADO DE NIÑOS- PRIMERA INFANCIA** , con una intensidad de 1800 horas y cumplió con los requisitos legales exigidos por la Institución y el estado. Es fiel copia tomada del Acta Original General N0. 03 de fecha 19 de Diciembre de 2020 que consta de 18 alumno(s), que inicia con el nombre de **ALFONSO APONTE ROSA ANGELICA** y cierra con el Nombre de **VALDERRAMA PARRA ANGIE CAROLINA**

Firmada y Sellada por:

Dado en Granada (Meta), a los 19 días del mes de Diciembre de 2020

NEYDE RAMOS
Directora

YERALDINA CARDONA
Secretaria

Registro al No. 03 del folio No. 11 L.R. 03 de esta institución

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.721.778

GARCIA RIOS
APELLIDOS

YULIANA LICET
NOMBRES

YULIANA GARCIA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-2001
PUERTO CONCORDIA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

16-MAY-2019 PUERTO CONCORDIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5204790-01082018-F-1006721778-20190709 0066148346A 1 51818104

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita YULIANA LICET GARCÍA RÍOS, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.006.721.778 de (Puerto Concordia – Meta), labora en la Fundación desde el 02 de junio de 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025, en el desarrollo como pedagoga de apoyo, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los Treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **YULIANA LICET GARCIA RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.721.778, **Palmira, Valle del Cauca**, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma: Yuliana Garcia
Nombre completo: YULIANA LICET GARCIA RIOS
C.C. No. 1.006.721.778



FONOAUDIÓLOGO

Dina L. Betancourt Pérez
Fonoaudióloga

DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ
Residencia: Calle 35 No. 5 EA 10 Palmira – Valle
Celular 315-6453115
e-mail: dilobe28@hotmail.es

OBJETIVO

Soy egresada de la Universidad Santiago de Cali del programa de fonoaudiología, soy una persona con excelente capacidad para las buenas relaciones interpersonales, comunicación asertiva, el aprendizaje y el trabajo en equipo. Tengo conocimientos y experiencia laboral en las áreas de: Lenguaje, Habla, Aprendizaje y deglución, en especial en lo relacionado con Neurorrehabilitación, neurodesarrollo y en procesos de educación inclusiva y equidad, los cuales me gustaría poner a su Servicio.

Información Personal

Fecha de Nacimiento: 2 de Octubre de 1978 en la ciudad de Palmira.

Cédula No. 29.658.240 de Palmira

Casada. Con 2 hijas.

Educación

Universidad Santiago de Cali
Fonoaudióloga
Cali, Julio 1997 – Diciembre 2002

Liceo Hogar Sagrada Familia
Bachiller comercial
Palmira – Valle
1990 – 1996

Seminarios

Curso de movilización de tejidos blandos
Centro de rehabilitación Surgir
Cali, septiembre de 2008

Dina L. Betancourt Pérez

Fonoaudióloga

Curso de método feldenkrais
Centro de Neurorehabilitacion surgir
Cali, diciembre 2009

Curso de Kateiping para fonoaudiólogos
Centro de Neurorehabilitacion surgir
Cali, 2011

Curso de sensorialidad oral
Centro de neurorehabilitacion surgir
Cali, diciembre 2010

Curso de trastornos oromotores
Universidad Santiago de Cali, Cali, 2013

Seminario taller la conciencia fonológica
Clínica oftalmológica Cali, marzo 2013

Seminario taller de conciencia semántica
Clínica oftalmológica
Cali, marzo 2014

Taller teórico practico neurodesarrollo una mirada desde la intervención temprana. Fundación FEDI
Palmira, mayo de 2016

Seminario taller exploración e intervención en el espectro autista y trastornos graves del comportamiento. Fundación FEDI
Palmira, agosto de 2017

Taller teórico practico complejo – Cervico- Torax
Grupo GES, Cali, noviembre de 2017

Intervención terapéutica y uso de aditamentos en las alteraciones de alimentación en pacientes neurológicos, un enfoque desde neurodesarrollo
Cali, junio de 2018

Participación en la socialización de experiencias docentes fundación Saldarriaga concha. Cali, 2019

Curso online de integración sensorial en el trastorno del espectro del autismo
EDUKA Febrero 26 de 2022

Curso DUA – A
Lucy Otero Mayo – julio 2022

Curso especializado en sueño y trastornos de sueño infantil
EDUKA, Marzo - 1 - 2025

Dina L. Betancourt Pérez

Fonoaudióloga

Diplomados

Diplomado en habla
Cali, Universidad Santiago de Cali. 2003

Diplomado de disfagia
Universidad Santiago de Cali.
Cali, 2008

Diplomado en inclusión escolar (virtual)
Politécnico de Colombia
Abril – mayo de 2016

Politécnico colombiano
Diplomados proyectos pedagógicos
Junio de 2017

Diplomado Derribando barreras con el diseño universal para el aprendizaje (DUA)
Lucy Otero mg. En Educación Inclusiva e Intercultural
Noviembre 2021

Experiencia Laboral

Fonoaudióloga y asesora particular
palmira, valle 2025

Fundación IDEAL
Fonoaudiología domiciliaria
Septiembre 2022 – 2024, Palmira

Fisiorehabilitar IPS
Fonoaudióloga – neurodesarrollo
Mayo – diciembre 2021

Atención Integral en Casa AIC
Palmira Junio 2020 – Enero 2021

Centro de escritura, lectura y oralidad académica
Universidad Santiago de Cali
Febrero – mayo 2020

Secretaria de educación municipal de Palmira
proyecto de escuelas inclusivas
Marzo – noviembre 2019

Docente diplomado educación inclusiva y técnico en atención a la diversidad
Instituto BASIS Palmira
Mayo 2020 – agosto 2022

Profesional de apoyo y asesora de educación inclusiva particular
Palmira 2019 - 2020

Dina L. Betancourt Pérez

Fonoaudióloga

Fundación especializada en desarrollo infantil FEDI
fonoaudióloga
Palmira, nov – 2015 – septiembre 2018

AMID, Atención domiciliaria
Palmira, noviembre – 2018

Centro de Rehabilitación Surgir
Fonoaudióloga
Cali, Julio-2008 – noviembre – 2015

Bambini centro de estimulación adecuada
Fonoaudióloga
Cali, octubre – 2013 – noviembre - 2015

Hospital en casa Coomeva
Fonoaudióloga
Palmira, Mayo-2007 – Noviembre-2008

Club Activo 20 – 30 Programa la Luz del Sol
Directora
Palmira, Enero-2008 – Mayo-2008

Club Activo 20 – 30 Programa la Luz del Sol
Fonoaudióloga
Palmira, Octubre 2004 – mayo-2008

Comfaunión Home Care
Fonoaudióloga
Noviembre-2007 – Abril-2008

Comfaunión Rehabilitación
Fonoaudióloga proyecto ICBF
Palmira, Noviembre – Diciembre 2007

Fundación SuperArte
Fonoaudióloga – Representante Legal
Palmira, Septiembre-2007 – Enero-2008

Brackets Odontología Integral-Palmira
Fonoaudióloga
Palmira, Noviembre 2003 – Enero 2008

Colegio Daniel Sarria “ICA”
Fonoaudióloga
Octubre 2005 – Diciembre 2007

Dina L. Betancourt Pérez
Fonoaudióloga

Jardín Infantil Huellitas
Fonoaudióloga
Palmira, Marzo 2003 – Diciembre 2007

III y IV jornada para el tratamiento maxilofacial
Fonoaudióloga
Palmira, Mayo 2006 – Septiembre 2007

Fundación HADE
Coordinadora y Fonoaudióloga
Palmira, Septiembre 2005 – Julio 2007

Club Rotario (Palmira)
Reemplazos fonoaudióloga
Palmira, Febrero 2007 – Enero 2008

Clínica Comfandi de Tequendama
Reemplazo Hospital en casa
Fonoaudióloga
Cali, Diciembre 2006 – Enero 2008

Universidad Rémington
Docente
Palmira, Diciembre de 2006

Fundación universitaria Luís Amigo
Docente universitaria (Preescolar)
Febrero 2006 – Junio 2006

Corporación Antonieta Fage
Fonoaudiòloga
Cali, Agosto 2003 – Septiembre 2005

Secretaria de salud de Palmira
Escuelas saludables: Proyecto de promoción y prevención
Fonoaudióloga-capacitadora
Palmira, Agosto 2003 – Diciembre 2003

Aptitudes

Soy una persona:
Sociable
Honesta
Colaboradora
Amable
Tolerante
Eficiente
Responsable
Disciplinada
Empática

Dina L. Betancourt Pérez
Fonoaudióloga

Aficiones Me gustan las lecturas referentes a mi profesión, a la superación personal, la música, el baile, viajar y mantener buenas relaciones sociales.

Referencias Personales

MARTHA ISABEL OLAYA
Profesión: fonoaudióloga
Empresa: Fundación Ideal
Teléfono: 3136607155

DIANA ISABEL TABARES
Profesión: Fonoaudióloga
Empresa: surgir
Teléfono: 3103975886

Referencias Laborales

LEONOR SIERRA
Empresa: FUNDACION IDEAL
Cargo: jefe de calidad
Teléfono: 3104906032

MARI HELENA CALAD
Empresa: Surgir
Cargo: Socia
Teléfono: 3182803242



DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ
FONOAUDIOLOGA
Reg. 762977

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fonoaudiólogo

a

Dina Lovisney Betancourt Pérez

C.C.No. 29.658.240 Palmira

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 10 del mes de Abril de 2003

Luz María Cano Arias
Directora Registro y Control Académico

Heberth Celín Navas
Rector de la Universidad

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

SECRETARIA DEPTAL DE SALUD DEL VALLE
Reconocese este título para todos los efectos legales
Fecha 26 JUL. 2003
Resolución No. 2977

Nº 5665-A

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION No. 76 2977

28 JUL. 2003

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

El Profesional Especializado de Vigilancia y Control de la Secretaría Departamental de Salud del Valle, en uso de su delegación conferida por el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, la resolución No. 838 del 15 de mayo del 2000 y,

CONSIDERANDO

Que DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 29.658.240 expedida en Palmira (V), ha solicitado el registro de su Título de Fonoaudíologo, que le otorgó La Universidad Santiago de Cali, el 10 de Abril de 2003.

Que dicho título se encuentra registrado en La Universidad Santiago de Cali , en el Folio 65-31- libro No. 2, del 10 de Abril de 2003.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 29.658.240 expedida en Palmira (V), para desempeñarse como Fonoaudíologo en el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO : Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HERNAN SAA OBREGON
Secretario Departamental de Salud

Rosalba A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TARJETA PROFESIONAL

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FONOAUDIOLOGÍA
Y TERAPIA DEL LENGUAJE - A. C. F. T. L.

REGISTRO ÚNICO NACIONAL
RUN No. 03-00405
FONOAUDIOLOGA
EXPEDIDA EL 01/11/2003

APELLIDOS
BETANCOURT PEREZ

NOMBRES
DINA LOVISNEY

C.C. 29.658.240

UNIVERSIDAD
U. SANTIAGO DE CALI



Powered by CamScanner

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-03-04→10:41:03 AM -2026-03-04→11:02:42 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	29658240	DINA	LOVISNEY	BETANCOURT	PEREZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ identificado(a) con CC 29658240 registra La siguiente información:

2026-03-04→11:02:42 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FONOAUDIOLOGIA	2003-07-28	762977	COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIOLOGOS
UNV	Local	Tecnología en terapia del lenguaje	2003-07-28	762977	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.658.240**

BETANCOURT PEREZ

APELLIDOS

DINA LOVISNEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1978**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-1996 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00274594-F-0029658240-20101230 **00253**62901A 1 2921089931

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N. 29.658.240 de Cali valle, labora en la Fundación desde el 16 de enero de 2023 hasta el 30 de abril del 2025, en el desarrollo como Fonoaudióloga, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N. 29.658.240 de Cali valle, labora en la Fundación desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025, en el desarrollo como Fonoaudióloga, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No.** 29.658.240, Palmira, Valle del Cauca, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma:
Nombre completo: DINA LOVISNEY BETANCOURT PEREZ
C.C. No. 29.658.240



FISIOTERAPEUTA

MONICA ANDREA RODRIGUEZ CABAL
CC. 1.113.635.028
Dirección calle 43 · 12-17
3207317688 Celular
E-mail: monicandrea483@hotmail.com
Palmira - Colombia



PERFIL PROFESIONAL

En mi calidad de Fisioterapeuta de la Universidad Santiago de Cali seccional Palmira, Especialista en Fisioterapia en cuidado paciente adulto critico de la universidad del Rosario de Bogotá, con Maestría en Gerontología y Atención Centrada en la persona en la Universidad Internacional De Valencia España, y cursando la maestría en recursos digitales aplicados a la educación de la universidad de Cartagena, Me identifico como Profesional en el área salud con experiencia laboral en fisioterapia Respiratoria y osteomuscular en clínicas nivel III Y IV , atención domiciliaria y Docencia Universitaria en prácticas comunitarias aplicando estrategias de promoción de la salud, prevención y educación, con una visión más general del concepto de salud, y de las medidas que contribuyen a mejorar y proteger el estado de diversas poblaciones como personas en situación de discapacidad, mujeres cuidadoras, adulto mayor entre otros. Con excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente. Enfocada en realizar un abordaje fisioterapéutico integral de usuarios ambulatorios, crónicos o con patologías agudas y poblaciones vulnerable, así como fortalecer mis conocimientos y estar en una constante revisión bibliográfica de actualizaciones sobre guías y protocolos de manejo integral del paciente, con alto grado de responsabilidad con capacidad para la comunicación y vocación de servicio para la adaptación al cambio.

FORMACIÓN ACADEMICA

UNIVERSITARIOS

- Universidad Santiago De Cali, Fisioterapeuta. Palmira Valle, 2011.
- Colegio Nuestra Señora Del Rosario,Especialista En Fisioterapia En Cuidado Paciente Adulto Critico. Santafe De Bogota, 2012.
- Universidad Internacional De Valencia, Maestria en Gerontologia y Atencion centrada En la Persona, 2018
- Universidad de Cartagena, Maestria en recursos digitales aplicados a la educacion, 2022 (*cursando actualmente*)

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Liceo Los Angeles, Palmira – Valle Del Cauca, 2005.

ESTUDIOS PRIMARIOS

Liceo Los Angeles, Palmira – Valle Del Cauca, 1994-1999.

OTROS CURSOS

- Talento Humano, SENA 120 horas; 2006.
- II Simposio De Emergencias Medicas, Octubre De 2006, Universidad Santiago De Cali.
- 1° jornada teórico práctica de ventilación mecánica, Sep De 2011 Universidad Santiago De Cali.
- Tapping neuromuscular básico y avanzado. FEDI- Palmira 2013.
- Diplomado En Docencia Universitaria. Corporación Internacional De Líderes ONG 2016
- Diplomado Gestión de Riesgo y Cuidado en Alta Complejidad. clínica Santa Bárbara, 2018.
- Actualizacion En Soporte Vital Básico Y Avanzado, Noviembre 30 De 2019, Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Gar S.A.S.
- Curso Atencion De Violencia Sexual En Colombia, Diciembre 04 De 2019, Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Gar S.A.S.
- Certificacion Internacional online rehabilitacion integral en paciente sindrome post covid 19- Fisioterapia en Movimiento SAS .2021.

PUBLICACIONES

- Rodriguez M. Vidal C. (2023). Revista Ciencia y Semilla de la Editorial Antonio José de Sucre. (s/f). Terapia Convencional vs No Convencional en Pacientes Asmáticos con Compromiso Emocional : Revisión de Alcance (Pag 669). Https://www.uajs.edu.co/revista-ciencia-y-semilla

- Soto, I. Rodriguez M. Interacción con el Adulto Mayor en tiempos del Covid-19". Una experiencia desde la práctica adulto mayor, programa fisioterapia, Palmira. Proyección e Innovación Social Tomo III.

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI – SECCIONAL PALMIRA
CARGO: Fisioterapeuta
FUNCIONES: Docente / Anatomia / Practica ciclo vital Adulto Mayor/Practica infancia y adolescencia/ Enfasis cardiopulmonar y osteomuscular.
JEFE INMEDIATO: Aida Paola Munoz
01-08-2017 - actualmente

CENTRO DE REHABILITACION CARDIOPULMONAR PALMIRA
CARGO: Fisioterapeuta
FUNCIONES: Toma y analisis de Espirometrias.
JEFE INMEDIATO: Manuelita Ascuntan
01-12-2016 – 30 -02 - 2017

COOEMSSANAR IPS
CARGO: Fisioterapeuta Domiciliaria.
FUNCIONES: manejo integral de paciente cronico hospitalizdo en casa.
JEFE INMEDIATO: Eliana Meneses
01-07-2013 - 2022

CUIDARTE EN CASA
CARGO: Fisioterapeuta y Terapia Respiratoria a domicilio.
FUNCIONES: manejo integral de paciente agudo, cronico y en ventilacion mecania domiciliaria
JEFE INMEDIATO: Leidy Johanna Palacios Gil
01-11-2012 – 30- 06 -2018

CLINICA PALMA REAL PALMIRA
CARGO: Fisioterapeuta especialista en cuidado critico
FUNCIONES: manejo integral de paciente critico, Hospitalizado Y En Urgencias
JEFE INMEDIATO: Maritza Hernandez Cedeño
01-08-2012 – 01-08-2013

CLINICA COLOMBIA CALI
CARGO: Fisioterapeuta especialista en cuidado critico
FUNCIONES: manejo integral de paciente critico
JEFE INMEDIATO: Monica Patiño
01-05- 2012

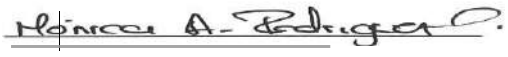
CLINICA PINARES MEDICA PEREIRA
CARGO: Fisioterapeuta
FUNCIONES: manejo integral de paciente critico
JEFE INMEDIATO: Juliana Burbano
01-03-2012

REFERENCIAS LABORALES

Juan Manuel Reyes Botina
Cooemssanar IPS
Fisiotérapeuta
Teléfono: 3128395700

Ilse Soto Franco
Docente Universidad Santiago De Cali
Fisiotérapeuta
Teléfono: 3122971987

Diana Alegría
Docente Universidad Santiago De Cali
Fisiotérapeuta
Teléfono: 3162558077



Mónica Andrea Rodriguez Cabal
C.C. 1.113.635.028

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fisioterapeuta

a

Mónica Andrea Rodríguez Cabal

C.C. No. 1.113.635.028

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 14 del mes de Octubre de 2011

Jefferson Ocoró Montaño
Decano Facultad de Salud

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 8749 - A

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE PALMIRA - VALLE
Como Notario Primero del Círculo de Palmira hago
constar que esta copia coincide con el documento
original presentado para su autenticación,
Art. 74 Decreto 960 de 1970
05 AGO 2020
GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREIRO

Scanned by TapScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle Del Cauca

Universidad Santiago De Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA QUE

RODRIGUEZ CABAL MONICA ANDREA

IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1113635028**

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: **FISIOTERAPEUTA**

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No : **42763** DEL **10 DE OCTUBRE DE 2011**

ANOTADO AL LIBRO NO. **1** FOLIO **143** CONSECUTIVO **18**

FECHA DE REGISTRO: **10 DE OCTUBRE DE 2011**

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI A LOS A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE (2011)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE
Como Notario Primero del Circulo de Palmira hago constar que esta copia coincide con el documento original presentado para su autenticación. Art. 74 Decreto 960 de 1...
05 AGO 2020
GLORIA ESPERANZA SANCHEZ SERRIO
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE

SE REGISTRÓ ÉSTE TITULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995

Proyectó y revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. Fortunato Garcia Wallis

SGICE

Scanned by TapScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1985, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN FISIOTERAPIA EN PACIENTE ADULTO CRÍTICO**

Acta individual de Grado No. 21018

En la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (02) de Octubre de dos mil doce (2012) siendo las 15:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA EN PACIENTE ADULTO CRÍTICO

a

MÓNICA ANDREA RODRÍGUEZ CABAL

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1113635028, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 6019, registrado bajo el No. 36870 del libro No. 31 folio 152.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado firmada por:

HANS PETER KNUDSEN	RECTOR
LEONARDO PALACIOS SÁNCHEZ	DECANO
SANDRA CECILIA PULIDO SÁNCHEZ	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los dos (02) días del mes de Octubre de dos mil doce (2012).

SANDRA CECILIA PULIDO SÁNCHEZ
Secretaria Académica

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE PALMIRA - VALLE
Como Notario Primero del Circulo de Palmira hago constar que esta copia coincide con el documento original presentado para su autenticación.
Art. 74 Decreto 960 de 1
05 AG 2020
GLORIA

Scanned by TapScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Por cuanto *Mónica Andrea Rodríguez Cabal* C.C. Nº *1113635028 Palmira*
Egresado de la Universidad *Santiago de Cali*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Fisioterapia en Paciente Adulto Crítico

Registrado bajo el Nº *36870* Folio *152* Libro *31* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *Dos* (*02*) días del mes de *Octubre* de dos mil *Doce* (20 *12*)

El Rector

El Vicerrector

La Secretaria General

El Decano

El Director del Programa

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE PALMIRA - VALLE
Como Notario Primero del Circulo de Palmira hago constar que esta copia coincide con el documento original presentado para su autenticación.
Art. 74 Decreto 960 de 1970
05 AGO 2020
GLORIA ESPERANZA
Notaria

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

6019

Scanned by TapScanner

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-03-04→10:41:03 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1113635028	MONICA	ANDREA	RODRIGUEZ	CABAL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MONICA ANDREA RODRIGUEZ CABAL identificado(a) con CC 1113635028 registra La siguiente información:

2026-03-04→10:41:03 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fisioterapia	2011-12-14	766646	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.113.635.028
RODRIGUEZ CABAL
APELLIDOS
MONICA ANDREA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1988
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-OCT-2006 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
A-3107900-00872863-F-1113635028-20161222
0052767099A 1
2924210710
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

0000006043-2025

LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora MONICA ANDREA RODRIGUEZ CABAL, identificada con cédula de ciudadania No. 1.113.635.028, está vinculada mediante contrato de obra o labor determinada, como instructor de practica asistencial.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1.992, ley General de la Educación y sus decretos reglamentarios, MONICA ANDREA RODRIGUEZ CABAL, ha mantenido vinculaciones semestrales académicos desde 01 de agosto de 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes de marzo de 2025.

LINA MARIA GALINDO CARDOZO
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

VALIDA AQUÍ

FUNDACION FECOVIDA
NIT. 900764567-7

CERTIFICA

La suscrita presidente de la FUNDACIÓN FE, CORAZÓN Y VIDA "FECOVIDA" con Nit N° 900.764.567-7, certifica que la Fisioterapeuta MONICA ANDREA RODRIGUEZ CABAL, con C.C N° 1.113.635.028 laboró en la Fundación Fe, Corazón y Vida por un período de tres (3) años, desde junio 15 del 2018 hasta noviembre 30 del 2021, desempeñándose en calidad de Fisioterapeuta y Representante Legal de la entidad.

Durante su permanencia, la profesional desarrolló y lideró actividades terapéuticas y sociales enfocadas en la atención integral de poblaciones en condición de vulnerabilidad, incluyendo: Personas en condición de discapacidad, Madres cabeza de hogar, adultos mayores y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad cognitiva.
Su labor incluyó la planificación e implementación de programas de rehabilitación física, acompañamiento psicosocial, actividades comunitarias y promoción de la salud, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión social de los beneficiarios.
La profesional demostró un alto compromiso, responsabilidad ética, liderazgo y una sensibilidad social destacable, contribuyendo significativamente al cumplimiento de la misión institucional de la Fundación.

Se expide en Palmira, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Jenny Liceth Jurado
c.c 1.113.635.474
Representante fundación Fecovida

Fundación Vida La Luz del Sol

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL NIT.901.331.404-0

HACE CONSTAR

Que **MONICA ANDEA RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.113.635.028 expedida en el Municipio de Palmira Valle, Presta sus Servicios como Fisioterapeuta desde el 01 de Julio del 2024 hasta la fecha.

Durante su permanencia en nuestra entidad ha demostrado liderazgo, creatividad, compromiso y responsabilidad en su labor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente, el día 05 de diciembre de 2024.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Calle 45 No 31– 54 Barrio Berlín Palmira
Teléfonos: 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



Fundación Vida La Luz del Sol

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL NIT.901.331.404-0

HACE CONSTAR

Que **MONICA ANDEA RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.113.635.028 expedida en el Municipio de Palmira Valle, Presta sus Servicios desde el 01 de Julio del 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025. en el desarrollo como Fisioterapeuta, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Durante su permanencia en nuestra entidad ha demostrado liderazgo, creatividad, compromiso y responsabilidad en su labor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente, el día 15 de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora



Dirección: Calle 45 No 31– 54 Barrio Berlín Palmira
Teléfonos: 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com

CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **MONICA ANDREA RODRÌGUEZ CABAL,** identificada con cédula de ciudadanía **No.** 1.113.635.028, Palmira, Valle del Cauca, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma:
Nombre completo: ANDREA RODRÌGUEZ CABAL
C.C. No. 1.113.635.028



TERAPIA OCUPACIONAL

VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA
Carrera 33 Nº 32-99 Palmira
Celular 3046214116
E-mail: guada201305@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL

Documento de Identidad:	29.683.249 de Palmira
Lugar y fecha de nacimiento:	Palmira, Diciembre 12 de 1980
Estado Civil:	Soltera
Profesión:	Terapeuta Ocupacional

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en la atención directa y a su entorno (social, familiar, escolar, laboral) a personas de todos los grupos de edad, que presenten discapacidades ***motoras, psicosociales, cognitivas, metales y sensoriales***, a partir de la valoración de las áreas y componentes del desempeño ocupacional y posterior plan de intervención, con el fin de promover el desempeño ocupacional y lograr el mayor grado de independencia en la realización de las actividades.
Como Terapeuta Ocupacional cuento con competencias para desarrollar mi labor en beneficio de la población vulnerable, especialmente a las personas en situación de discapacidad:
- Conocedora de las políticas sobre Educación Inclusiva, aporte desde el componente del neurodidactica, desempeño del escolar y los factores que influyen en el mismo.
- Aportar a la transformación positiva de las determinaciones sociales, políticas y económicas de la salud de la población colombiana, vinculadas a la relación bienestar – ocupación
- Gestionar prácticas que impacten las determinaciones sociales, políticas y económicas de la salud de personas y colectivos y, que fomenten o mejoren la participación en ocupaciones saludables, significativas y satisfactorias
- Promover modos y estilos de vida saludables, de acuerdo con necesidades identificadas y las determinaciones sociales, políticas y económicas relacionadas con la salud mental.
- Comprender los conceptos básicos de la relación discapacidad – tecnología de asistencia – ocupación humana que orientan la prestación de servicios en este campo.
- Diseñar planes y ejecutar acciones que minimicen alteraciones, optimicen la calidad de vida y promuevan la sensación de bienestar en las personas mayores

- Selecciona y aplica teorías, modelos y enfoques de práctica de Terapia Ocupacional para favorecer y restablecer la ocupación según las necesidades y potencialidades de las personas y colectivos, respetando su autonomía y autodeterminación.
- Propicia la participación y decisión de las personas y colectivos para el diseño y aplicación de un plan de acción ajustado a sus necesidades y posibilidades ocupacionales.
- Reconoce las trayectorias del curso de vida en el marco de las necesidades y potencialidades de personas, colectivos y contextos, y como apoyo esencial en la identificación del plan de acción.
- Excelentes relaciones interpersonales, gran habilidad para liderar y trabajar en equipo, capacidad para innovar y adaptabilidad a los cambios.
- Reconoce las ocupaciones de acuerdo con el género, la etnia y las condiciones sociales como el desplazamiento, victimas, entre otras.
- Sustenta los procedimientos profesionales en las características de las personas, los contextos, las ocupaciones y las mejores prácticas y evidencias disponibles.
- Potencia y trabaja los componentes del desempeño ocupacional: las cualidades personales (físicas, mentales, sociales y espirituales), las áreas ocupacionales (autocuidado, juego/esparcimiento y trabajo/estudio) y las características del contexto (físicas, temporales, socioculturales, económicas y políticas).
- Conoce y aplica actividades terapéuticas como medios para el logro de la máxima autonomía y funcionalidad en las actividades de la vida diaria, básicas e instrumentales, y en otras áreas ocupacionales.
- Vincula a la familia durante los procesos de atención como red de apoyo primaria a partir de la comprensión de sus dinámicas y de los impactos de estas en la autonomía y realización personal.

Conocimientos en Word, Excel, PowerPoint, Internet.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
Santiago de Cali, Colombia Agosto/1999 – Junio/2004
TERAPEUTA OCUPACIONAL

MANEJO INTENSIVO PEDIATRICO NDT
Fundación Ideal and Neuro – Developmental Treatment Association
Santiago de Cali, febrero de 2025

CURSO ESPECIALIZADO ENFOQUES DE INTERVENCION EN TRASTORNOS DE ALIMENTACION PEDIATRICA.
EDUKA . MARZO 22 Y 23 DE MARZO 2025

CURSO ESPECIALIZADO SUEÑO Y TRASTORNOS DE SUEÑO INFANTIL: IMPLICACIONES EN NEURODESARROLLO.
Eduka. Marzo 1 de 2025

CURSO EN CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48)
Julio de 2021

CURSO POSTURA, ATENCION Y CONDUCTA COMO INTERVENCION EN EL AREA EDUCATIVA
CALI, 16 de mayo de 2020
Crisalida "Centro de Capacitación a la Comunidad Terapéutica"

CURSO NEUROEDUCACION SIETE SENTIDOS. LECTURA Y ESCRITURA
CALI, 25 de Abril de 2020
Crisalida "Centro de Capacitación a la Comunidad Terapéutica"

TALLER GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD
Popayán, noviembre 2019
Uniautonoma cauca

DIPLOMADO INTERVENCION TERAPEUTICA DESDE NEURODESARROLLO
Universidad Santiago de Cali
Santiago de Cali, Junio – Octubre de 2011

NDT/BOBATH CERTIFICATE CORSE IN THE MANAGEMENT AND TREATMENT OF ADULTS WITH HEMIPLEGIA
Fundaciòn Ideal and Neuro – Developmental Treatment Association
Santiago de Cali, 2 – 19 de febrero de 2011

CURSO – TALLER MOVILIZACION DE TEJIDOS BLANDOS
Centro de Neurorehabilitación Surgir
Santiago de Cali, Junio de 2009

DIPLOMADO EN NEUREHABILITACIÓN
Escuela Nacional del Deporte

Santiago de Cali, Junio – Octubre de 2007

III CONGRESO DE NEUROLOGÍA, EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE
Fundación Liga Colombiana Contra La Epilepsia. Capitulo Valle.
Santiago de Cali, Septiembre 2007

IV SEMINARIO TALLER "DIAGNÓSTICO, ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN EN LOS DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD"
Comfamiliar Tulúa

SEGUNDA JORNADA VALLECAUCANA SOBRE EL ESPECTRO AUTISTA.
Asociación de padres con hijos autistas APHA
Cali, septiembre 2006

DIPLOMADO EN MODIFICABILIDAD COGNITIVA Y PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL EN NIÑOS CON BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR
Universidad del Valle
Abril – agosto 2006

XIV CONGRESO COLOMBIANO DE TERAPIA OCUPACIONAL
VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE TERAPIA OCUPACIONAL
Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional
Cali, Septiembre 2005

DIPLOMADO VIRTUAL EN JUEGO Y ESTIMULACIÓN SENSORIOMOTORA EN EL PREESCOLAR. II Promoción
Universidad del Rosario
Marzo 2005 – Julio 2005

SEMINARIO PARA TERAPEUTAS OCUPACIONALES EN DISFUNCIONES FÍSICAS
Universidad del Valle
Santiago de Cali, Abril de 2004

XIII CONGRESO COLOMBIANO DE TERAPIA OCUPACIONAL
Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional
Santa Fe de Bogotá, Mayo de 2003

VI ENCUENTRO COLOMBO VENEZOLANO DE PARÁLISIS CEREBRAL
Universidad Santiago de Cali
Santiago de Cali, Abril de 2003

CURSO EVALUACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL
Alternativas de Procesos
Universidad del Valle
Santiago de Cali, Mayo de 2003.

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Fundación Ideal para la rehabilitación integral "Julio H. Calonje"***
Noviembre 2022 – actualmente
Perfil de la empresa: Brinda intervención a usuarios con alteraciones, disfunciones o secuelas de lesiones del sistema nervioso central y/o periférico a través de un plan de tratamiento intensivo, sistemático y personalizado, facilitado en un entorno neuro-rehabilitador.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención asistencial domiciliaria a pacientes con patologías neurológicas, basadas en la habilitación/rehabilitación en su entorno.
Teléfono oficina: 3104906032

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Atención Integral en Casa***
Febrero 2022 – agosto 2023
Perfil de la empresa: Empresa de atención domiciliaria integral a pacientes en casa prestando servicios de enfermería, terapias, atención medica, entre otros.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención a pacientes con patologías como: Trauma craneoencefálico, Trauma Raquimedular, parálisis cerebral, cáncer, enfermedad de parkison, entre otros; para promover su desempeño ocupacional y capacitar a los cuidadores acerca del manejo del paciente y las actividades a llevar a cabo.
Teléfono oficina: 311 6770188

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Medicina y terapias en casa – MTD-***
Marzo 2021 – Julio 2022
Perfil de la empresa: Empresa de atención domiciliaria integral a pacientes en casa prestando servicios de enfermería, terapias, atención medica, entre otros.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención a pacientes con patologías como: Trauma craneoencefálico, Trauma Raquimedular, parálisis cerebral, cáncer, entre otros; para promover su desempeño ocupacional y capacitar a los cuidadores acerca del manejo del paciente y las actividades a llevar a cabo.
Jefe directo: Natalia Borja
Teléfono oficina: 3106614317

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Club Rotario – IPS OIMOS-***
Marzo 2021 – Junio 2022
Perfil de la empresa: Promueve el desarrollo y formación del ser humano, mediante la asesoría, promoción, prevención y tratamiento y rehabilitación con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la participación social de las personas.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención a pacientes con discapacidad o patologías diversas en las diferentes etapas del ciclo vital.
Jefe directo: Patricia González
Teléfono oficina: 3016856112

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Universidad Autónoma del Cauca – Gobernación del Cauca***
Diciembre 2019 – Abril 2020
Perfil de la empresa: Contratar la coordinación y ejecución del proyecto "implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad para personas con discapacidad que requieren cuidador permanente, en 18 municipios del Departamento del Cauca".
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN BASADO EN LA COMUNIDAD
Perfil del cargo: Prestación de servicios en calidad de Terapeuta Ocupacional a los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Balboa.
Jefe directo: José Melchor Sandoval
Coordinador de Zona
Teléfono oficina: 3209799609

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Secretaria de Educación Municipal de Palmira***
Septiembre 2018 – Noviembre 2019
Perfil de la empresa: PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE PALMIRA.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL, PROFESIONAL DE APOYO EN EDUCACION INCLUSIVA
Perfil del cargo: Acciones de atención y cumplimiento del Decreto 1421 de 2017 sobre Inclusión de la población con discapacidad de las Instituciones Educativas de la ciudad de Palmira.
Jefe directo: Martha Mosquera
Coordinadora Programa Población Vulnerable
Teléfono oficina: 3155267525

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***Hospital en casa***
Octubre 2008 – Junio 2019

Perfil de la empresa: Empresa de atención domiciliaria integral a pacientes en casa prestando servicios de enfermería, terapias, atención medica, entre otros.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención a pacientes con patologías como: Trauma craneoencefálico, Trauma Raquimedular, parálisis cerebral, cáncer, entre otros; para promover su desempeño ocupacional y capacitar a los cuidadores acerca del manejo del paciente y las actividades a llevar a cabo.
Jefe directo: Amparo García Quintero
Enfermera Jefe
Teléfono oficina: 3168334292

NOMBRE DE LA EMPRESA: *Medica* "Medicina Integral en Casa"
Noviembre 2007 – Junio 2010
Perfil de la empresa: Empresa de atención integral a pacientes en casa prestando servicios de enfermería, terapias, atención medica, entre otros.
Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención a pacientes con patologías como: Trauma craneoencefálico, Trauma Raquimedular, parálisis cerebral, cáncer, entre otros; para promover su desempeño ocupacional y capacitar a los cuidadores acerca del manejo del paciente y las actividades a llevar a cabo.

Jefe directo: Victoria Eugenia Arias
Coordinadora de Talento Humano
Teléfono oficina: 6814591

NOMBRE DE LA EMPRESA: INSTITUTO JULIÁN MENDOZA GUERRERO
Septiembre 2006 – Octubre 2008
Perfil de la empresa: Entidad de la Diócesis de Buga, que con su Centro de atención y Habilitación Integral "Caritas", atiende a niños y jóvenes en situación de discapacidad.

Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención individual de niños y niñas en situación de discapacidad (cognoscitiva, sensorial, mental y motora). Realizando valoración de las áreas y componentes del desempeño ocupacional y su posterior tratamiento de rehabilitación.
Proyectos a cargo: Programa de Integración Laboral, con los jóvenes con discapacidad entre los 15 y 43 años de edad, supervisando el trabajo realizado en los diferentes talleres protegidos ofrecidos por la institución.
Taller de aprestamiento, en el cual esta enfocado a la promoción de habilidades motoras finas, en niños y niñas en situación de discapacidad.

Jefe directo: Hercilia Daraviña
Coordinadora Programa "Caritas"
Teléfono oficina: 2362957 (Buga – Valle)

NOMBRE DE LA EMPRESA: "ESTIMULEMOS"
Septiembre 2007 – junio 2008
Perfil de la empresa: Estimulemos es un Centro de Estimulación Integral, que cuenta con los servicios de Terapia Ocupacional, psicología y fonoaudiología; prestando el servicio a niños y niñas, con dificultades en el área del desempeño escolar.

Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención individual de niños y niñas con dificultades en el área escolar. Realizando valoración de los componentes y áreas del desempeño y su posterior tratamiento.
Proporcionar recomendaciones a padres de familia y profesores, acerca del plan del manejo del usuario.

Jefe directo: María Victoria Orrego
Directora "Estimulemos"
Teléfono oficina: 6809460 (Cali – Valle)

NOMBRE DE LA EMPRESA: ASOCIACIÓN ABRAZAR (CALARCÁ – QUINDÍO)
Enero 2005 – Agosto 2006
Perfil de la empresa: Es una entidad sin animo de lucro, que atiende en arte, salud y nutrición a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad.

Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Atención grupal e individual de niños y niñas en situación de discapacidad (cognoscitiva, sensorial, mental y motora). Realizando valoración de las áreas y componentes del desempeño ocupacional y su posterior tratamiento de rehabilitación.
Proyectos a cargo: Programa de Integración Laboral, con los jóvenes con discapacidad entre los 15 y 20 años de edad de la asociación ejecutando acciones para el manejo del tiempo libre y ocio, adquisición de hábitos y desarrollo de habilidades.
Programa de inclusión escolar, que incluye actividades como visitas a colegios, capacitación a docentes, modificaciones al entorno y a las actividades.

Programa de estimulación temprana de niños entre los 0 y 3 años de edad, en situación de discapacidad o en riesgo de adquirirla.

Jefe directo: Dr. Roberto Jairo Jaramillo
Presidente de la Asociación Abrazar
Teléfono oficina: 7424716 (Calarcá – Quindío)

NOMBRE DE LA EMPRESA: CLÍNICA EL PRADO
Agosto 2005 – Agosto 2006
Perfil de la empresa: Clínica privada especializada en prestar servicios en salud mental.

Nombre del cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL
Perfil del cargo: Prestación de servicios, utilizando las ocupaciones como medio y fin de la rehabilitación de usuarios con patologías psiquiatrías, promoviendo la expresión de sentimientos, disminución de la ansiedad y permitiendo la socialización.

Jefe directo: Dr. Wilson Barrera
Gerente Clínica El Prado

REFERENCIAS

Dina Betancourt
Fonoaudióloga — Teléfono: 3156453115

Karen Delgado
Psicóloga — Teléfono: 3022845508

Vanesa Buitrago
Fisioterapeuta — Teléfono: 3126619084



VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA
c.c. 29.683.249 de Palmira (Valle)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Terapeuta Ocupacional

a

Vivian Alejandra Ospina Vergara

Identificado con *C.C. 29683249 Palmira*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *03* días, del mes de *Diciembre* de *2004*

23 DIC 2004
5445

El Rector

El Decano

044346

Registro al folio 800 - 1 del Libro 1 de Diplomas a los 03 días del mes de Diciembre de 2004

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 790

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 802 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 03 de Diciembre de 2004, la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

TERAPEUTA OCUPACIONAL
RG 12034615085760011110O SNIES
a :
VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA
Identificada con C.C. 29683249 Palmira

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 802 y anotado en el Libro 1 Folio 890 Registro 1 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 03 de Diciembre de 2004

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio Secretario General

Adm. Gloria Stella Pérez Cuéllar
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Scanned by CamScanner

CRISALIDA
Centro de Capacitación a la Comunidad Terapeutica
Atención con calidad, pensando en su necesidad.

Certifica que:

Vivían Alejandra Ospina

C.C. 29.683.249

Asistió al taller:

Postura, Atención y Conducta como Intervención en el área educativa

Con una intensidad de **4 horas**

Modalidad: **Plataformas Virtuales**

Fecha: 16 **de Mayo de 2020**

Coordinador CRISALIDA-Cali

Facilitador Mg. Glussman E. Méndez

CRISALIDA
Centro de Capacitación a la Comunidad Terapeutica
Atención con calidad, pensando en su necesidad.

Certifica que:

Vivían Alejandra Ospina

C.C. 29.683.249

Asistió al taller:

NEUROEDUCACIÓN 7 SENTIDOS Lectura y Escritura

Con una intensidad de **4 horas**

Modalidad: Plataformas Virtuales

Fecha: 25 **de Abril de 2020**

Coordinador CRISALIDA-Cali

Facilitador Mg. Glussman E. Méndez

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA

Con Cedula de Ciudadania No. 29683249

Cursó y aprobó la acción de Formación

CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los veintidos (22) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

76257102 - 22/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311002352393CC29683249C.

Gobernación del Cauca

Uniautónoma DEL CAUCA

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO – GIT DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA EN CALIDAD DE OPERADOR Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.18392019

CERTIFICAN QUE:

Viviana Alejandra Ospina Vergara

C.C. No. 29.683.249

Asistió al Taller Generación de Capacidades en la Implementación de la "ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD -RBC-" con una intensidad de 40 Horas.

Popayán, Noviembre 2019

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 790

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 802 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 03 de Diciembre de 2004, la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

TERAPEUTA OCUPACIONAL
RG 12034615085760011110O SNIES
a:
VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA
Identificada con C.C. 29683249 Palmira

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 802 y anotado en el Libro 1 Folio 890 Registro 1 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 03 de Diciembre de 2004

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio Secretario General

Adm. Gloria Stella Pérez Cuéllar
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Escaneado con CamScanner

La salud es de todos Minsalud

Identificación Única de Talento Humano en Salud

TERAPEUTA OCUPACIONAL



VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA

CC 29683249

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Cali

Fecha expedición diploma: **2004-12-03**

Fecha inscripción RETHUS: **2004-12-24**

Escaneado con CamScanner

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-03-05→7:50:38 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	29683249	VIVIAN	ALEJANDRA	OSPINA	VERGARA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA identificado(a) con CC 29683249 registra La siguiente información:

2026-03-05→7:50:38 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	TERAPIA OCUPACIONAL	2004-12-24	765445	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.683.249**

OSPINA VERGARA

APELLIDOS

VIVIAN ALEJANDRA

NOMBRES

Vivian Alejandra Ospina V.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1980**

PALMIRA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

21-ENE-2003 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2601000-58135617-F-0029683249-20050922 **04804** 05264A 02 196409032

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO JULIAN MENDOZA GUERRERO ATENDIENDO SOLICITUD VERBAL DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICA, UNA VEZ REVISADA LA HOJA DE VIDA,

Que la señora VIVIANA ALEJANDRA OPSINA VERGARA, mayor y de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.683.249 expedida en Buga (Valle), prestó sus servicios profesionales al INSTITUTO JULIAN MENDOZA GUERRERO, como Terapeuta Ocupacional en el programa Caritas de Amor, vinculada por los siguientes contratos:

a.- Contrato de prestación de servicios del primero (01) de septiembre de dos mil seis (2006) al quince (15) de diciembre de dos mil seis (2006).

b.- Contrato término fijo, inferior a un año del primero (01) de febrero de dos mil siete (2007) al quince (15) de diciembre de dos mil siete (2007).

c.- Contrato término fijo, inferior a un año del primero (01) de febrero de dos mil ocho (2008) al cuatro (04) de octubre de dos mil ocho (2008).

Teniendo así las Siguientes Funciones:

1. Valorar a todos los NNA que se encuentran en la modalidad de externado, con discapacidad, beneficiarios de los diferentes programas, convenios y/o proyectos del Instituto.

2. Brindar atención terapéutica individual a todos los NNA con discapacidad, beneficiarios de los diferentes programas, convenios y/o proyectos del Instituto, que después de la valoración inicial consideren la necesidad de intervención en el área.

3. Realizar talleres grupales.

4. Elaborar los informes mensuales que exige el contrato

5. Cumplir con la cantidad de terapias programadas para cada beneficiario.

6. Reportar en el informe de seguimiento individual cualquier inasistencia o eventualidad.

7. Tener los registros y reportes de las historias de atención al día.

8. Velar por mantener las buenas condiciones del espacio de intervención y así mismo del material terapéutico.

9. Garantizar la integridad física y emocional de los NNA de todos los diferentes programas, convenios y/o proyectos del Instituto.

Para constancia se suscribe en Guadalajara de Buga a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



HECTOR MARIO RINCON RINCON
Rector Instituto Julián Mendoza Guerrero

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **VIVIAN ALEJANDRA OSPINA VERGARA**, identificada con cedula de ciudadanía N. 29.683.249 de Palmira valle, labora en la Fundación desde el 02 de junio de 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025, en el desarrollo como Terapeuta ocupacional, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- Atención y orientación a padres de familia.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **VIVIAN ALEJANDRA OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía **No.** 29.683.249, Palmira, Valle del Cauca, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma:
Nombre completo: VIVIAN ALEJANDRA OSPINA
C.C. No. 66.783.296



PSICÓLOGA

Liz Argennis Muñoz Echeverri



C.C. No. 66´783.296 de Palmira – Valle
Nacida el 23 de septiembre de 1977 en Palmira –Valle
Calle 66 No.28-163 Palmira-Valle
Tel. 602 2762247
Cel. 301 2830805
Lizame18@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga casada, 47 años, egresada de la Universidad Santiago de Cali. Con amplia formación en diagnostico, tratamiento y seguimiento de casos clínicos. Formada en alternativas de medición y evaluación escolar; sistemas y estrategias de intervención en medios educativos (Desarrollo Cognitivo y Análisis Conductual). Diseño y aplicación de programas enfocados hacia el bienestar y desarrollo de las distintas organizaciones sociales. Realización intervenciones con las diferentes comunidades en nuestro medio social.

FUNDACIÓN VIDA. LA LUZ DEL SOL. Desde febrero 08 de 2024.
Cargo: Psicóloga
Jefe Inmediato: Mery Elizabeth Ayala. Directora.
Teléfono: 3176582693

FUNDACIÓN VIDA. LA LUZ DEL SOL. Desde julio-diciembre de 2023.
Cargo: Psicóloga
Jefe Inmediato: Mery Elizabeth Ayala. Directora.
Teléfono: 3176582693

FUNDACIÓN PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL, FIME. Desde 2020-2022. Cerrito.
Cargo: Psicóloga.
Jefe Inmediato: María Fernanda Lennis Jaramillo. Directora y Representante Legal.
Teléfono: 3188790998

FUNDACIÓN PROGRAMA LA LUZ DEL SOL. Desde agosto 02 de 2018 a 2019.
Cargo: Psicóloga
Jefe Inmediato: Mery Elizabeth Ayala. Directora.
Teléfono: 3176582693

SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA CALI. Mayo 02 de 2017 a noviembre 2017.
Cargo: Psicóloga Proyecto Formación en Buenas Prácticas de Cultura Ciudadana para la Paz del Municipio de Santiago de Cali.
Jefe Inmediato: Jonathan Schweiger. Gerente Proyecto GCCP
Teléfono: 3143590762

CORPORACIÓN JUNTO CON LOS NIÑOS DE COLOMBIA. Octubre 03 de 2016-diciembre 15 de 2016 Calle 25 # 27-61 Palmira.
Cargo: Psicóloga
Jefe Inmediato: Martha Lucia Arteaga Representante Legal
Teléfono: 2702056

COOMEVA EPS "IPS O. SANTA MARIA" Cerrito 2014 – 2016. CALLE 4 # 10-57 CENTRO. Rozo y Placer.
Cargo: Psicóloga P y P
Jefe Inmediato: Shirley Patiño. Enfermera Jefe del Programa P.P
Teléfono: 3183813554

CASA DE PROTECCION DEL MENOR "NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR" Palmira-2014
Cargo: Psicóloga
Jefe Inmediato: Liliana Pérez Coordinadora Encargada
Teléfono: 3137335793- 2732794 - 3164158373

PROYECTO EDUCACIÓN VIAL Y FORMACIÓN DE PATRULLAS VIALES ESCOLARES. Pradera 2014.
Cargo: Psicóloga en Educación Vial y Patrullas Escolares
Jefe inmediato: José Daniel Delgado Coordinador Proyecto con Alcaldía de Pradera
Teléfono: 3173186674

FUNDACIÓN PLAN – octubre de 2012-Hasta febrero de 2013
Cargo: Ed. Familiar- Psicóloga
Jefe Inmediato: Vanessa Rendón Coordinadora Valle del Programa Familias con Bienestar - Pradera Valle
Oficina Carrera 10 No. 13-56 piso 3 edificio Plaza 10. Jamundí - Colombia.
Tel: (57)-(2)-(591 78 00 Ext 114) Fax: (57)-(2)-(591 78 04) www.plan.org.co

FUNDACIÓN SER GESTANTE – HOGAR DE PASO – marzo de 2012-Hasta junio de 2012
Cargo: Psicóloga Coordinadora
Dirección: Carrera 30 N.32-130 Centro
Jefe Inmediato: Carlos Alonso Salcedo (Director)

Teléfono: 3183775376
Palmira –Valle

FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO – Hogar del Niño - enero de 2008-diciembre 30 de 2011
Cargo: Psicóloga
Dirección: Vía Palmira – Pradera. Corregimiento de Aguaclara
Jefe Inmediato: María Elena Fernández (Directora)
Teléfono: 3164819425
Agua Clara, Palmira –Valle

FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO – Comunidad Terapéutica San Francisco de Asís - febrero 2 del 2007 a enero de 2008
Cargo: Psicóloga
Dirección: Variante Vía Guacari - Buga
Jefe Inmediato: Freddy Parra (Director)
Teléfono: 2538557 – 2538727 – 3164819421 Guacari –Valle

INFA – Instituto de Capacitación Nuestra Señora de Fátima-mayo 2 del 2006 a agosto 2007
Cargo: Psicóloga Docente
Dirección: Calle 29 # 27-70
Jefe Inmediato: Ana Isabel Ortiz Mejia (Coordinadora Preescolar)
Teléfono: 2711228 Seminario C. S. - 2703895
Palmira –Valle

CINTER – Centro Integral de Terapias - marzo del 2004 hasta marzo 2005
Cargo: Psicóloga
Dirección: Calle 30 No. 17 - 51
Teléfono: 2725293
Palmira –Valle

INFOTEC – LTDA. Agosto del 2004 hasta diciembre 2004
Cargo: Psicóloga Docente
Jefe Inmediato: Lilia Isabel Davino- Psicóloga (Directora Académica)
Dirección: Calle 9 No. 11-26
Teléfono: (092) 2567167
El Cerrito -Valle

ICBF–Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Julio 2001- Julio 2002
Cargo: Psicóloga Practicante
Jefe Inmediato: William Felipe Márquez - Coordinador zonal
Teléfono: (092) 2715446

Palmira- valle

FORMACIÓN

Universidad Santiago de Cali
Psicóloga. Santiago de Cali, abril del 2003

Electivas cursadas

- Psicología Clínica
- Psicología Organizacional

Otros

VII Simposio Internacional de Humanización en salud. "Enfoques innovadores y ambientes sanadores. Unisanitas, Cali 17 de octubre de 2024.

Diplomado Terapia ABA para Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo. La Corporación Internacional Lideres en Latinoamérica. De junio 3 al 12 de 2024. Intensidad 140h.

I Simposio de Cuidado Paliativo. Cuidados Paliativos una visión más humana: El rol del equipo interdisciplinario. Unisanitas, Cali septiembre 29 de 2023.

Curso de Certificación, capacitación y entrenamiento en atención integral en salud para víctimas de violencia sexual, en cumplimiento de la resolución No.2001 de 2014. La secretaria de Salud Departamental del Valle
del Cauca y el instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses. Palmira 28, 31 de mayo y 04 de junio de 2019. Intensidad 40h.

Administración en Recursos Humanos. En el servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Junio 06 de 2017.Intensidad 40h.

IV Congreso de Actualización en Psicología. Por un desarrollo Social Humanizado. Corporación Educativa Vamos por Colombia, Hotel Costa del Sol Y Centro de Convenciones Cartagena, junio 9, 10, y 11 de 2012

VII Seminario de Neurociencias y Neuropsicología: Neurosicología desde la práctica clínica a la intervención. Pontificia Universidad Javeriana. Cali, noviembre 25 de 2011.

I Seminario Internacional en Dificultades de Aprendizaje Escolar. Una Mirada desde la Neuropsicología Infantil. Universidad Santiago de Cali. Palmira, abril 7 de 2011.

III Foro sobre La Ética Profesional del Psicólogo en el Ejercicio de Atención a las Víctimas de la Violencia (Intra) Familiar. Universidad Pontificia Bolivariana. Palmira, noviembre 10 del 2008.

El Curso Básico en Entrenamiento para el Manejo de Personas con Adicción a las Drogas. La Corporación Colombiana de Comunidades Terapéuticas y la Fundación Universitaria Luis Amigo. Cali, septiembre 25 y 26 del 2008.

Seminario "Aportes para la Construcción Colectiva de Política Pública de Niñez y Familia". Alcaldía de Palmira E Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Palmira, octubre 3, 4,5 – 2001

Simposio "El papel del Psicológico en la Actualidad Colombiana"
Universidad Santiago de Cali
Cali, mayo 5 – 2000

Primer Encuentro de Psicología Social
Pontificia Universidad Javeriana
Cali, noviembre 7 de 1997

Trabajo de grado
"Estudio Comparativo del Autoconcepto entre niños abandonados en el ICBF y niños con hogar del colegio Agustiniano de Palmira".

Colegio Comercial San Vicente de Paúl
Bachiller Comercial, Julio 1995 (Palmira, Valle)

REFERENCIAS

Adriana Sánchez Arias
Profesional Fisioterapia
Teléfono: 3162426327
Palmira

Andrea Benavides Bastidas
Administradora de Empresas
Tel. 2874492- 3113663694
Palmira

Marcela Echeverri Álvarez
Médico
Teléfono: 3184847843
Palmira

Yuri Dayana Collazos
Psicóloga
Teléfono: 3142107649
Palmira



LIZ ARGENNIS MUÑOZ ECHEVERRI
C.C 66´783.296 de Palmira

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Psicóloga

a

Liz Argennis Muñoz Echeverri

C.C.No.66.783.296 Palmira

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 10 del mes de Abril de 2003

Luz María Cano Arias
Directora Registro y Control Académico

Heberth Celín Navas
Rector de la Universidad

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

5164

Nº 5461-A

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

LIZ ARGENNIS MUÑOZ ECHEVERRI

Identificado(a) con C.C. 66783296

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

DIPLOMADO

TERAPIA ABA PARA AUTISMO

Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Con una intensidad horaria de ciento cuarenta (140) horas

Fecha de inicio: 03/6/2024 **Fecha de terminación:** 12/6/2024

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (12) días del mes de junio del año 2024

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

VALIDAR CERTIFICADO

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

CamScanner



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 147138

LIZ ARGENNIS MUÑOZ ECHEVERRI

C.C. 66.783.296

Expedida: 2014-11-26

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-03-05→7:50:38 AM -2026-03-05→8:08:59 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	66783296	LIZ	ARGENIS	MUÑOZ	ECHEVERRI	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIZ ARGENIS MUÑOZ ECHEVERRI identificado(a) con CC 66783296 registra La siguiente información:

2026-03-05→8:08:59 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2003-08-08	763164	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.783.296

MUÑOZ ECHEVERRI

APELLIDOS

LIZ ARGENNIS

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1977

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-DIC-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3107900-00140528 F 0066783296-20081220 0008500118A 1 9823003804

Programa
La Luz del Sol

LA SUSCRITA DIRECTORA
FUNDACIÓN PROGRAMA LA LUZ DEL SOL
NIT.800.090.819-1

HACE CONSTAR

Que **LIZ ARGENNIS MUÑOZ ECHEVERRI** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.296 expedida en la Ciudad de Palmira, laboró con nosotros desde agosto a diciembre del 2018 y desde marzo a diciembre del 2019, desempeñándose como *psicóloga* garantizando la atención especializada en la Modalidad EXTERNADO MEDIA JORNADA – Niños, niñas y adolescentes de 2 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad.

Durante su permanencia en nuestra entidad demostró un excelente comportamiento, responsabilidad, honestidad, creatividad, conocedora de su labor y cumplidora de su deber.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los veinte (20) días del mes de enero del año 2020.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Programa La Luz Del Sol



FUNDACIÓN PROGRAMA LA LUZ DEL SOL
Calle 31 # 25-51 – teléfono: 2855407
Correo electrónico: direccionlaluzdelsol@gmail.com

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT: 901.331.404-0

CERTIFICADO LABORAL

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se certifica que **LIZ ARGENIZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66.783.296, ha prestado sus servicios como **Psicóloga** en desde el hasta el 01 de abril del 2024, desempeñando diversas funciones relacionadas con la psicología, tales como:

- Evaluaciones psicológicas.
- Orientación y acompañamiento terapéutico.
- Diseño y aplicación de programas de intervención psicológica.
- Trabajo con grupos y talleres psicoeducativos.
- Asesoramiento y consultoría en temas relacionados con la salud mental.

Durante su tiempo de trabajo con nosotros, **Liz Argenis muñoz** demostró un alto nivel de compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el desempeño de sus funciones. Su actitud ética, su capacidad para trabajar en equipo y su dedicación han sido características destacadas en su labor.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada el 25 de marzo del 2025 para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Calle 45 No 51 – 54 Barrio Berlín
Teléfonos: 6022685337 - 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT: 901.331.404-0

CERTIFICADO LABORAL

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se certifica que **LIZ ARGENIZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66.783.296, ha prestado sus servicios como **Psicóloga** en desde 01 de mayo del 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025, desempeñando diversas funciones relacionadas con la psicología, tales como:

- Evaluaciones psicológicas.
- Orientación y acompañamiento terapéutico.
- Diseño y aplicación de programas de intervención psicológica.
- Trabajo con grupos y talleres psicoeducativos.
- Asesoramiento y consultoría en temas relacionados con la salud mental.

Durante su tiempo de trabajo con nosotros, **Liz Argenis muñoz** demostró un alto nivel de compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el desempeño de sus funciones. Su actitud ética, su capacidad para trabajar en equipo y su dedicación han sido características destacadas en su labor.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada el 30 de diciembre del 2025 para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Calle 45 No 51 – 54 Barrio Berlín
Teléfonos: 6022685337 - 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **LIZ ARGENNIS MUÑOZ ECHEVERRI**, identificada con cédula de ciudadanía **No.** 66.783.296, Palmira, Valle del Cauca, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma:
Nombre completo: LIZ ARGENNIS MUÑOZ ECHEVERRI
C.C. No. 66.783.296



TALLERISTAS



Datos Personales

NOMBRE: JIMMY FRANCISCO VIVEROS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 16.866.228

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de octubre de 1984

LUGAR DE NACIMIENTO: Palmira, Valle del Cauca

ESTADO CIVIL: Casado

CIUDAD: Palmira

DIRECCIÓN: Carrera calle 33ª # 15-81 el Danubio

TELÉFONO: 316 543 7413

E-MAIL: jimmyaguadulce1527@hotmail.com-

jimmyfranciscoviveros@gmail.com

Perfil

Técnico en danza folclórica colombiana, con énfasis en baile moderno. Me considero una persona honesta, responsable, organizada, comprometida con el trabajo y en constante búsqueda de superación. Frente a las posibles circunstancias que se puedan presentar en el área de trabajo mantengo una actitud serena, con el fin de conservar un ambiente armónico para un mejor desempeño de las funciones asignadas.

Formación Académica

Danzar ritmos de acuerdo con el genero y tecnicas de exprecion corporal **– nivel avanzado** certificado por el **centro agropecuario regional sena del cauca**

Diseñar coreografias de acuerdo con tecnicas de exprecion dancistica – nivel **intermedio** codigo .**250102018** certificado por el **centro agropecuario regional sena del cauca**

tecnico: Casa de la Cultura Ricardo Nieto
Carrera , Palmira
Técnico en danzas folcloricas
Fecha de Finalización: 26 de abril del 2010

Estudios Secundarios: Institución educativa Jorge Isaac
El Placer-Cerrito

Fecha de Finalización: Julio de 2006

Experiencia Laboral

Fundacion salsa y control
Tiempo laborado: enero 2020 hasta la fecha
Jefe inmediato: John Jairo Escobar
Telefono:320 290 81 70

Fundacion vida la luz del sol
Funciones: tallerista y director artistico.
Tiempo: enero 02 hasta la fecha
Jefe inmediato: Mery Elizabeth Ayala
Telefono:317 658 26 93

Fundacion Social para el Desarrollo de las Artes FSDA

Funciones: Maestro en artes escenicas Gestor cultural Docente Integrante de la agrupación folclorica KACHARIPARI
Tiempo laborado: marzo 2017 hasta la fecha
Jefe inmediato: Janio Plaza
Telefono:315 841 6318

Agrupacion folclorica kacharipari
Funciones: bailarin y coreografo
Tiempo: enero de 2015 hasta la fecha
Jefe: Janio Plaza
telefono: 315 841 63 18
EMA escuela municipal de arte “CASA DE LA CULTURA RICARDO NIETO”

Docente
Funciones: profesor en el area de danzas folcloricas.
Tiempo laborado: 06 Julio de 2014 hasta 30 noviembre 2019
Jefe inmediato: Gustavo Adolfo kuri
Telefono: 3137672128

COLEGIO COMERCIAL DE PALMIRA OETH
Docente
Funciones: profesor del area de artistica
Tiempo laborado: 16 de noviembre 2013 al 30 de junio de 2014
Jefe inmediato: Luis Carlos Tenorio Herrera
Telefono: 2712552

HOGAR INFANTIL HARLD EDER
Docente
Funciones: profesor y director del grupo representativo
Tiempo laborado: 01 de febrero del 2018 al 30 de junio del 2019
Jefe inmediato: maria ximena cuartas z
Teléfono: 2856465

COLEGIO PICARDIAS
docente
funciones: profesor de danzas folclóricas
Tiempo laborado: 8 febrero 2014 al 25 noviembre 2017
Jefe inmediato: alexandra ayala velasco
Telefono: 2828920

Referencias

Nombre:	**Jimmy Fabian Gonzalez**
Cargo:	Diseñador grafico
Teléfono:	3104340977
Ciudad:	Palmira, V.

Nombre:	**Hoover Henrry cadena**
Cargo:	correografo en danza folclorica
Teléfono:	3215273611
Ciudad:	cerrito valle

Nombre:	**Gustavo Gonzalez**
Cargo:	pensionado
Teléfono:	3154802785
Ciudad:	palmira



JIMMY FRANCISCO VIVEROS
C.C. 16.866.228 de Cerrito V.

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Jorge Isaacs de El Placer

Autorizada por La Secretaria de Educacion del Valle del Cauca, según Reconocimiento oficial de Estudios No. 8732 de Junio 30 de 2003 y Autorizada para ofrecer Educación de Adultos por Ciclos integrados de acuerdo al Decreto 3011 y Resoluciones de Secretaria de Educacion Departamental No. 1443 de Septiembre de 2003 y 2607 de Octubre 11 de 2006

Confiere a

Jimmy francisco Viveros

C.C. No. 16.866.228 de El Cerrito - Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Plan de Estudios Bachillerato por Ciclos, (Decreto 3011 de 1997); según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Rectora

Secretaria

Dado en El Placer- El Cerrito (V), a 18 de Septiembre de 2006

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica

Nº 03409

Escaneado con CamScanner

CASA DE LA CULTURA

"Ricardo Nieto" de Palmira

NIT 891301906-2

Impulsamos el Arte y la Cultura

CON SEGURIDAD
CIUDAD PARA TODOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

LA CASA DE LA CULTURA
"Ricardo Nieto" de Palmira

Creada mediante Decreto No. 137 del 17 de Julio de 1978

JIMMY FRANCISCO VIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía No. 16.866.228 expedida en Cerrito (Valle) ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el programa Técnico de Danzas Folclóricas Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, le confiere el certificado de:

TÉCNICO EN DANZAS FOLCLÓRICAS

Programa aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Palmira
Resolución No. 0011 del 28 de enero de 2004

Daca en Palmira, a los veintiséis (26) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

HAROLD ENRIQUE BASTIDAS LOAIZA
Representante Legal

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YIMMY FRANCISCO VIVEROS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16866228

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Diseñar coreografías de acuerdo con técnicas de expresión dancística - NIVEL INTERMEDIO

Código: 250102018 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

872319 - 25/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 25 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300250102018CC16866228C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YIMMY FRANCISCO VIVEROS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16866228

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Danzar ritmos de acuerdo con el género y técnicas de expresión corporal - NIVEL AVANZADO

Código: 250102017 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los veintitres (23) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

963226 - 23/03/2021
No Y FECHA REGISTRO

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 23 de Marzo de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300250102017CC16866228C.

Escaneado con CamScanner

Fundación Vida La Luz del Sol

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

HACE CONSTAR

Que **YIMMY FRANCISCO VIVEROS** identificado con Cédula de Ciudadanía No.16.866.228 expedida en el Municipio El Cerrito Valle, Presta sus Servicios como Tallerista de Baile desde el 02 de Enero 2023 hasta la fecha.

Desarrollando las siguientes actividades:

- Montaje de Baile en diferentes ritmos con población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años.
- Gestiona en la participación de diferentes escenarios.
- Desarrolla con diferentes herramientas su trabajo con la población con discapacidad.

Durante su permanencia en nuestra entidad ha demostrado liderazgo, creatividad, compromiso y responsabilidad en su labor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente, el día 26 de junio de 2023.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Carrera 32 No 27 – 65 Barrio Nuevo Palmira
Teléfonos: 6022685337 - 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SALSA Y CONTROL CON NIT 900.519.495-6 DE LA CIUDAD DE PALMIRA

CERTIFICA

Que, el Señor **JIMMY FRANCISCO VIVEROS,** identificado con cédula de ciudadanía **16.866.228** de la ciudad de Cerrito (Valle) labora en de nuestra corporación cultural desde *el 10 de enero del 2020 y hasta la fecha, con un contrato de prestación de servicios,* en el cargo de **DOCENTE DE BAILE**.

Es importante destacar que, durante su vinculación con nosotros el señor, **JIMMY FRANCISCO VIVEROS** se ha destacado por su compromiso, ser una persona responsable, comprometido y de grandes aptitudes.

La presente se firma a los veintidós (22) días del mes de enero del 2024.

Atentamente

JOHN JAIRO ESCOBAR AGUDELO
Representante Legal Fundación Salsa y Control
320 290 8170 – 320 626 4822
salsaycontrolpalmira@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

16866228

NUMERO

VIVEROS

APELLIDOS

YIMMY FRANCISCO

NOMBRES

Jimmy Francisco . V

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1984**

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-2002 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-3104900-65112299-M-0016866228-20030516 **04932** 03136B 01 137917194

Powered by CamScanner

CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **JIMMY FRANCISCO VIVEROS,** identificada con cédula de ciudadanía **No.** 16.866.228, **Palmira, Valle del Cauca**, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma: 
Nombre completo: **JIMMY FRANCISCO VIVEROS**
C.C. No. 16.866.228



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castañeda		Jesus Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 6110906 — SEXO: F () M (X) NB () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 759758 D.M. 18

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 26 MES 11 AÑO 1964

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: ALCALÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 41 42 52 casa Fray Luis Palmira

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: PALMIRA

TELÉFONO: 2712726 EMAIL: chucho11-ll@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2004
										X				

BASICA SECUNDARIA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD. ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		FORMACION DE MAESTROS Y DIRECTORES DE BANDA	10	2007
BANCO DE LA REPUBLICA AREA CULTURA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		EL TIPLE EN LA CIUDAD	11	2006
CASA DE LA CULTURA RICARDO NIETO	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		MUSICA NIVEL ADULTOSDESARROLLADA EN LA CASA DE LA CULTURA RICARDO NIETO CON UNA INTENSIDAD HORARIA CORRESPONDIENTE A CUATRO AÑOS DE ESTUDIO TERINADOS EN EL AÑO 1987-1.991.	07	1991

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3136000286	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PRESTADOR SERVICIOS	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA				DIRECCIÓN CALLE 30 29 39							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELEFONOS 3136000286	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PRESTADOR SERVICIOS	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA				DIRECCIÓN CALLE 30 29 39							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3136000286	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	23	Mes	05	Año 2024	Día	30	Mes	06	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO PRESTADOR SERVICIOS	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 39						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3136000286	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	18	Mes	03	Año 2024	Día	30	Mes	06	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 5654 DOCENTE TECNICA	DEPENDENCIA: 4148. SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CARRERA 29 30 0 ESUINA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	10	Mes	10	Año 2023	Día	29	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COTRATISTA	DEPENDENCIA: 4148. SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 39						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	16	Mes	06	Año 2023	Día	30	Mes	09	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: 4148. SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 0 esquina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3155165602	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	02	Año 2023	Día	31	Mes	05	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 13638 2016 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: 4148. SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 0 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	25	Mes	11	Año 2022	Día	20	Mes	12	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA CULTURAL ARTISTICA					DIRECCIÓN: - CALLE 30 CON KARRERA 29 ESQUINA CAM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3155165602	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	09	Mes	08	Año 2022	Día	30	Mes	11	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE CULTURA Y EDUCACION					DIRECCIÓN: - CALLE 30 CON KARRERA 29 ESQUINA CAM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2709559	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	28	Mes	01	Año 2022	Día	30	Mes	07	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE ARTE Y CULTURA					DIRECCIÓN: - calle 30#29-39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2709559	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	12	Mes	07	Año 2021	Día	30	Mes	11	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 N 29 39:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2709559	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	19	Mes	02	Año 2021	Día	30	Mes	06	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 N 29 39:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709559	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	05	Año	2020	Día	30	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA						DIRECCIÓN CALLE 30 N 29 39:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	10	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 30 29 39					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2733285	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	07	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CULTURA						DIRECCIÓN CRR 29 CON CALL 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2733285	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA						DIRECCIÓN CALLE 30 29 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	02	Año	2017	Día	20	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA						DIRECCIÓN CALLE 20 29 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2709500	FECHA DE INGRESO: Día 04	Mes 05	Año 2016			FECHA DE RETIRO: Día 15	Mes 12	Año 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2709500	FECHA DE INGRESO: Día 16	Mes 06	Año 2014			FECHA DE RETIRO: Día 15	Mes 12	Año 2015			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2709500	FECHA DE INGRESO: Día 30	Mes 10	Año 2013			FECHA DE RETIRO: Día 25	Mes 05	Año 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2709500	FECHA DE INGRESO: Día 14	Mes 03	Año 2013			FECHA DE RETIRO: Día 31	Mes 12	Año 2013			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2709500	FECHA DE INGRESO: Día 23	Mes 05	Año 2012			FECHA DE RETIRO: Día 28	Mes 12	Año 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA CULTURA Y TURISMO					DIRECCIÓN: CALLE 30 29 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día: Mes: Año:		FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO		DIRECCIÓN

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Palmira, Febrero 2025

Jesus Antonio Cardenas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Palmira, febrero 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

No.94

En Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2008 reunidos El Director Administrativo, El Coordinador Académico y la Directora encargada del programa de la Escuela de Música del Instituto Popular de Cultura, Institución Oficial de Educación Artística creada por Acuerdo Número 450 del 18 de Diciembre de 1947 registrada en la Secretaría de Educación Departamental División de Educación de Adultos según constancia del 12 de Marzo de 1993 y a tenor de la Ley 1064 del 26 de Julio de 2006. Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos por parte de:

CASTAÑEDA JESÚS ANTONIO – C.C.6.110.906 de Alcalá (Valle)

Se procede a otorgar la

Certificación de Aptitud Ocupacional como Técnico en Artes
Modalidad Música

Al haber cumplido y aprobado las asignaturas y programas con una intensidad horaria de 1.824 horas de formación.

Es fiel copia del Acta General de Certificación de Aptitud Ocupacional No.015 que consta de veintinueve (29) personas, inicia con Bedoya Rivera Adriana y culmina con Cifuentes Vélez Víctor Raúl.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2.008).

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
Director Administrativo I.P.C.



Sur Fernando: Calle 4 No. 27-143
Telefax: 556 7175 - Teléfonos: 514 1773 - 514 1783 - 557 6593 - institutopopular98@gmail.com
Departamento de Extensión Cultural
Carrera 24 No. 7-74 B/Alameda Tel.: 514 07 74 - ipcultura1@yahoo.es
Porvenir: Calle 28 No. 5-74
Teléfonos: 448 7616 - 441 0715 - Telefax: 443 1585
ipcultura@yahoo.es - ipcultura@hotmail.com



Alcaldía de Santiago de Cali
Secretaría de Educación Municipal
- Colombia

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Educación Municipal

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

Creado por Acuerdo No. 450 de Diciembre 18 de 1.947 Concejo Municipal

OTORGAN

A: **CASTAÑEDA JESÚS ANTONIO**

C.C. 6.110.906 de Alcalá

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
COMO TÉCNICO EN ARTES MODALIDAD

MÚSICA

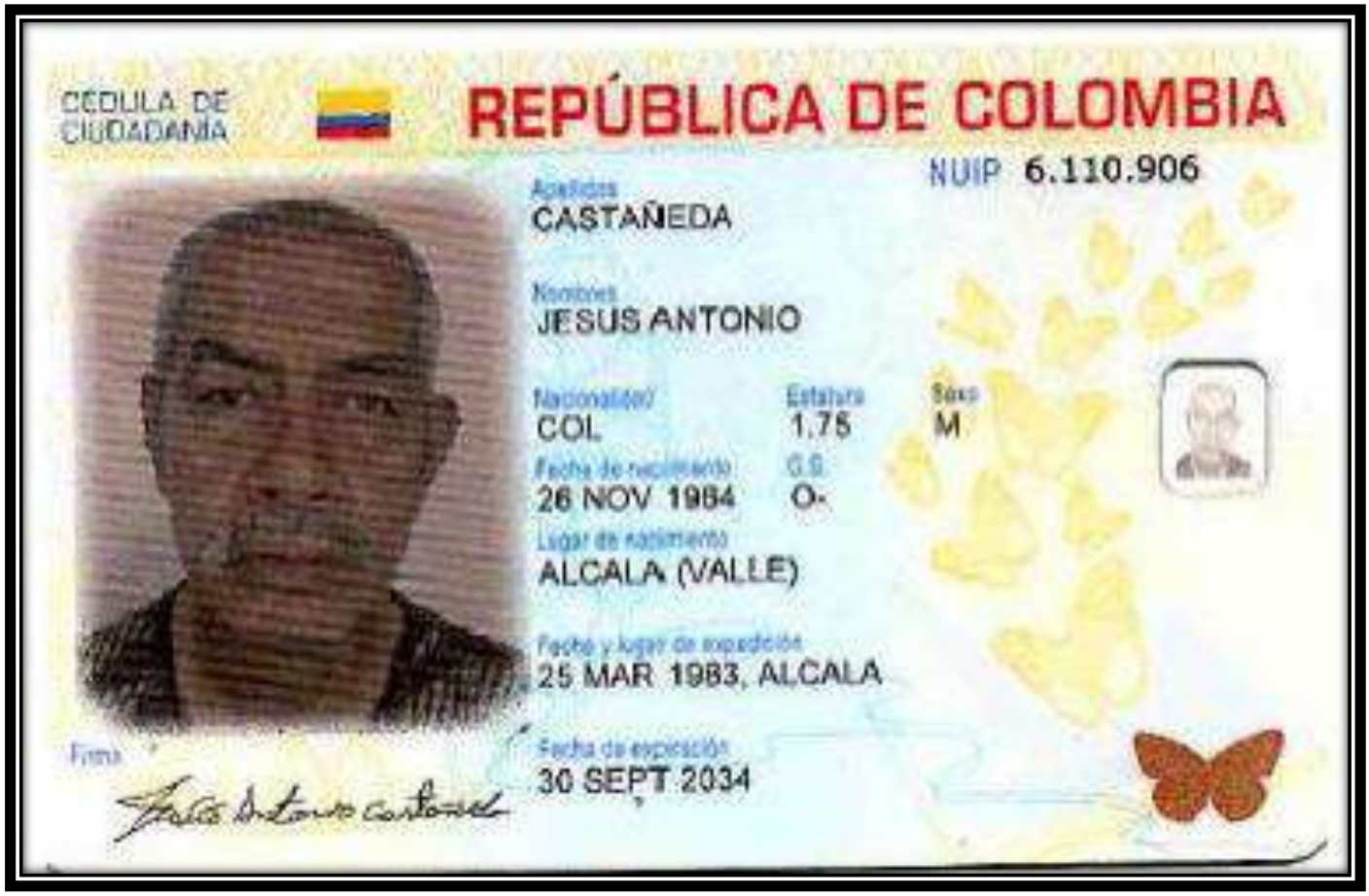
Intensidad Horaria : 1.824 horas de formación

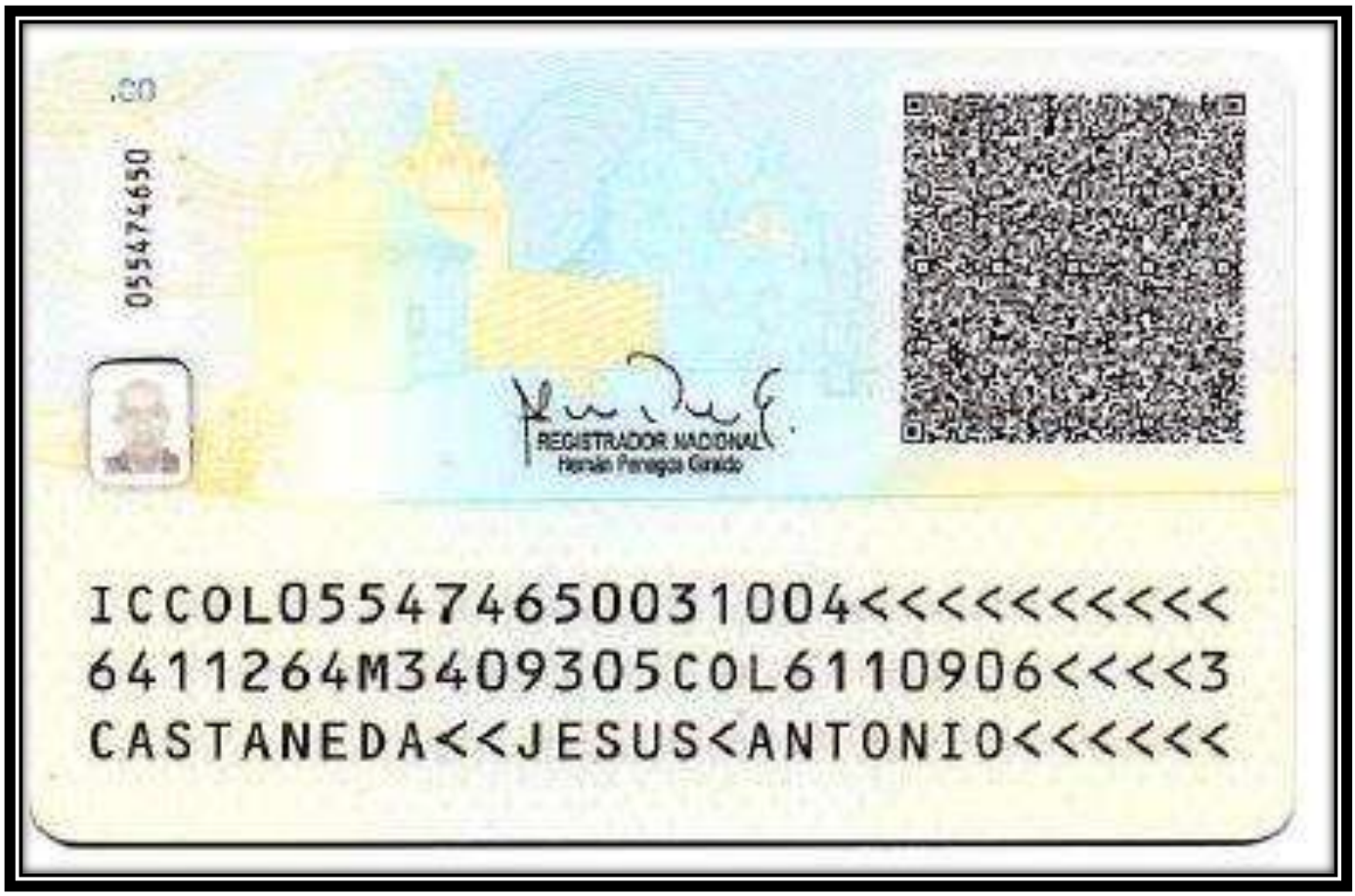
Dado en Santiago de Cali a los 18 Días del mes de Diciembre de 2008

Dirección de Escuela

Coordinación Académica

Director Administrativo


CEDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 6.110.906
Apellidos
CASTAÑEDA
Nombres
JESUS ANTONIO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.75
Sexo
M
Fecha de nacimiento
26 NOV 1984
G.S.
O-
Lugar de nacimiento
ALCALA (VALLE)
Fecha y lugar de expedición
25 MAR 1983, ALCALA
Firma
Fecha de expiración
30 SEPT 2034


.CO
055474650
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL055474650031004<<<<<<<<<<<
6411264M3409305COL6110906<<<<3
CASTANEDA<<JESUS<ANTONIO<<<<<<

CONSTANCIA

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2024 se verificó que **JESUS ANTONIO CASTAÑEDA** identificado con CC Nº **6.110.906** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_CONTRATO	NRO_CONTRATO	FECHA_FIRMA	DESCRIPCION	VALOR
28 DE DICIEMBRE DE 2012	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	463	23/05/12	APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO MEDIANTE LA MONITORIA ARTISITICA DE MUSICA EN EL AREA DE GUITARRA Y AFINES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	11328000
HASTA DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	272	14/03/13	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAR CLASES PRESENCIALES EN MÚSICA ANDINA Y SUS DIVERSOS INSTRUMENTOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	14400000
HASTA EL 25 DE MAYO DE 2014	CONTRATO ADICIONAL	272	30/10/13	PRESTACION DE SERVICIOS DE DICTAR CLASES PRESENCIALES EN MUSICA ANDINA Y SUS DIVERSOS INSTRUMENTOS PARA EL APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	7200000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	374	16/06/14	PRESTACION DE SERVICIOS DE DICTAR CLASES PRESENCIALES DE MUSICA ANDINA Y POPULAR EN LA CASA DE LA CULTURA RICARDO NIETO EN APOYO AL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO 2014-2015	25935000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	288	04/05/16	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, FORMACION, PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL AREA DE MUSICA-AREA DE ESCUELAS MUSICALES, MUSICA ANDINA Y GUITARRA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO (EMA)	10080000
HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	76	07/02/17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL ÁREA DE MÚSICA - ÁREA DE ESCUELAS MUSICALES, MÚSICA ANDINA Y GUITARRA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO (EMA).	11880000
HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	583	25/01/18	Prestación de servicios para el fortalecimiento, formación y promoción artística y cultural en el área de Música - Área de escuelas musicales, música andina y guitarra de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto (EMA).	6867000
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1031	27/07/18	Prestación de servicios para el fortalecimiento, formación y promoción artística y cultural en el área de Música - Área de escuelas musicales, música andina y guitarra de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto (EMA).	6867000
HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2019	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	426	18/02/19	Prestación de servicios para el fortalecimiento, formación y promoción artística y cultural en el área de Música - Área de escuelas musicales, música andina y guitarra de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto (EMA).	10692500

CONSTANCIA

HASTA EL 30/10/2019	CONTRATO ADICIONAL	426	29/08/19	Prestación de servicios para el fortalecimiento, formación y promoción artística y cultural en el área de Música - Área de escuelas musicales, música andina y guitarra de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto (EMA).	3055000
30 DE NOVIEMBRE DE 2019	CONTRATO ADICIONAL	426	22/10/19	Prestación de servicios para el fortalecimiento, formación y promoción artística y cultural en el área de Música - Área de escuelas musicales, música andina y guitarra de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto (EMA).	1527500
30 DE NOVIEMBRE DE 2020	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	339	04/05/20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL ÁREA DE MÚSICA ¿ INICIACIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO (EMA).	10363500
30 DE JUNIO DE 2021	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	324	19/02/21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN ESCUELAS MUSICALES INFANTILES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO (EMA).	7402500
30 DE NOVIEMBRE DE 2021	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	831	12/07/21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN ESCUELAS MUSICALES INFANTILES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO (EMA).	7402500
31 DE MAYO DE 2022	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	924	28/01/22	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, PROMOCIÓN CULTURAL Y CIRCULACIÓN DE AGRUPACIONES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PALMIRA	6400000
30 DE JULIO DE 2022	CONTRATO ADICIONAL	924	24/05/22	OTROSI AL CONTRATO Nº MP-0924-2022.	3200000
30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1192	09/08/22	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN CULTURAL EN EL ÁREA DE MUSICA, EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PALMIRA	9288000
20 DE DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO ADICIONAL	1192	25/11/22	OTROSI AL CONTRATO N.º MP-1192-2022	1890000
31 DE MAYO DE 2023	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	761	20/02/23	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	9288000
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1837	16/06/23	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	9288000

CONSTANCIA

29 DE DICIEMBRE DE 2023	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	2613	10/10/23	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	6534000
31 DE MAYO DE 2024	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	684	18/03/24	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	7500000
30 DE JUNIO DE 2024	CONTRATO ADICIONAL	684	23/05/24	OTROSI AL CONTRATO No. MP-684-2024 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	2500000
15 DE DICIEMBRE DEL 2024	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1511	01/08/24	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	11250000
30 DICIEMBRE DE 2024	CONTRATO ADICIONAL	1511	28/11/24	OTROSI AL CONTRATO MP-1511-2024 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	1250000

En constancia se firma en Palmira, a los veintidos (22) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025)

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Redactó: Karol Geovanna Arango Martinez - Contratista
Aprobó: Armando Garcia



Fundación Vida La Luz del Sol

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL NIT.901.331.404-0

HACE CONSTAR

Que **Jesús Antoni Castañeda** identificado con Cédula de Ciudadanía No.6.110.906 expedida en el Municipio de Alcalá Valle, Presto sus Servicios como Tallerista de percusión desde el 01 de junio del 2022 hasta el 20 de diciembre del 2024.

Desarrollando las siguientes actividades:

- Montaje de Canciones en diferentes ritmos con población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años.
- Gestiona en la participación de diferentes escenarios.
- Desarrolla con diferentes herramientas su trabajo con la población con discapacidad.

Durante su permanencia en nuestra entidad ha demostrado liderazgo, creatividad, compromiso y responsabilidad en su labor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente, el día 20 de diciembre de 2024.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol

Dirección: Calle 45 No 31– 54 Barrio Berlín Palmira
Teléfonos: 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



Fundación Vida La Luz del Sol

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL NIT.901.331.404-0

HACE CONSTAR

Que **Jesús Antoni Castañeda** identificado con Cédula de Ciudadanía No.6.110.906 expedida en el Municipio de Alcalá Valle, Presto sus Servicios como Tallerista de percusión desde el 06 de enero del 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025.

Desarrollando las siguientes actividades:

- Montaje de Canciones en diferentes ritmos con población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años.
- Gestiona en la participación de diferentes escenarios.
- Desarrolla con diferentes herramientas su trabajo con la población con discapacidad.

Durante su permanencia en nuestra entidad ha demostrado liderazgo, creatividad, compromiso y responsabilidad en su labor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente, el día 30 de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
Directora
Fundación Vida la Luz del Sol



Dirección: Calle 45 No 31– 54 Barrio Berlín Palmira
Teléfonos: 3170682628
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com

CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **JESÚS ANTONIO CASTAÑEDA,** identificada con cédula de ciudadanía **No.** 61.109.061, **Palmira, Valle del Cauca**, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma: *JESÚS ANTONIO CASTAÑEDA*
Nombre completo: **JESÚS ANTONIO CASTAÑEDA**
C.C. No. 61.109.061



PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

JEFFERSON CAICEDO CUERO



DATOS PERSONALES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Palmira, 18 de diciembre 1992
IDENTIFICACION: 1.113.529.196 candelaria valle
ESTADO CIVIL: Soltero
LIBRETA MILITAR: 1.113529.196
DIRECCION: diagonal 59b # 31b 69 Palmira Valle
CELULAR: 317 549 7408

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Institución Educativa Harold Eder
Básica Primaria
2.006

Secundaria academia c. de enseñanza.
Bachiller Académico
2.011

Tecnólogo: Tecnología en Actividad Física - Sena

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Quimpac de Colombia s.a.
Cargo:	Aprendiz Sena etapa practica.
Jefe inmediato:	Diana Lasso
Tiempo laborado:	6 meses
Dirección:	Km 13 autopista Cencar Yumbo
Teléfono:	6858888 - 3154492567
Funciones:	Coordinador de actividades lúdicas deportivas.

Empresa	Colegio Harold Eder
Cargo:	Coordinador de actividades lúdicas deportivas
Tiempo laborado:	4 meses
Jefe inmediato:	Juan Fernando Delgado
Dirección:	Carrera 32 No. 61-96 Zamorano
Teléfono:	3162547498
Cargo:	Coordinador de actividades lúdicas deportivas, en distintos colegios Colegio Fray Luis Amigo, Universidad Antonio Nariño,
Contrato:	Labor contratada

Empresa:	Comfenalco valle
Cargo:	Coordinador actividades lúdicas deportiva del club senior
Jefe inmediato:	John Edwar Roldán
Tiempo laborado:	3 agosto 2022 hasta agosto 2024
Dirección:	Cl 31 # 29 - 54
Teléfono:	3167610079

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: David Alegría
Ocupación Operario de maquinaria pesada
Empresa: Ing. Manuelita S.A
TELEFONO 3188249243

NOMBRE: Albeiro Valencia
OCUPACIÓN: Operario
Empresa: Unilever
TELEFONO 3187695203

JEFFERSON CAICEDO CUERO
C.C. No. 1.113.529.196 de candelaria valle.

La República de Colombia

y en su nombre la

Academia Colombiana de Enseñanza

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, Palmira, según Resolución No. 1151.13.3-1187 de Octubre 18 de 2011

Confiere a

Jefferson Caicedo Cuero

Identificado(a) con T.I. No. 92121823588 de Candelaria - Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Art. 28 ley 115 de 1994) según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Palmira, a 17 de Diciembre de 2011

Anotado al Folio

del Libro de Registro No. 001

Diploma No. 007

ACADEMIA COLOMBIANA DE ENSEÑANZA

CAPACITACION Y PROGRESO

Rector

Secretario

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

Academia Colombiana De Enseñanza

Resolución N° 1151.13.3-1187 de Octubre 18 de 2011
Registro Dane 376520038068

En la ciudad de Palmira, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la **ACADEMIA COLOMBIANA DE ENSEÑANZA**, Institución reconocida Oficialmente para prestar el Servicio Público Formal de Adultos, Autorizada por La Secretaria De Educación Del Municipio De Palmira para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICA** según Resolución N° 1151.13.3-1187 de Octubre 18 de 2011.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media por Ciclos Lectivos Integrados se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Caicedo Cuero Jefferson

Identificado (a) con T.I 92121823588 de Candelaria - Valle

Es fiel copia tomada del Acta original General N° 023 de fecha Diecisiete (17) de Diciembre de 2011 que consta de 81 alumnos, que comienza con el nombre de ARAGON RODRIGUEZ WILLIAM ARBEY y se cierra con el nombre de VICTORIA ALVAREZ NATALIA.

Dada en Palmira (Valle) a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2011, se firma por quienes intervinieron en el acto, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto N. 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Firmado y Sellado por,

HAROLD DIDIER INSUASTI PULGARIN
RECTOR
C.C. 16.860.277 de EL CERRITO (Valle)

NORBERTO ARCILA MARQUEZ
SECRETARIO
C.C. 16.252.413 de PALMIRA (Valle)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEFFERSON CAICEDO CUERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1113529196

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ACTIVIDAD FÍSICA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Palmira.
a los veintiseis (26) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

57461393 - 26/07/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9544001821868CC1113529196C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.529.196

CAICEDO CUERO

APELLIDOS

JEFFERSON

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1992

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-2011 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3103100-00356989-M-1113529196-20120121 0029005234A 1 37321254

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **JEFFERSON CAICEDO CUERO**, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.113.529.196 de candelaria valle, labora en la Fundación desde el 16 de enero de 2023 hasta el 30 de abril del 2025, Presta sus Servicios como profesor de educación física, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT.901.331.404-0

Certificamos que la Señorita **JEFFERSON CAICEDO CUERO**, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.113.529.196 de candelaria valle, labora en la Fundación desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 30 de diciembre del 2025, Presta sus Servicios como profesor de educación física, con un contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes funciones:

- Atención a población con discapacidad cognitiva a mayores de 18 años,
- Elaboración de planeación de actividades de manera semanal,
- desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

MERY ELIZABETH AYALA REVELO

DIRECTORA



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. MP-1378-2026

Yo, **JEFFERSON CAICEDO CUERO,** identificada con cédula de ciudadanía **No.** 1.113.529.196, **Palmira, Valle del Cauca**, en el marco del proceso contractual adelantado por el MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL y **Fundación Vida la Luz del Sol** manifiesto que:

1. **Me comprometo** a ejecutar con responsabilidad, eficiencia y total disponibilidad las actividades derivadas del objeto del contrato No. MP-1378-2026, durante todo el tiempo de su vigencia.
2. **Acepto** que mi participación se realizará bajo las directrices de la Fundación Vida la Luz del Sol y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Reconozco** que la Entidad podrá verificar la veracidad de la información aquí consignada y de mi hoja de vida.
4. **Ratifico** mi disposición de cumplir con las normas legales, técnicas y éticas que regulan el desarrollo del contrato.

En constancia, firmo la presente carta de compromiso en Palmira, a los **24 días del mes de marzo de 2026**.

Firma: Jefferson Caicedo cuero
Nombre completo: JEFFERSON CAICEDO CUERO
C.C. No. 1.113.529.196



ANEXO 4. INFORME INICIAL

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
MARISOL BURBANO MINA	**PSICOLOGÍA** Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva y desarrollo del lenguaje verbal a nivel comprensivo con dificultades e intencionado. Se observa adecuada orientación en las tres esferas básicas: persona, tiempo y espacio. Establece interacciones comunicativas con sus pares y mantiene relación con su entorno inmediato. Desde el área de psicología, se identifica como una beneficiaria con adecuada presentación personal, que se desplaza de manera autónoma, con reconocimiento de su ubicación temporal y espacial, se evidencia ansiedad y dificultad en el manejo de emociones. En determinados momentos se perciben manifestaciones de ansiedad, evidenciadas a través de conductas como introducción de los dedos en la boca, asociadas a episodios de angustia. Este comportamiento se configura como una estrategia desadaptativa de afrontamiento, en la cual la usuaria recurre a la generación de dolor físico como medio para desviar la atención del malestar emocional. Se identifica dificultad en la usuaria para reconocer retrocesos en su funcionamiento emocional y cognitivo. No obstante, cuenta con una red de apoyo familiar, con la cual se proyecta un trabajo articulado orientado a favorecer avances que contribuyan a su bienestar y calidad de vida. Se hace necesario intervenir en el fortalecimiento del control de impulsos, con el objetivo de disminuir la recurrencia de conductas que no le permiten anticipar las consecuencias de sus acciones, tales como mal olor derivado de la saliva en manos y rostro, lesiones en dedos y labios. De igual manera, se abordarán manifestaciones de ansiedad por separación mediante estrategias de afrontamiento desarrolladas en espacios grupales. La usuaria conserva habilidades de autocuidado e independencia acordes a sus características diagnósticas. Sin embargo, requiere acompañamiento y direccionamiento verbal para la ejecución de actividades que implican una secuencia de pasos.

	Se vincula al aula de orientación ocupacional, espacio en el cual se fortalecerán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, así como la participación en talleres vocacionales y de formación en ciudadanía, orientados a favorecer su inclusión social. **Área de exploración al idioma inglés** Durante este periodo se evidencia un progreso en el reconocimiento visual y auditivo de vocabulario básico, como el color *yellow*, logrando pronunciarlo con mayor seguridad. Utiliza expresiones cotidianas como *Good morning*, *Good bye* my teacher, integrándose en sus interacciones con fluidez creciente. Este avance refleja una mejor disposición para comunicarse en inglés y una mayor confianza en el uso de comandos básicos. **Área de lectoescritura** Se observa un fortalecimiento en la capacidad de reconocer y graficar todas las vocales, así como en la transcripción de textos cortos desde diferentes apoyos pedagógicos como el tablero, guías y libros. Escribe su nombre sin ayuda visual y lo identifica entre el de sus compañeros, mostrando autonomía. Su escritura es alfabética, clara y legible, aunque aún conserva un tamaño grande que sobrepasa los límites del renglón. El lenguaje verbal, aunque pausado, es comprensible y le permite comunicarse con compañeros y profesores. Participa en la interpretación de canciones acompañadas de gestos y movimientos corporales, sigue el ritmo de la música y desarrolla su creatividad mediante la lectura de imágenes, la descripción de personajes y lugares y la expresión artística a través de danza, baile y música. **Área de lógico-matemáticas** Reconoce y grafica los números del 1 al 6, identifica cantidades en colecciones y las relaciona con el número correcto. Reconoce figuras geométricas y las utiliza como base para representar elementos de su entorno como el sol, montañas y animales. Diferencia colores primarios y secundarios, aplicándolos tanto en actividades dirigidas como en producciones creativas. Su motricidad fina muestra avances importantes: combina colores, rasga, punza, amasa, abrocha botones, sube cierres, amarra zapatos, repasa trazos, realiza dactilopintura y manipula objetos como frascos. Utiliza cuantificadores como muchos, pocos y ninguno, diferencia propiedades de los objetos como grueso-delgado, alto-bajo y frío-caliente, y ubicar elementos en el espacio con nociones de arriba-abajo, izquierda-derecha y dentro-fuera. En cuanto a motricidad gruesa, participa en

	actividades dirigidas como saltar y correr, aunque aún le cuesta mantener el equilibrio, lo intenta con perseverancia y logra bailar de manera coordinada dentro de una coreografía siguiendo pasos y lineamientos.
CARLOS JULIO SANCHEZ	**PSICOLOGÍA** Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Presenta disminución en los procesos de atención y memoria, asociados a antecedentes de cuadros convulsivos recurrentes, los cuales se siguen presentando y afectando su salud. El beneficiario cuenta con un desarrollo de lenguaje verbal fluido, comprensivo e intencionado, lo que le permite establecer comunicación funcional. Se observa un comportamiento adecuado, caracterizado por el respeto hacia las normas establecidas. En el área de psicología evidencia buena disposición, participando activamente y mostrando interés en las actividades propuestas. Mantiene interacción con sus pares y con su entorno cercano, desarrollando procesos comunicativos acordes a sus capacidades. Presenta un adecuado patrón de pregunta-respuesta, así como seguimiento de instrucciones conforme a su condición. Hábitos como guardar objetos ajenos viene adquiriendo, olvida lo que hace en ocasiones. Se encuentra orientado en dos esferas: persona y espacio, logrando reconocer tanto lugares como personas y sus respectivos roles. No obstante, en algunos momentos puede mostrarse disperso o distraído, situación que se asocia a sus antecedentes convulsivos, los cuales pueden generar retrocesos a nivel cognitivo y en sus habilidades de interacción social. Carlos Julio cuenta con una red de apoyo familiar comprometida, que acompaña tanto su proceso institucional como su desarrollo personal. Se evidencia motivación y disfrute en diversas actividades; sin embargo, puede adoptar una actitud de molestia cuando no está a gusto. Se hace necesario continuar fortaleciendo los aprendizajes previamente adquiridos, así como promover la adquisición de nuevos. De igual manera, se recomienda trabajar en el manejo y regulación emocional, dado que ante situaciones que le generan inconformidad puede manifestar molestia. Finalmente, se vincula al aula de constructores, espacio en el cual se abordarán procesos de mantenimiento de sus habilidades.

	PEDAGOGÍA: **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y reconoce visual y auditivamente, los números 1, 2, 3, relacionándolos con la cantidad correspondiente. identifica y remite la figura geométrica círculo, utilizándolo como base para dibujar elementos del entorno que le rodea tales como el sol. Identifica de manera visual y auditiva los colores primarios: amarillo, azul y rojo y los utiliza adecuadamente al momento de colorear de manera dirigida siguiendo instrucciones previas. Su motricidad fina corresponde al proceso pedagógico en el que se encuentra actualmente: posee buen agarre del lápiz, colorea respetando límites, realiza combinación de colores dentro de un mismo dibujo, rasga, punza, amasa, abrocha botones, sube el cierre de su chaqueta o pantalón, amarrar sus zapatos, repasa trazos con colores y crayones, realiza dáctilo pintura, abre y cierra frascos. Utiliza de manera adecuada cuantificadores: muchos, pocos, ninguno. Diferencia las propiedades de los objetos: grueso-delgado, alto-bajo, frío-caliente y ubica objetos dentro del espacio: arriba-abajo, izquierda-derecha, dentro-fuera. Realiza movimientos motores gruesos en actividades dirigidas: salta, corre libremente y mantiene el equilibrio. Baila de manera coordinada dentro de una coreografía siguiendo pasos y lineamientos adecuadamente. Área de lecto-escritura Reconoce de manera visual y auditivamente las vocales, transcribe su nombre con ayuda visual y es capaz de reconocerlo entre el de sus compañeros. Su lenguaje es claro y fluido, se desenvuelve adecuadamente al expresar sus características físicas, sus gustos, habla de su familia, hábitos y costumbres, se identifica como miembro importante de una familia. Interpreta canciones acompañada de gestos y movimientos corporales. Realiza lectura de imágenes y descripción de personajes y lugares que imagina al escuchar un cuento o narración. Conoce reglas básicas dentro de los diferentes espacios de formación pedagógica, lúdica, deportiva, recreativa o cultural.

CARLOS ANDRES ZAPATA	**PSICOLOGÍA** Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. El beneficiario presenta un desarrollo del lenguaje verbal poco fluido, caracterizado por disfemia (tartamudeo), aunque con intencionalidad comunicativa acorde al contexto. Complementa su expresión mediante el uso frecuente de lenguaje mímico-gestual, el cual le permite solicitar información, sostener intercambios comunicativos, autorregularse y ganar tiempo para el procesamiento de mensajes. Mantiene comunicación e interacción con sus pares y con su entorno cercano. A nivel emocional, se identifica variabilidad en su conducta, alternando entre actitudes colaboradoras y momentos de alta defensividad. El llanto, que inicialmente se asociaba a frustración o sensibilidad, ha evolucionado hacia una estrategia de evitación ante situaciones que implican demanda de explicación o aplicación de consecuencias. En términos generales, establece relaciones positivas con la mayoría de sus compañeros y acepta orientaciones siempre que no perciba amenaza a su autonomía o a su autoimagen. Se evidencia una necesidad marcada de preservar una autoimagen positiva, lo que en ocasiones lo lleva a implementar estrategias desadaptativas como la negación, la invención o la distorsión de la información. Ante situaciones en las que se siente cuestionado o responsabilizado, puede manifestar rigidez cognitiva, negación, justificación excesiva o respuestas de evasión emocional. Presenta un adecuado patrón de pregunta-respuesta, acorde a sus características diagnósticas, así como capacidad para seguir instrucciones. Asimismo, evidencia habilidades de independencia funcional hasta donde su condición lo permite. Finalmente, se vincula al aula de orientación ocupacional, espacio en el cual se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** Área de exploración al idioma inglés

	Durante este periodo se evidencia un progreso en el reconocimiento visual y auditivo de vocabulario básico, como los colores *yellow*, *blue* y *red*, logrando pronunciarlos con mayor seguridad. Utiliza expresiones cotidianas como *Good morning*, *Good bye*, *teacher* and thanks, integrándose en sus interacciones con fluidez creciente. Este avance refleja una mejor disposición para comunicarse en inglés y una mayor confianza en el uso de comandos básicos. **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y escribe los números del 1 al 20, realiza conteo uno a uno con orden estable y ascendente y resuelve operaciones básicas de suma de una cifra. Dibuja e identifica figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, utilizándose en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, lo que fortalece el pensamiento lógico y las nociones espaciales sobre el mundo real. Reconoce y aplica de manera adecuada los colores primarios, secundarios y terciarios, integrándose en actividades creativas que desarrollan tanto su capacidad artística como la motricidad fina a través de la pintura y el coloreado. **Área de lectoescritura** Es capaz de escribir su nombre y apellido sin ayuda visual, así como en la transcripción de textos cortos desde diferentes apoyos pedagógicos como el tablero, guías y libros. Aunque su escritura presenta rasgos disléxicos, logra corregir con facilidad cuando se le indica, mostrando autonomía en el proceso. Reconoce, escribe e identifica las consonantes y las asocia con imágenes o láminas representativas. Su lenguaje oral, aunque poco fluido, le permite hacerse entender mediante gestos, señas y expresiones, logrando comunicar ideas y proponer temas cuando se le solicita. Se encuentra en la lectura silábica, con letra clara y legible, y realiza lectura de imágenes y relatos de historias a través de fichas y ayudas didácticas, fortaleciendo su capacidad imaginativa, su lenguaje y su expresión.
	PSICOLOGÍA Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio.La beneficiaria presenta un desarrollo de lenguaje oral fluido, con intencionalidad comunicativa acorde al

	contexto, lo que le permite establecer interacción tanto con sus pares como con su entorno cercano.
KELLY DANIELA SALAZAR	Kelly Daniela se encuentra vinculada a los procesos psicosociales de la fundación, orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la promoción de la autonomía en actividades de la vida diaria y la optimización de su adaptación en contextos sociales, familiares y ocupacionales. Durante el periodo de intervención, ha evidenciado una actitud favorable frente a las actividades propuestas desde el área de psicología, destacándose por su apertura, interés y participación activa. Ha formado parte de espacios enfocados en el control y manejo de impulsos, fortalecimiento de la autoestima, promoción del buen trato e interacción social, así como en actividades de arteterapia y musicoterapia. De igual manera, ha participado en procesos de reconocimiento y cumplimiento de normas, incluyendo el respeto por figuras de autoridad y la adquisición de hábitos de autocuidado. Presenta un adecuado patrón de pregunta-respuesta acorde a sus características diagnósticas y logra seguir instrucciones de manera efectiva. Asimismo, evidencia habilidades de independencia funcional hasta donde su condición lo permite. Vincula al aula de orientación ocupacional, donde se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación. Se recomienda continuar reforzando límites y normas de convivencia dentro como fuera de la fundación, fortalecer estrategias de autorregulación emocional mediante acompañamiento continuo y mantener participación activa en actividades terapéuticas. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Durante este periodo se evidencia un progreso en el reconocimiento visual y auditivo de vocabulario básico, como los colores *yellow*, *blue* y *red*, logrando pronunciarlos con mayor seguridad. Utiliza expresiones cotidianas como *Good morning*, *Good bye*, *teacher* and thanks, integrándose en sus interacciones con fluidez creciente. Este avance refleja una mejor disposición para comunicarse en inglés y una mayor confianza en el uso de comandos básicos. **Área de lectoescritura**

	Escribe su nombre y apellido, sin ayuda visual. Realiza transcripciones de textos cortos y largos, desde diferentes apoyos pedagógicos: tablero, guías y libros. Su letra es clara y legible. Reconoce, escribe e identifica las consonantes m, p y las asocia con imágenes o láminas que las representan. Su lenguaje es claro y fluido. Realiza lectura de imágenes y relato de historias a través de fichas y ayudas didácticas, que fortalecen su capacidad imaginativa, lenguaje y expresión oral. **Área de lógico-matemáticas** Cuenta, escribe y relaciona los números del 1 al 50, realiza operaciones básicas de sumas y restas de 1 y 2 cifras. Dibuja e identifica las diferentes figuras geométricas: triángulo, círculo, cuadrado, utilizándose a través de patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a una composición, teniendo como base principal el hecho de que las figuras geométricas desarrollan habilidades de pensamiento lógico e intuiciones espaciales sobre el mundo real. y nociones espaciales sobre el mundo real. Reconoce y aplica de manera adecuada los colores, primarios, secundarios y terciarios, utilizándolos desde su imaginación, desarrollando tanto su capacidad artística creativa, como las habilidades de motricidad fina a través de la pintura y el coloreado.
CRISTHIAN DAVID GARCIA TRIANA	**PSICOLOGÍA** Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Presenta un tipo de comunicación basada en emisiones silábicas y lenguaje mímico-gestual, a través de los cuales logra expresar intenciones comunicativas de manera funcional. Comprende y ejecuta indicaciones de acuerdo con sus características diagnósticas, de un par de comandos. Establece interacción con sus pares mediante recursos verbales y no verbales, participando activamente en los diferentes espacios de desarrollo. Se moviliza de manera autónoma dentro del entorno institucional, favoreciendo la interacción social. Asimismo, ha alcanzado niveles de independencia acordes a sus posibilidades.

	Se observa orientación en dos esferas mentales: persona y espacio, sin evidenciarse aún reconocimiento en la esfera temporal. Cristian se caracteriza por su participación activa e interacción en las actividades propuestas, mostrando apertura frente a las mismas. Recibe de manera positiva las orientaciones brindadas, acepta la retroalimentación y logra reconocer equivocaciones o conductas inapropiadas, lo cual refleja avances en procesos de autorregulación. A nivel institucional, cumple con las normas y lineamientos establecidos sin presentar mayores dificultades. No obstante, en el contexto familiar se han reportado episodios de intolerancia y molestia ante la aplicación de normas y límites, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de regulación emocional. Adicionalmente, su referente materno manifiesta preocupación por retrocesos en procesos atencionales, mantenimiento de habilidades y dificultades en la memoria relacionadas con el cumplimiento de horarios y actividades. Se recomienda desarrollar un trabajo articulado con la familia, orientado a la unificación de normas y establecimiento de límites claros, promoviendo coherencia en el manejo conductual. De igual manera, es importante mantener actividades que favorezcan la comunicación funcional, así como el uso de herramientas visuales para recordar deberes. Se vincula al aula de orientación ocupacional, espacio en el cual se abordarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados al fortalecimiento de su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce de manera visual y auditiva los colores *yellow*, *blue* y *red*, logrando pronunciarlos con mayor seguridad. Utiliza comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *teacher* and thanks, integrándose en sus interacciones cotidianas con mayor fluidez. demuestra confianza en el uso de expresiones básicas y una mejor disposición para comunicarse en inglés. **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y escribe los números del 1 al 20 con orden estable y ascendente, además de realizar operaciones básicas de suma y resta de una cifra. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y

	movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto su capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado. consolida habilidades matemáticas básicas y demuestra mayor creatividad y coordinación en el uso de recursos gráficos y artísticos. **Área de lectoescritura** Escribe su nombre y apellido sin ayuda visual, realiza transcripciones de textos cortos y largos desde diferentes apoyos pedagógicos como tablero, guías y libros, y su escritura es clara y legible. Reconoce, escribe e identifica las consonantes y las asocia con imágenes representativas. Aunque su lenguaje oral es poco fluido, logra hacerse entender mediante gestos, señas y expresiones, transmitiendo ideas y proponiendo temas cuando se le solicita. Se encuentra en la lectura silábica y el dictado deletreado, con letra clara y legible. Además, realiza lectura de imágenes y relatos de historias a través de fichas y ayudas didácticas, fortaleciendo su capacidad imaginativa, su lenguaje y su expresión oral. Muestra autonomía en la escritura, creatividad en la lectura de imágenes y una comunicación más efectiva con sus compañeros y profesores.
MARIA CAMILA VARELA	**PSICOLOGÍA** Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down. Presenta una comunicación coherente, aunque en ocasiones poco clara en su expresión verbal, a través de los cuales logra expresar intenciones comunicativas de manera funcional. Comprende y ejecuta instrucciones conforme a sus características. María Camila ha desarrollado habilidades de independencia orientadas al autocuidado, logrando llevar a cabo las actividades propuestas, aunque en algunos casos requiere redireccionamiento para su adecuada ejecución. Establece comunicación con sus pares y entorno cercano a partir de los recursos disponibles, favoreciendo la interacción social. Se observa orientación en tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. Durante el periodo evaluado, ha participado en diversas actividades psicológicas, terapéuticas y grupales enfocadas en el fortalecimiento emocional, social y cognitivo, evidenciándose avances significativos en los procesos de socialización.

	Generalmente presenta una actitud participativa; sin embargo, se ha observado una disminución en la disposición para integrarse en algunas dinámicas propuestas, así como un incremento en la emisión de sonidos y pujos de alta intensidad. A nivel conductual, evidencia características de madurez emocional limitada, manifestando en distintas situaciones comportamientos de tipo infantil. Ante momentos de inconformidad puede reaccionar con enojo, adoptando conductas como dar la espalda o asumir una actitud displicente; posteriormente, busca aprobación y logra reconocer sus errores, ofreciendo disculpas. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se recomienda continuar el abordaje de normas y límites tanto en el contexto institucional como familiar, estableciendo pautas claras y consistentes que favorezcan la regulación de conductas infantiles y promuevan el desarrollo de la madurez emocional. PEDAGOGÍA: **Área de exploración al idioma inglés** El beneficiario reconoce de manera visual y auditiva los colores *yellow*, *blue*, *red*, *green*, *orange*, *purple* y *pink*, logrando pronunciarlos con mayor seguridad. Utiliza comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *teacher* and thanks, incorporándose en sus interacciones cotidianas con mayor fluidez, lo que refleja confianza en el uso de expresiones básicas y una mejor disposición para comunicarse en inglés. **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y escribe los números del 1 al 10 con orden estable y ascendente, además de realizar operaciones básicas de suma de una cifra. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto su capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas básicas y mayor creatividad en el uso de recursos gráficos y artísticos. **Área de lectoescritura**

	Escribe su nombre y apellido con ayuda visual, realiza transcripciones de textos cortos desde diferentes apoyos pedagógicos como tablero, guías y libros, y su escritura es clara y legible. Reconoce, escribe e identifica consonantes como m, asociándose con imágenes representativas. Aunque su lenguaje oral es poco fluido, logra hacerse entender mediante gestos, señas y expresiones, transmitiendo ideas, hablando de su familia y reconociéndose como miembro importante de ella, además de proponer temas cuando se le solicita. Su escritura presenta rasgos disléxicos, pero logra corregirlos con facilidad cuando se le indica, manteniendo una letra clara y legible. Se encuentra en el dictado deletreado y realiza lectura de imágenes y relatos de historias a través de fichas y ayudas didácticas, fortaleciendo su capacidad imaginativa, su lenguaje y su expresión oral, lo que muestra autonomía en la escritura, creatividad en la lectura de imágenes y una comunicación más efectiva con sus compañeros y profesores.
ADRIANA HERNANDEZ	**PSICOLOGÍA** Adriana es una joven que inicia su proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down. Se observa orientación en las esferas de persona y espacio, evidenciándose dificultad en el reconocimiento de la esfera temporal, para lo cual requiere direccionamiento. Presenta habilidades que favorecen la socialización con sus pares y el desarrollo de conductas de autocuidado. A nivel comunicativo, cuenta con comprensión del lenguaje; sin embargo, su expresión verbal resulta poco clara en algunos momentos. A pesar de ello, logra transmitir intenciones comunicativas utilizando los recursos disponibles. Evidencia capacidad para comprender y ejecutar acciones acordes a su diagnóstico, realizando seguimiento de instrucciones y participando en actividades desde sus posibilidades. Su comunicación se caracteriza por ser funcional y sencilla, con uso de lenguaje verbal de estructura básica y vocabulario limitado, pero suficiente para expresar ideas, necesidades y emociones de manera efectiva. A nivel emocional, se identifica como una joven sensible, con disposición para expresar afecto y recibir retroalimentación positiva. Se destaca por su creatividad y espontaneidad en la expresión emocional. No obstante, se observa la presencia de imaginarios en los que construye relatos que mezcla con la realidad, generando en ocasiones interpretaciones

	inexactas de situaciones vividas. Por ejemplo, en el contexto de un taller educativo con la policía, refirió en su entorno familiar situaciones no ocurridas, como el uso de esposas o la aprehensión de compañeros, así como la creación de vínculos afectivos entre pares que no corresponden a la realidad. Vinculada al aula de orientación ocupacional, donde se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se recomienda propiciar espacios de escucha activa que permitan canalizar su necesidad de atención, previniendo la aparición de conductas defensivas. **PEDAGOGÍA:** **Área de lecto-escritura** Escribe su nombre y apellido, con ayuda visual. Realiza transcripciones de textos cortos, desde el tablero. Reconoce, escribe e identifica las vocales visual y auditivamente y las asocia con imágenes o láminas que las representan. Su lenguaje es poco claro y escaso de fluidez, pero logra hacerse entender y comunicar sus ideas, desde sus propios medios: gestos y señas, dice lo que piensa, habla de su familia y se identifica como miembro importante de ella, si se le solicita logra proponer ideas que aporten a algún tema. Su escritura es disléxica, pero logra corregir con facilidad cuando se le indica, su letra es clara y legible. Realiza lectura de imágenes y relato de historias a través de fichas y ayudas didácticas, que fortalecen su capacidad imaginativa, lenguaje y expresión oral. **Área de lógico-matemáticas** Cuenta, escribe, y reconoce visual y auditivamente los números del 1 al 5, realiza conteo uno a uno con un orden estable y ascendente realiza operaciones básicas de sumas de 1 cifra. Dibuja e identifica las diferentes figuras geométricas: triángulo, círculo, cuadrado, utilizándose a través de patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a una composición, teniendo como base principal el hecho de que las figuras geométricas desarrollan habilidades de pensamiento lógico e intuiciones espaciales sobre el mundo real. y nociones espaciales sobre el mundo real.

	Reconoce y aplica de manera adecuada los colores, primarios y secundarios, utilizándolos desde su imaginación, desarrollando tanto su capacidad artística creativa, como las habilidades de motricidad fina a través de la pintura y el coloreado.
ISABEL CRISTINA BRISEÑO	**PSICOLOGÍA** Isabel Cristina es una joven que inicia su proceso de atención en el periodo actual, con diagnóstico de síndrome Down. Se observa orientación en dos de las tres esferas fundamentales: persona y espacio. A nivel comunicativo, presenta un lenguaje verbal sencillo, estructurado en frases cortas, mediante el cual logra expresar sus ideas de forma clara e intencionada. Se comunica a partir de los recursos con los que cuenta, comprendiendo, ejecutando instrucciones de uno y dos pasos, en concordancia con sus características diagnósticas siendo coherente y asistiendo entender las orientaciones, puede distraerse con facilidad, siendo necesario centrarse en algunas ocasiones para continuar. La beneficiaria mantiene habilidades de autocuidado acordes a su condición, lo que favorece su nivel de independencia moderadamente adecuado. Establece interacción con sus pares, relacionándose de manera funcional desde sus capacidades. Durante el proceso, ha evidenciado una actitud positiva frente a las actividades propuestas desde el área de psicología, mostrando apertura, interés y participación activa en temáticas relacionadas con el control y manejo de impulsos, fortalecimiento de la autoestima, promoción del buen trato y habilidades de interacción social. En el contexto personal, refiere colaborar en algunas labores del hogar, aunque manifiesta desagrado por actividades como el lavado de platos. Durante sus interacciones, expresa de manera espontánea y con tono jocoso aspectos de su entorno familiar, como mencionar que sus hermanos son gemelos, así como identificar dentro de su grupo de pares a figuras significativas como su mejor amiga y amigo. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se recomienda continuar un trabajo en el fortalecimiento de su carácter y habilidades socioemocionales, con el fin de prevenir dinámicas de

	manipulación emocional en sus relaciones de amistad establecidas. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas**. Cuenta y gráfica los números del 1 al 10. Identifica las figuras geométricas y las utiliza como base para dibujar elementos del entorno que le rodea tales como el sol, las montañas, animales etc. Identifica de manera visual y auditivamente solo el color amarillo. Su motricidad fina corresponde al proceso pedagógico en el que se encuentra actualmente: su agarre del lápiz es bueno, colorea respetando los límites. Utiliza de manera adecuada cuantificadores: muchos, pocos, ninguno. Diferencia las propiedades de los objetos: grueso-delgado, alto-bajo, frío-caliente y ubica objetos dentro del espacio: arriba-abajo, izquierda-derecha, dentro-fuera. Realiza movimientos motores gruesos en actividades dirigidas: salta, corre lento, se le dificulta mantener el equilibrio, pero lo intenta. Baila de manera coordinada dentro de una coreografía siguiendo pasos y lineamientos adecuadamente. **Área de lecto-escritura** Gráfica y reconoce las vocales, realiza transcripciones de textos cortos, desde el tablero. Escribe su nombre sin ayuda visual y lo reconoce entre el de sus compañeros. Su escritura es alfabética, su letra es poco clara debido a su dislexia. Su lenguaje verbal no es muy claro pero logra comunicarse con sus compañeros y profesores desde sus propios medios: gestos y lenguaje de señas. Interpreta canciones acompañada de gestos y movimientos corporales, siguiendo el ritmo de la música que escucha. Realiza lectura de imágenes y descripción de personajes y lugares que imagina al escuchar un cuento o narración, desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes: la danza, el baile y la música. **Área de exploración al idioma inglés.** Reconoce visual y auditivamente el color amarillo-yellow y entiende cuando se le pronuncian los comandos básicos:

	good morning- buenos días, teacher- profesora, good bye- adiós, reproduciéndolos con señas o señalando según indique la palabra.
MIGUEL ANGEL MOREANO	**PSICOLOGÍA** Miguel Ángel es un joven que inicia su proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down. Presenta un tipo de comunicación basada en emisiones silábicas y lenguaje mímico-gestual, a través de los cuales logra expresar intenciones comunicativas de manera funcional. Comprende y ejecuta instrucciones de acuerdo con sus características diagnósticas. El beneficiario ha desarrollado habilidades de independencia orientadas al autocuidado, logrando ejecutar las actividades propuestas, aunque en algunos casos requiere redireccionamiento para su adecuada realización. Establece comunicación con sus pares y con su entorno cercano desde los recursos disponibles, generando dinámicas de interacción. En algunas ocasiones, puede presentar conductas como regaños o verbalizaciones dirigidas de forma indirecta, en las que realiza acusaciones o comentarios sin que exista una causa objetiva atribuible a sus compañeros. Se observa orientación en dos esferas mentales: persona y espacio, sin evidenciarse reconocimiento en la esfera temporal. En el área de psicología muestra apertura y entusiasmo, participando activamente en las propuestas, en momentos puede negarse a interactuar o participar. Cuenta con el acompañamiento de su madre en el contexto familiar, quien participa activamente en sus procesos de aprendizaje y en las diferentes actividades en las que se vincula. Se identifican intereses hacia actividades relacionadas con la música y el baile. Presenta adecuada capacidad de atención en espacios de su interés, mostrando disfrute en actividades de ludoterapia y arteterapia. Se recomienda continuar fortaleciendo y manteniendo sus habilidades sociales e interpersonales, así como el manejo adecuado de emociones y el desarrollo de estrategias comunicativas. Asimismo, se sugiere incrementar el acompañamiento familiar, con el fin de favorecer la canalización positiva de su energía, el control de impulsos y la regulación emocional, promoviendo una interacción social más adecuada con sus pares.

	PEDAGOGÍA: **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y reconoce visual y auditivamente, los números 1, 2, 3, relacionándolos con la cantidad correspondiente. identifica y remite la figura geométrica círculo, utilizándolo como base para dibujar elementos del entorno que le rodea tales como el sol. Identifica de manera visual y auditiva los colores primarios: amarillo, azul y rojo y los utiliza adecuadamente al momento de colorear de manera dirigida siguiendo instrucciones previas. Su motricidad fina corresponde al proceso pedagógico en el que se encuentra actualmente: posee buen agarre del lápiz, colorea respetando límites, realiza combinación de colores dentro de un mismo dibujo, rasga, punza, amasa, abrocha botones, sube el cierre de su chaqueta o pantalón, amarrar sus zapatos, repasa trazos con colores y crayones, realiza dáctilo pintura, abre y cierra frascos. Utiliza de manera adecuada cuantificadores: muchos, pocos, ninguno. Diferencia las propiedades de los objetos: grueso-delgado, alto-bajo, frío-caliente y ubica objetos dentro del espacio: arriba-abajo, izquierda-derecha, dentro-fuera. Realiza movimientos motores gruesos en actividades dirigidas: salta, corre libremente y mantiene el equilibrio. Baila de manera coordinada dentro de una coreografía siguiendo pasos y lineamientos adecuadamente. **Área de lecto-escritura** Reconoce de manera visual y auditivamente la vocal i, escribe su nombre con ayuda visual y lo reconoce entre el de sus compañeros. Su lenguaje verbal es poco claro, pues posee escasa fluidez en sus palabras, pero se hace entender y logra comunicarse con sus compañeros y profesores desde sus propios medios. Interpreta canciones acompañada de gestos y movimientos corporales. Conoce reglas básicas dentro de los espacios de formación pedagógica, lúdica, deportiva, recreativa o cultural.
	PSICOLOGÍA María Camila inicia su proceso de atención en el periodo actual, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Presenta

MARIA CAMILA DURAN	un tipo de comunicación basada en emisiones silábicas y lenguaje mímico-gestual, a través de los cuales logra expresar intenciones comunicativas de manera funcional. Comprende y ejecuta instrucciones de acuerdo con sus características diagnósticas. Establece interacción con sus pares mediante recursos tanto verbales como no verbales, movilizándose de manera autónoma en los diferentes espacios de desarrollo, lo que favorece la generación de vínculos e interacción social. Asimismo, ha desarrollado niveles de independencia acordes a sus posibilidades. Se observa orientación en dos esferas mentales: persona y espacio, sin evidenciarse reconocimiento en la esfera temporal. A nivel conductual, suele mostrar una actitud participativa, con disposición para integrarse en diversas dinámicas propuestas. No obstante, se identifica que en el contexto familiar se presentan dinámicas relacionales poco favorables, así como modelos de conducta inadecuados por parte de algunos de sus miembros, lo cual influye en su comportamiento. La usuaria evidencia características de madurez emocional limitada, manifestando comportamientos infantiles en diferentes situaciones. Se observan dificultades en el reconocimiento y valoración de sí misma, así como en la estructuración de su autoestima. De igual manera, presenta escasa interiorización de hábitos de higiene y aspectos relacionados con la presentación personal, lo cual impacta en la forma en que se percibe y se relaciona consigo misma. Adicionalmente, desde el entorno familiar se reportan conductas asociadas al autoerotismo, en las cuales no se evidencia adecuado manejo de la privacidad e intimidad. Estas situaciones han sido abordadas en el proceso terapéutico; sin embargo, la usuaria tiende a negarlas y, en ocasiones, a proyectarlas en otros. Finalmente, se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lecto-escritura**

	Escribe su nombre y apellido, sin ayuda visual. Realiza transcripciones de textos cortos y largos, desde diferentes apoyos pedagógicos: tablero, guías y libros. Su escritura es clara y legible. Reconoce, escribe e identifica las consonantes Mm y las asocia con imágenes o láminas que las representan. Su lenguaje es poco claro y escaso de fluidez, pero logra hacerse entender y comunicar sus ideas, desde sus propios medios: gestos y señas, dice lo que piensa sobre algún tema, si se le solicita logra proponer ideas sobre el mismo. Se inicia en la lectura silábica y el dictado deletreado. Realiza lectura de imágenes y relato de historias a través de fichas y ayudas didácticas, que fortalecen su capacidad imaginativa, lenguaje y expresión oral. **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y escribe los números del 1 al 8, realiza conteo uno a uno con un orden estable y ascendente. Dibuja e identifica las diferentes figuras geométricas: triángulo, círculo, cuadrado, utilizándose a través de patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a una composición, teniendo como base principal el hecho de que las figuras geométricas desarrollan habilidades de pensamiento lógico e intuiciones espaciales sobre el mundo real. y nociones espaciales sobre el mundo real. Reconoce y aplica de manera adecuada los colores, primarios y secundarios, utilizándolos desde su imaginación, desarrollando tanto su capacidad artística creativa, como las habilidades de motricidad fina a través de la pintura y el coloreado.
JONATHAN RENDON OCAMPO	**PSICOLOGÍA** Jonathan es un adulto joven con diagnóstico de déficit cognitivo leve y disminución auditiva, condición que ha influido en el desarrollo de su comunicación verbal. A pesar de esta dificultad, emplea sonidos, señas y otros recursos alternativos, como el lenguaje corporal, que le permiten comunicarse de manera intencional y funcional, logrando expresar pensamientos, necesidades y opiniones de forma comprensible para su entorno. Ha alcanzado adecuados niveles de independencia en diferentes áreas de su vida, lo que le permite desempeñar un

	rol activo dentro de su núcleo familiar. Brinda apoyo a su hermana y sobrinos, evidenciando disposición, sentido de responsabilidad y un estilo de socialización apropiado, basado en interacciones respetuosas y positivas. En este último periodo se conoce que se ha caracterizado por el poco apoyo familiar para la realización de retos o actividades en casa, las que incumple. Se observa adecuada capacidad para el seguimiento de instrucciones, sin requerir direccionamiento constante en la ejecución de tareas. Asimismo, presenta interiorización de normas institucionales, reconocimiento de figuras de autoridad y una actitud colaboradora, acompañada de iniciativa propia. Mantiene una presentación personal acorde, con hábitos de higiene y autocuidado interiorizados, lo que refleja un nivel favorable de autonomía funcional y compromiso con su rutina diaria. Se continuará fortaleciendo a su entorno familiar, en pro de mejorar los resultados en deberes de apoyo. Se vincula al aula de constructores, donde se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a fortalecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** Cuenta y reconoce visual y auditivamente, los números 1, 2, 3, relacionándolos con la cantidad correspondiente. identifica y remite la figura geométrica círculo, utilizándolo como base para dibujar elementos del entorno que le rodea tales como el sol. Identifica de manera visual y auditiva los colores primarios: amarillo, azul y rojo y los utiliza adecuadamente al momento de colorear de manera dirigida siguiendo instrucciones previas. Su motricidad fina corresponde al proceso pedagógico en el que se encuentra actualmente: posee buen agarre del lápiz, colorea respetando límites, realiza combinación de colores dentro de un mismo dibujo, rasga, punza, amasa, abrocha botones, sube el cierre de su chaqueta o pantalón, amarrar sus zapatos, repasa trazos con colores y crayones, realiza dáctilo pintura, abre y cierra frascos. Utiliza de manera adecuada cuantificadores: muchos, pocos, ninguno. Diferencia las propiedades de los objetos: grueso-delgado, alto-bajo, frío-caliente y ubica objetos

	dentro del espacio: arriba-abajo, izquierda-derecha, dentro-fuera. Realiza movimientos motores gruesos en actividades dirigidas: salta, corre libremente y mantiene el equilibrio. Tiene habilidad para utilizar herramientas, materiales e instrumentos en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos. **Área de lecto-escritura** Reconoce de manera visual y auditivamente la vocal i, no escribe ni reconoce visualmente su nombre entre el de sus compañeros. No posee lenguaje verbal, se comunica a través de gestos y lenguaje de señas. Conoce reglas básicas dentro de los diferentes espacios de formación pedagógica, lúdica, deportiva, recreativa o cultural.
DANIELA DURAN	**PSICOLOGÍA** Daniela es una joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. La beneficiaria presenta un desarrollo de lenguaje verbal fluido e intencionado, acorde al contexto, lo que le permite establecer comunicación e interacción con sus pares y entorno cercano de manera funcional. Participa en las actividades propuestas por la fundación, evidenciando una implicación variable. En algunos espacios se muestra activa, colaboradora y con buena disposición, mientras que en otros adopta una actitud más pasiva. Esta fluctuación en su participación se encuentra asociada a su estado de ánimo y a su capacidad de regulación emocional en el momento. No obstante, mantiene constancia en la asistencia y en la vinculación general a las dinámicas institucionales. Presenta un adecuado patrón de pregunta-respuesta conforme a sus características diagnósticas y logra seguir instrucciones de manera pertinente. Asimismo, evidencia habilidades de independencia funcional hasta donde su condición lo permite. Se hace necesario continuar el abordaje de dinámicas familiares que han resultado poco favorables, evidenciadas durante el periodo de interacción con su madre, donde se identificó ausencia de pautas de crianza estructuradas, así

	como baja interiorización de normas y hábitos de autocuidado en el entorno en el que se desenvuelve. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a fortalecer su inclusión social., habilidades para la vida diaria. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** Cuenta, escribe y relaciona los números del 1 al 10 con orden estable y ascendente, además de realizar operaciones básicas de suma de una cifra. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto su capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas básicas y mayor creatividad en el uso de recursos gráficos y artísticos. **Área de lectoescritura** Escribe su nombre y apellido sin ayuda visual, realiza transcripciones de textos cortos desde diferentes apoyos pedagógicos como tablero, guías y libros, aunque debido a su dificultad visual el proceso es más lento y se le dificulta escribir más de tres líneas, pues manifiesta molestias en la cabeza y los ojos. Reconoce, escribe e identifica consonantes como m, pyl, asociándose con imágenes representativas. Su lenguaje es claro y fluido, lo que le permite comunicar ideas, hablar de su familia y reconocerse como miembro importante de ella, además de proponer temas cuando se le solicita. Su escritura presenta rasgos disléxicos, pero logra corregirlos con facilidad cuando se le indica, manteniendo una letra clara y legible. Se encuentra en el dictado deletreado y realiza lectura de imágenes y relatos de historias a través de fichas y ayudas didácticas, fortaleciendo su capacidad imaginativa, su lenguaje y su expresión oral, lo que muestra autonomía en la escritura, creatividad en la lectura de imágenes y una comunicación más efectiva con sus compañeros y profesores.

SEBASTIAN ERAZO	**PSICOLOGÍA** Sebastián es un joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de trastorno del espectro autista. Presenta un lenguaje oral comprensivo y/o receptivo que le permite ubicarse dentro de un contexto específico y comunicarse con intencionalidad. Mantiene habilidades de socialización con sus pares y su entorno de interacción. En algunos momentos manifiesta sentimientos de rechazo, los cuales son abordados en el momento, evidenciándose inseguridad y ambivalencia emocional, características asociadas a su condición diagnóstica. A nivel comunicativo, presenta dificultades en el patrón de pregunta-respuesta, tendiendo a repetir las preguntas o responder de forma evasiva con expresiones como “no sé”. No obstante, logra seguir instrucciones de manera pertinente en diferentes contextos. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. El beneficiario ha desarrollado habilidades de independencia acordes a su diagnóstico, incluyendo conductas de autocuidado funcionales. En la ejecución de actividades, puede seguir instrucciones de uno a dos pasos en algunas ocasiones; sin embargo, en otras requiere acompañamiento y direccionamiento para completar las tareas de manera adecuada. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios, secundarios y terciarios, los números del 1 al 50 y el alfabeto. Identifica, pronuncia y transcribe algunos verbos y palabras de uso cotidiano como *help-ayudar*, *study-estudiar*, *eat-comer*, además de comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* y *Thanks*. Su pronunciación es fluida y se entiende tanto en inglés como en español. Muestra interés por ampliar su vocabulario, indaga y pregunta sobre

	palabras nuevas, incorporándose luego en su léxico y utilizándose de manera habitual en el aula, lo que refleja un avance significativo en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Realiza operaciones básicas de suma y resta de una y dos cifras, y desarrolla análisis de problemas matemáticos simples. Trabaja con conjuntos de manera dirigida o espontánea, clasificando, nombrando e identificando si un elemento pertenece o no a ellos, incluyendo los tipos lleno, unitario y vacío. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto su capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor creatividad en el uso de recursos gráficos. **Área de lectoescritura** Realiza transcripciones de textos largos y cortos a través de diferentes apoyos pedagógicos como tablero, copias y libros. Participa en dictados de diferentes tipos: tradicional, en pareja, cantado, creativo y de dibujo, que fortalecen su vocabulario y comprensión oral y escrita. Construye oraciones simples e interrogativas, lo que le permite estructurar su lenguaje escrito y verbal para expresar ideas con mayor claridad. Lee de manera clara y fluida utilizando distintos tipos de lectura: oral, involuntaria y silenciosa, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Estos avances muestran un proceso más consolidado en la lectoescritura, con mayor autonomía y fluidez en la comunicación escrita y oral.
JULIO CESAR PALOMINO	**PSICOLOGÍA** Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. El beneficiario presenta un desarrollo de lenguaje oral fluido e intencionado, acorde al contexto, lo que le permite establecer comunicación e interacción funcional con sus pares y su entorno cercano.

	Evidencia un adecuado patrón de pregunta-respuesta conforme a sus características diagnósticas y logra seguir instrucciones de manera pertinente. Asimismo, presenta habilidades de independencia acordes a sus posibilidades, especialmente en los espacios del área de psicología, donde se destaca por su apertura, motivación y actitud colaboradora. Su asistencia constante y compromiso han favorecido un adecuado desarrollo del proceso terapéutico. Julio César se caracteriza por ser una persona sociable, dinámica y amistosa. Interactúa de manera espontánea con sus compañeros, estableciendo vínculos positivos y manteniendo una convivencia adecuada dentro del entorno institucional. Reconoce y respeta las normas internas, así como las figuras de autoridad, evidenciando un comportamiento estable y apropiado en la mayoría de los contextos. Presenta un nivel significativo de independencia en su vida diaria; sin embargo, en ocasiones requiere orientación en aspectos relacionados con la presentación personal y hábitos de higiene, los cuales retoma de manera adecuada tras la indicación. Se desplaza de forma autónoma en bicicleta hacia la institución, maneja sus rutinas de manera organizada y demuestra responsabilidad en el cumplimiento de sus actividades. Es vinculado en el aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a fortalecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios, secundarios y terciarios, los números del 1 al 10 y el alfabeto. Identifica y utiliza algunos verbos y palabras de la cotidianidad como *help-ayudar*, *study-estudiar*, *eat-comer*, además de comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* & Thanks. Su pronunciación es fluida y se entiende tanto en inglés como en español. Muestra interés por ampliar su vocabulario, indaga y pregunta sobre palabras nuevas, incorporándose luego en su léxico y utilizándose de manera habitual en el aula, lo que refleja un avance significativo en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas**

	Cuenta, escribe y relaciona los números del 1 al 10 con orden estable y ascendente, además de realizar operaciones básicas de suma de una cifra. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto la capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor creatividad en el uso de recursos gráficos y artísticos. **Área de lectoescritura** Escribe su nombre y apellido sin ayuda visual, realiza transcripciones de textos cortos y largos desde diferentes apoyos pedagógicos como tablero, guías y libros, y su letra es clara y legible. Reconoce, escribe e identifica consonantes como m, p, s y t, asociándose con imágenes representativas. Su lenguaje es claro y fluido, lo que le permite comunicar ideas con mayor seguridad. Además, realiza lectura de imágenes y relatos de historias a través de fichas y ayudas didácticas, fortaleciendo su capacidad imaginativa, su lenguaje y su expresión oral, mostrando autonomía en la escritura y creatividad en la lectura de imágenes.
EILEEN ILIANA DURAN	**PSICOLOGÍA** Eileen es una adulta joven con diagnóstico de discapacidad cognitiva, quien ha participado de manera constante en las actividades programadas por la fundación. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. Participa en las actividades propuestas evidenciando un nivel de atención y compromiso variable, el cual se encuentra influenciado por su estado emocional. En algunos espacios se muestra activa, colaboradora y con buena disposición; sin embargo, en otros puede adoptar una actitud pasiva u oposicionista, negándose a realizar las actividades y manifestando molestia. A nivel social, establece relaciones adecuadas y respetuosas con sus pares, demostrando apertura al diálogo y facilidad para integrarse en dinámicas grupales. Se caracteriza por ser

	sociable, afectuosa y cercana, con tendencia a buscar aprobación constante en su entorno. Cuenta con una red de apoyo familiar que favorece su proceso, su referente materno la acompaña en las actividades institucionales dentro y fuera de la fundación que se programan. Reconoce las normas institucionales y las figuras de autoridad; no obstante, en ocasiones presenta inconsistencias en su cumplimiento, especialmente relacionadas con el uso de elementos no autorizados dentro de la institución, como la aplicación de brillo labial o esmalte de uñas en espacios no adecuados. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios y secundarios, los números del 1 al 10 y el alfabeto. Utiliza comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* y *Thanks*, mostrando fluidez en la pronunciación y comprensión tanto en inglés como en español. Se interesa por aprender nuevas palabras, indaga sobre su escritura y pronunciación y las incorpora en su vocabulario, utilizándose en el aula con sus compañeros y profesores, lo que refleja un avance en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Piensa con claridad para resolver problemas a través del conteo, explicando cómo lo hace y mostrando habilidad al ubicar objetos y lugares desconocidos mediante la interpretación de relaciones espaciales y puntos de referencia. Realiza operaciones básicas de suma y resta de una y dos cifras, desarrolla análisis de problemas matemáticos simples y trabaja con conjuntos de manera dirigida o espontánea, clasificando, nombrando e identificando si un elemento pertenece o no a ellos. Reconoce colores primarios y secundarios y números del 1 al 10, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor seguridad en la resolución de actividades. Además, mantiene una postura adecuada en el trabajo de mesa, sostiene el lápiz con pinza fina funcional y demuestra interés en realizar movimientos de locomoción,

	manipulación y estabilidad a través de juegos individuales y colectivos, ejecutándose con destreza y proponiendo iniciativas propias en la actividad física. **Área de lectoescritura** Escribe su nombre y apellidos sin ayuda visual y los identifica entre los de sus compañeros. Realiza transcripciones de textos cortos desde el tablero con letra clara y legible. Se desempeña adecuadamente al expresar sus características personales como nombre, gustos, aspectos físicos y preferencias, utilizando un lenguaje verbal claro y fluido. Lee de manera pausada, empleando lectura oral y lectura involuntaria, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Pregunta cuando tiene dudas y responde eficazmente a las interrogantes planteadas, debatiendo sobre situaciones cotidianas y argumentando su postura con coherencia. Muestra interés por aprender y lo aplica al expresar sus ideas con claridad en interacciones con otras personas, representando la imagen que tiene de sí mismo y expresando ideas mediante modelado, dibujo y pintura, utilizando recursos variados en sus creaciones libres.
YEIFER STIVEN DE JESUS	**PSICOLOGÍA** Steven es un adulto joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva leve y trastorno del espectro autista. Presenta un lenguaje verbal comprensivo y se muestra receptivo, lo que le permite comunicarse con intencionalidad, expresando pensamientos y emociones de manera funcional. Como característica particular, se destaca su capacidad de memoria visual, especialmente en temas de su interés como el deporte, el fútbol y determinados personajes, lo cual constituye una fortaleza en su perfil cognitivo. A nivel social, establece interacción con sus pares y su entorno, evidenciando habilidades de liderazgo. No obstante, esta característica requiere intervención, ya que en ocasiones asume un rol directivo dentro del grupo, utilizando un tono de voz elevado y emitiendo indicaciones que no corresponden a las orientaciones de los profesionales a cargo, lo que implica una dificultad en el reconocimiento de las figuras de autoridad. Esta situación ha sido abordada de manera reiterada tanto con el usuario como con sus compañeros.

	En algunos momentos manifiesta sentimientos de rechazo, los cuales son trabajados en el espacio terapéutico, evidenciándose inseguridad y ambivalencia emocional, características asociadas a su condición diagnóstica. En el ámbito comunicativo, cuenta con habilidades para sostener conversaciones y un patrón de pregunta-respuesta funcional; sin embargo, en ocasiones tiende a repetir las preguntas antes de responder o a emitir respuestas no relacionadas con el tema, requiriendo orientación para centrar su atención y mantener la coherencia en la interacción. A pesar de ello, logra seguir instrucciones de manera adecuada en distintos contextos. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. El beneficiario ha desarrollado habilidades de independencia acordes a su diagnóstico, incluyendo hábitos de autocuidado, higiene y una adecuada presentación personal. En el contexto familiar, debido a las responsabilidades laborales de su referente materno, permanece solo en el hogar durante algunos periodos, lo que ha implicado un uso de redes sociales e internet sin supervisión suficiente. Por lo anterior, se hace necesario establecer límites claros, fortalecer la orientación y promover el uso de controles parentales, con el fin de prevenir riesgos asociados a la exposición en entornos digitales. Empoderar a su madre para que logre un manejo adecuado de límites y autoridad. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se trabajarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios, secundarios y terciarios, los números del 1 al 50 y el alfabeto. Identifica, pronuncia y transcribe algunos verbos y palabras de uso cotidiano como *help-ayudar*, *study-estudiar*, *eat-comer*, además de comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* y *Thanks*. Su pronunciación es fluida y se entiende tanto en inglés como en español. Muestra interés por ampliar su vocabulario, indaga y pregunta sobre palabras nuevas, incorporándose luego en su léxico y

	utilizándose de manera habitual en el aula, lo que refleja un avance significativo en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Realiza operaciones básicas de suma y resta de una y dos cifras, y desarrolla análisis de problemas matemáticos simples. Trabaja con conjuntos de manera dirigida o espontánea, clasificando, nombrando e identificando si un elemento pertenece o no a ellos, incluyendo los tipos lleno, unitario y vacío. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto su capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor creatividad en el uso de recursos gráficos. **Área de lectoescritura** Realiza transcripciones de textos largos y cortos a través de diferentes apoyos pedagógicos como tablero, copias y libros. Participa en dictados de diferentes tipos: tradicional, en pareja, cantado, creativo y de dibujo, que fortalecen su vocabulario y comprensión oral y escrita. Construye oraciones simples e interrogativas, lo que le permite estructurar su lenguaje escrito y verbal para expresar ideas con mayor claridad. Lee de manera clara y fluida utilizando distintos tipos de lectura: oral, involuntaria y silenciosa, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Estos avances muestran un proceso más consolidado en la lectoescritura, con mayor autonomía y fluidez en la comunicación escrita y oral.
HERNEY JOSE SOLARTE	**PSICOLOGÍA** Herney es un adulto joven con diagnóstico de síndrome de Down, vinculado a la fundación dirigida a población con discapacidad cognitiva, quien ha evidenciado una participación constante y motivada en las actividades del diario vivir institucional. El beneficiario presenta adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. Se moviliza en bicicleta hacia la institución, a pesar de referir molestias en sus piernas, actividad que realiza acompañado por su madre, quien camina a su lado. Demuestra comprensión de las

	dinámicas propuestas y participa de manera adecuada en las intervenciones tanto individuales como grupales. Durante el proceso se ha evidenciado estabilidad emocional, con presencia de rasgos de pasividad y timidez, así como una disposición favorable para el desarrollo de las actividades. Se destaca su sentido de pertenencia e identificación con la institución, lo cual favorece su involucramiento constante, evidenciando conductas de apoyo, colaboración y cuidado del entorno. Se considera importante continuar fortaleciendo su participación mediante estrategias que promuevan mayor iniciativa y el desarrollo de un liderazgo positivo, con el objetivo de favorecer la disminución de la timidez y potenciar su rol dentro del grupo. Actualmente hace parte del aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios y secundarios, los números del 1 al 5 y el alfabeto. Utiliza comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* y *Thanks*, mostrando fluidez en la pronunciación y comprensión tanto en inglés como en español. Se interesa por aprender nuevas palabras, indaga sobre su escritura y pronunciación y las incorpora en su vocabulario, utilizándose en el aula con sus compañeros y profesores, lo que refleja un avance en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Piensa con claridad para resolver problemas a través del conteo, explicando cómo lo hace y mostrando habilidad al ubicar objetos y lugares desconocidos mediante la interpretación de relaciones espaciales y puntos de referencia. Reconoce colores primarios y secundarios y números del 1 al 15, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor seguridad en la resolución de actividades. Además, mantiene una postura adecuada en el trabajo de mesa, sostiene el lápiz con pinza fina funcional y demuestra interés en realizar movimientos de locomoción, manipulación y estabilidad a través de juegos individuales y

	colectivos, ejecutándose con destreza y proponiendo iniciativas propias en la actividad física. **Área de lectoescritura** Escribe su nombre y apellidos sin ayuda visual y los identifica entre los de sus compañeros. Realiza transcripciones de textos cortos desde el tablero con letra clara y legible. Se desempeña adecuadamente al expresar sus características personales como nombre, gustos, aspectos físicos y preferencias, utilizando un lenguaje verbal claro y fluido. Lee de manera pausada, empleando lectura oral y lectura involuntaria, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Pregunta cuando tiene dudas y responde eficazmente a las interrogantes planteadas, debatiendo sobre situaciones cotidianas y argumentando su postura con coherencia. Muestra interés por aprender y lo aplica al expresar sus ideas con claridad en interacciones con otras personas, representando la imagen que tiene de sí mismo y expresando ideas mediante modelado, dibujo y pintura, utilizando recursos variados en sus creaciones libres.
ANGIE PAOLA GUERRERO RAMIREZ	**PSICOLOGÍA** Angie Paola es una usuaria en la mediana edad que inicia proceso de atención en la fundación, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Durante el proceso de valoración inicial se observa una actitud de apertura frente a la intervención psicológica, mostrando disposición para participar en las actividades propuestas y seguimiento adecuado de los direccionamientos brindados. A nivel emocional, se evidencia presencia de sintomatología ansiosa, así como antecedentes de conductas de autoagresión y manifestaciones de agresividad en el entorno familiar. Se reporta historial de múltiples hospitalizaciones en instituciones de salud mental, lo cual indica la necesidad de un acompañamiento terapéutico continuo y articulado con el área médica. Actualmente se encuentra en manejo farmacológico con Clozapina 100 mg, Escitalopram 10 mg, Divalproato de sodio 500 mg, Cabergolina 0,5 mg y Clonazepam 2 mg, bajo supervisión médica. según la última fórmula allegada a la fundación. En el contexto institucional, la usuaria logra participar en las actividades programadas, evidenciando conductas adecuadas, respeto por las normas y reconocimiento de las figuras de autoridad. Presenta capacidad para seguir instrucciones y adaptarse a las dinámicas propuestas. Se

	ubica en las esferas de persona y lugar, confundiendo un poco el manejo del tiempo. En cuanto a habilidades de autocuidado, reconoce hábitos básicos de higiene; sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la presentación personal y la consolidación de rutinas de cuidado diario. Se recomienda continuar en el fortalecimiento de estrategias de regulación emocional para el manejo de la ansiedad, control de conductas de autoagresión y agresividad, especialmente en articulación con el entorno familiar. Como como Reforzar hábitos de higiene y presentación personal. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se abordarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, así como talleres vocacionales y participación ciudadana en pro de procesos de inclusión social. **PEDAGOGÍA**: **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios y secundarios, los números del 1 al 10 y el alfabeto. Utiliza comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* y *Thanks*, mostrando fluidez en la pronunciación y comprensión tanto en inglés como en español. Se interesa por aprender nuevas palabras, indaga sobre su escritura y pronunciación y las incorpora en su vocabulario, utilizándose en el aula con sus compañeros y profesores, lo que refleja un avance en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Piensa con claridad para resolver problemas a través del conteo, explicando cómo lo hace y mostrando habilidad al ubicar objetos y lugares desconocidos mediante la interpretación de relaciones espaciales y puntos de referencia. Reconoce colores primarios y secundarios y números del 1 al 10, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor seguridad en la resolución de actividades. Además, mantiene una postura adecuada en el trabajo de mesa, sostiene el lápiz con pinza fina funcional y demuestra interés en realizar movimientos de locomoción, manipulación y estabilidad a través de juegos individuales y colectivos, ejecutándose con destreza y proponiendo iniciativas propias en la actividad física. **Área de lectoescritura**

	Escribe su nombre y apellidos sin ayuda visual y los identifica entre los de sus compañeros. Realiza transcripciones de textos cortos desde el tablero con letra clara y legible. Se desempeña adecuadamente al expresar sus características personales como nombre, gustos, aspectos físicos y preferencias, utilizando un lenguaje verbal claro y fluido. Lee de manera pausada, empleando lectura oral y lectura involuntaria, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Pregunta cuando tiene dudas y responde eficazmente a las interrogantes planteadas, debatiendo sobre situaciones cotidianas y argumentando su postura con coherencia. Muestra interés por aprender y lo aplica al expresar sus ideas con claridad en interacciones con otras personas, representando la imagen que tiene de sí mismo y expresando ideas mediante modelado, dibujo y pintura, utilizando recursos variados en sus creaciones libres.
CAROLAIN JOHANA ESCOBAR VALENCIA	**PSICOLOGÍA** Carolain Johana es una usuaria que inicia proceso de atención en la fundación, con diagnóstico de discapacidad cognitiva y otras epilepsias. Durante la valoración inicial se observa orientación en dos esferas mentales: persona y espacio, presentando dificultad en la ubicación temporal. A nivel cognitivo y comunicativo, logra transcribir su nombre y otras palabras siguiendo modelos establecidos, lo que evidencia habilidades básicas de atención, imitación y seguimiento de instrucciones. Se muestra con una actitud positiva y una destacada apertura hacia la participación en las actividades institucionales, percibiendo su alegría, es entusiasta y receptiva frente a las propuestas del área, lo cual favorece su integración y vinculación con el entorno. En el ámbito motor, se evidencian dificultades en el desplazamiento debido a limitaciones físicas, por lo que ha sido necesario orientar de manera constante sobre la importancia de evitar la movilización autónoma sin acompañamiento, con el fin de prevenir riesgos y garantizar su seguridad, pero cuando se torna eufórica baila y se desplaza sin apoyo alguno. Aunque en algunas ocasiones presenta olvidos frente a estas indicaciones, responde de manera favorable al redireccionamiento inmediato, mostrando disposición para acoger las orientaciones brindadas. A nivel social, establece relaciones cordiales tanto con sus compañeros como con las figuras significativas de la

	institución, a quienes busca con frecuencia. Su estilo afectivo es expresivo; sin embargo, en algunos momentos su entusiasmo puede manifestarse de manera elevada, evidenciándose episodios de euforia acompañados de incremento en el tono de voz. Estas situaciones son abordadas oportunamente, logrando regulación conductual mediante acompañamiento y recordatorios. Se identifica afinidad por actividades del área como el arte y la música, especialmente aquellas que implican movimiento y generan emociones positivas, lo cual favorece su participación activa. En cuanto a su autonomía, reconoce normas básicas de autocuidado y mantiene hábitos adecuados para su implementación diaria. Su disposición y nivel de participación le permiten involucrarse en las actividades propuestas, mostrando interés y capacidad para finalizar tareas, especialmente cuando cuenta con apoyo estructurado y supervisión. Se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se abordarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, así como talleres vocacionales y participación ciudadana en pro de procesos de inclusión social. **HABILIDADES PEDAGÓGICAS BÁSICAS**: Realiza la escritura de su nombre y apellidos sin ayuda visual y los identifica entre el de sus compañeros. Realiza transcripción de textos cortos desde el tablero, su letra es clara y legible. Se desempeña adecuadamente al expresar sus características personales tales como: nombre, gustos, como es físicamente, que le gusta y que le disgusta, a través de un lenguaje verbal claro y fluido. Realiza una lectura pausada, utilizando 2 tipos: lectura oral o en voz alta y lectura involuntaria. Pregunta cuando tiene dudas y responde de manera eficaz ante las diferentes interrogantes que se le plantean respecto a diversos temas, debatiendo sobre situaciones cotidianas que experimenta y que le permiten argumentar su postura. Muestra interés por aprender y lo aplica al desempeñarse adecuadamente al expresar sus ideas, atendiendo lo que se dice en interacciones con otras personas con coherencia. Piensa claramente para resolver problemas a través del conteo y explicando cómo lo hace, muestra habilidad al ubicar objetos y lugares que desconoce, a través de la

	interpretación de relaciones espaciales y puntos de referencia. Reconoce colores primarios y secundarios y números del 1 al 10. Su actitud frente al ingreso a la fundación es positiva, es capaz de representar la imagen que tiene de sí mismo y expresar ideas mediante modelado, dibujo y pintura, utiliza recursos variados en sus creaciones libres. Mantiene una postura acorde a la necesidad del trabajo en la mesa, al sostener el lápiz realiza pinza fina funcional. Demuestra interés para realizar movimientos de locomoción, manipulación y estabilidad por medio de juegos individuales y colectivos y los ejecuta con destreza. propone algunos movimientos o toma la iniciativa al realizarlos.
DAVID SANTIAGO RUIZ	**PSICOLOGÍA** David Santiago es un adulto joven de 23 años aproximadamente que inicia proceso de atención en la fundación, se encuentra actualmente en fase de adaptación a las dinámicas y actividades institucionales. Durante este periodo inicial se observa una actitud tranquila, evidenciando conductas de cortesía como el saludo y reconocimiento de las figuras de autoridad. Se identifica adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. A nivel conductual, sigue instrucciones y acata normas y pautas establecidas, lo que favorece su proceso de integración al entorno institucional. En el ámbito social, muestra apertura para la interacción con sus pares, aunque su nivel de dinamismo es moderado. A pesar de ello, logra vincularse de manera progresiva a los espacios grupales, estableciendo relaciones funcionales dentro de sus capacidades. En el área de psicología, evidencia afinidad y empatía hacia las actividades propuestas, participando de manera activa y mostrando disposición para integrarse en las dinámicas. Esta actitud favorece su proceso de adaptación y aprendizaje. En cuanto a hábitos de autocuidado, reconoce normas básicas de higiene y mantiene una presentación personal adecuada, acorde a sus posibilidades. Actualmente se encuentra vinculado al aula de orientación ocupacional, donde se evidencia procesos de adquisición de habilidades en lectoescritura y otros conocimientos básicos,

	mostrando disposición para el aprendizaje y seguimiento de instrucciones. Se recomienda favorecer el proceso de adaptación institucional, fortaleciendo la participación en actividades grupales. Estimular el desarrollo de habilidades sociales, promoviendo mayor iniciativa en la interacción. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios, secundarios y terciarios, los números del 1 al 50 y el alfabeto. Identifica y utiliza algunos verbos y palabras de la cotidianidad como *help-ayudar*, *study-estudiar*, *eat-comer*, además de comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* & Thanks. Su pronunciación es fluida y se entiende tanto en inglés como en español. Muestra agrado e interés por estudiar el idioma, indaga y pregunta sobre la pronunciación y escritura de palabras nuevas, incorporándose luego en su léxico y utilizándose de manera habitual en el aula, lo que refleja un avance significativo en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Realiza operaciones básicas de suma y resta de una y dos cifras, y desarrolla análisis de problemas matemáticos simples. Trabaja con conjuntos de manera dirigida o espontánea, clasificando, nombrando e identificando si un elemento pertenece o no a ellos, incluyendo los tipos lleno, unitario y vacío. Identifica y dibuja figuras geométricas como triángulo, círculo y cuadrado, aplicándolas en patrones y secuencias que aportan dinamismo y movimiento a sus composiciones, fortaleciendo el pensamiento lógico y las nociones espaciales. Reconoce y aplica colores primarios, secundarios y terciarios en actividades creativas, desarrollando tanto la capacidad artística como la motricidad fina mediante pintura y coloreado, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor creatividad en el uso de recursos gráficos. **Área de lectoescritura** Realiza transcripciones de textos largos y cortos a través de diferentes apoyos pedagógicos como tablero, copias y libros. Participa en dictados de diferentes tipos: tradicional, en pareja, cantado, creativo y de dibujo, que fortalecen su vocabulario y comprensión oral y escrita. Construye oraciones simples e interrogativas, lo que le permite estructurar su lenguaje escrito y verbal para expresar ideas con mayor claridad. Lee de manera clara y fluida utilizando

	distintos tipos de lectura: oral, involuntaria y silenciosa, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Estos avances muestran un proceso más consolidado en la lectoescritura, con mayor autonomía y fluidez en la comunicación escrita y oral.
CLAUDIA GALINDO	**PSICOLOGÍA** Claudia es una adulta joven, que ingresa a la fundación con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Durante el proceso de valoración inicial se destaca por evidenciar niveles significativos de independencia en diversas áreas de su desarrollo, así como una actitud de apertura, disposición y alegría frente a las actividades propuestas en el área terapéutica. Participa activamente en espacios tanto grupales como individuales, disfrutando de las dinámicas y estableciendo relaciones empáticas con sus compañeros. Logra expresar pensamientos y emociones de manera coherente, asociados a las temáticas abordadas, mediante el uso de una comunicación intencionada, tanto verbal como gestual. Se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. A nivel social, establece interacciones respetuosas y tranquilas con sus pares, evidenciando además sentido de pertenencia institucional, reflejado en el cuidado de los espacios en los que se desenvuelve. Ha interiorizado hábitos adecuados de autocuidado y presentación personal, mostrando responsabilidad en el manejo de sus objetos personales. Se caracteriza por mantener una conducta tranquila, coherente y ajustada en la interacción con los demás, reconociendo las figuras de autoridad y siendo capaz de seguir instrucciones, respetar normas, esperar turnos y colaborar en actividades del diario vivir. Estas características permiten identificarla como una persona con un estilo conductual mayormente pasivo en algunos contextos, lo cual no interfiere significativamente en su proceso, pero sugiere la necesidad de fortalecer su iniciativa y seguridad personal. Vinculada al aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se sugiere fortalecer la seguridad en sí misma y la iniciativa personal en diferentes contextos. Promover el

	desarrollo de habilidades sociales más activas, favoreciendo la participación espontánea. **PEDAGOGÍA:** **Área de exploración al idioma inglés** Reconoce, pronuncia, escribe y traduce los colores primarios y secundarios, los números del 1 al 10 y el alfabeto. Utiliza comandos básicos como *Good morning*, *Good bye*, *Hello*, *Please* y *Thanks*, mostrando fluidez en la pronunciación y comprensión tanto en inglés como en español. Se interesa por aprender nuevas palabras, indaga sobre su escritura y pronunciación y las incorpora en su vocabulario, utilizándose en el aula con sus compañeros y profesores, lo que refleja un avance en la comprensión y uso del idioma. **Área de lógico-matemáticas** Piensa con claridad para resolver problemas a través del conteo, explicando cómo lo hace y mostrando habilidad al ubicar objetos y lugares desconocidos mediante la interpretación de relaciones espaciales y puntos de referencia. Reconoce colores primarios y secundarios y números del 1 al 10, lo que evidencia consolidación de habilidades matemáticas y mayor seguridad en la resolución de actividades. Además, mantiene una postura adecuada en el trabajo de mesa, sostiene el lápiz con pinza fina funcional y demuestra interés en realizar movimientos de locomoción, manipulación y estabilidad a través de juegos individuales y colectivos, ejecutándose con destreza y proponiendo iniciativas propias en la actividad física. **Área de lectoescritura** Escribe su nombre y apellidos sin ayuda visual y los identifica entre los de sus compañeros. Realiza transcripciones de textos cortos desde el tablero con letra clara y legible. Se desempeña adecuadamente al expresar sus características personales como nombre, gustos, aspectos físicos y preferencias, utilizando un lenguaje verbal claro y fluido. Lee de manera pausada, empleando lectura oral y lectura involuntaria, lo que favorece su imaginación, creatividad, dicción y capacidad de memoria. Pregunta cuando tiene dudas y responde eficazmente a las interrogantes planteadas, debatiendo sobre situaciones cotidianas y argumentando su postura con coherencia. Muestra interés por aprender y lo aplica al expresar sus ideas con claridad en interacciones con otras personas, representando la imagen que tiene de sí mismo y expresando ideas mediante

	modelado, dibujo y pintura, utilizando recursos variados en sus creaciones libres.
JOSE AYMER RAMÍREZ GONZÁLEZ	**PSICOLOGÍA** José Aymer es un adulto joven que ingresa a la fundación con diagnóstico de déficit cognitivo, discapacidad auditiva y dificultades en el lenguaje. Es importante señalar que la condición auditiva no era previamente conocida por su referente materno, quien manifestó inconformidad al conocerla a través de un informe institucional; sin embargo, dicho diagnóstico se encuentra debidamente registrado en la historia clínica aportada a la institución. Durante el proceso de ingreso, el usuario ha participado en diversas actividades institucionales, mostrando apertura en algunos espacios; no obstante, en otros se evidencian conductas desadaptativas, tales como la emisión repentina de sonidos o ruidos fuertes. Ante los llamados de atención, tiende a reaccionar con risa o justificación de su comportamiento, lo que refleja baja interiorización de la norma en ciertos momentos. A nivel atencional, ha logrado incrementar progresivamente los periodos de concentración; sin embargo, persiste la tendencia a la distracción, a levantarse de su lugar de manera reiterada o a evadir las tareas propuestas. Actualmente se trabaja en el fortalecimiento de su permanencia y participación durante la jornada. En cuanto a su estado de salud, se observa una presencia frecuente de sintomatología asociada a alergias respiratorias, referidas por su madre como relacionadas con cambios de temperatura al salir de casa. Durante la jornada institucional es común evidenciar secreción nasal, estornudos y la necesidad constante de aseo personal (lavado de cara y garganta), lo cual interfiere parcialmente en su participación. El usuario reconoce hábitos de higiene y normas de presentación personal, y en algunos momentos los implementa; no obstante, presenta dificultades para mantenerlos de manera constante. De igual forma, frente a orientaciones relacionadas con el autocuidado, la asistencia en condiciones adecuadas de salud y el cumplimiento de normas de convivencia, suele adoptar una actitud de burla y baja receptividad.

	Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se recomienda Implementar estrategias para el manejo de conductas disruptivas (ruidos, evasión, burla). Reforzar de manera constante los hábitos de higiene y autocuidado. Articular con la familia el manejo adecuado de las condiciones de salud (alergias) para favorecer su participación. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas.** El joven participa activamente en las actividades propuestas dentro del área, respondiendo de acuerdo con sus posibilidades motoras y comunicativas. Reconoce el número 1 mediante ejercicios de asociación, señalamiento y actividades con material concreto, evidenciando procesos iniciales de adquisición del concepto numérico. Presenta disposición e interés por participar en experiencias de conteo, clasificación y reconocimiento visual de elementos, requiriendo acompañamiento y orientación constante durante la ejecución de las tareas. A nivel motor, aunque presenta poca movilidad, realiza un esfuerzo significativo en cada actividad, manteniendo un agarre funcional de los materiales escolares que favorece el desarrollo de ejercicios de precisión y coordinación motriz fina. **Área de lectoescritura.** Participa de manera constante en actividades de estimulación comunicativa y procesos iniciales de lectoescritura, demostrando intención de aprendizaje y buena disposición frente a las propuestas pedagógicas. Reconoce la vocal A a través de apoyos visuales, auditivos y actividades de repetición, mostrando avances en la asociación entre imagen, sonido y grafía. Presenta poca expresión verbal; sin embargo, evidencia intención comunicativa mediante gestos, vocalizaciones y respuestas a estímulos del entorno. Realiza trazos y actividades gráficas con apoyo, utilizando adecuadamente el agarre del lápiz y mostrando esfuerzo sostenido durante el trabajo en mesa. Se observa motivación por aprender y participar en las dinámicas pedagógicas, manteniendo atención durante períodos acordes a sus posibilidades.
	PSICOLOGÍA

MIGUEL ANGEL JOJOA CANO	Miguel Ángel es un joven de 20 años que ingresa a la fundación con diagnóstico de síndrome de Down. Durante el proceso inicial se muestra entusiasta, evidenciando un estado de ánimo alegre y una participación activa en las diferentes actividades desarrolladas en las distintas áreas institucionales. A nivel conductual, en ocasiones presenta episodios de conductas inadecuadas, tales como adoptar posturas corporales no acordes al contexto (sentarse de lado, dar la espalda o asumir posiciones inapropiadas). No obstante, ante la orientación, logra realizar los ajustes necesarios, modificando su actitud y mostrando disposición para acatar las indicaciones. Estas conductas pueden interpretarse, en algunos casos, como estrategias para llamar la atención. Se caracteriza por ser una persona alegre, con tendencia a la jocosidad, llegando en ocasiones a burlarse de sí mismo o de los errores de otros como forma de interacción social. Emplea recursos tanto verbales como no verbales para comunicarse, logrando establecer vínculos con su entorno de manera funcional. En el área de psicología, tanto en espacios grupales como individuales, evidencia apertura, disposición al trabajo y actitud colaboradora, participando de manera positiva y mostrando disfrute por las actividades propuestas. Cuenta con una red de apoyo familiar sólida, destacándose el acompañamiento de su referente materno, quien participa activamente en los procesos institucionales y en los espacios dirigidos a familias. Asimismo, el usuario suele brindar apoyo a sus compañeros, mostrando conductas prosociales. Es altamente sociable, estableciendo acercamientos espontáneos y amistosos con las personas de su entorno; sin embargo, estas conductas requieren orientación, dado que en algunos contextos pueden implicar riesgos al no discriminar adecuadamente los límites sociales. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se recomienda continuar fortaleciendo el establecimiento de límites sociales y reconocimiento de contextos seguros. Trabajar en la regulación conductual, especialmente en conductas asociadas a la búsqueda de atención. **PEDAGOGÍA:**

	Área de lógico-matemáticas El joven participa activamente en las actividades del área, mostrando interés, disposición y atención durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Se encuentra en proceso de adquisición de conceptos básicos relacionados con conteo, asociación y reconocimiento visual, logrando responder favorablemente a los estímulos y orientaciones brindadas en el momento de la actividad. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndo se desenvolver con seguridad en ejercicios de manipulación, desplazamiento y coordinación corporal. Realiza las tareas propuestas con compromiso y constancia, manteniendo una actitud participativa tanto en actividades individuales como grupales. **Área de lectoescritura** Participa de manera favorable en actividades de estimulación de la lectura y escritura, demostrando atención sostenida e interés por aprender. Se encuentra en proceso de fortalecimiento de habilidades relacionadas con identificación visual, asociación auditiva y seguimiento de instrucciones, mostrando receptividad frente a los contenidos trabajados en el aula y logrando captar la información durante las actividades pedagógicas. Realiza ejercicios de trazos, coloreado y seguimiento visual con buena precisión, evidenciando adecuado manejo del lápiz y control motriz fino. Atiende las indicaciones dadas por el docente y participa activamente en canciones, lecturas, dinámicas y actividades comunicativas, fortaleciendo progresivamente sus procesos de expresión, comprensión y aprendizaje dentro del entorno escolar.
JUAN DAVID HERNANDEZ	**PSICOLOGÍA** Juan David es un joven que ingresa a la fundación para población con discapacidad cognitiva, con diagnóstico de retardo mental leve. Desde su ingreso al programa se evidencia una adecuada y rápida adaptación a las normas institucionales, así como reconocimiento de las figuras de autoridad. Se observa orientación adecuada en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. A nivel comunicativo, presenta un discurso coherente, manteniendo una actitud respetuosa y colaboradora en los diferentes espacios de interacción. El beneficiario ha desarrollado habilidades de independencia acordes a su diagnóstico, evidenciando conductas de autocuidado y una adecuada presentación

	personal. Cuenta con capacidad para el seguimiento de instrucciones en la ejecución de actividades dentro del área de psicología, logrando responder a más de un comando con el acompañamiento y orientación pertinente. Participa activamente en las actividades propuestas, mostrando especial interés y disfrute por ejercicios de estimulación cognitiva, así como en actividades relacionadas con la música, el uso de material audiovisual, el arte y espacios orientados al reconocimiento de sí mismo y de sus emociones. A nivel comportamental, se caracteriza por ser una persona comprometida, colaboradora y respetuosa tanto con sus pares como con las figuras de autoridad dentro y fuera de la institución. Mantiene reconocimiento e interiorización de normas, evidenciando conductas de tolerancia y estabilidad emocional. Finalmente, se vincula al aula de orientación ocupacional, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Fortalecer procesos de autoestima y autoconcepto. Continuar promoviendo la participación activa en actividades cognitivas y socioemocionales. Mantener el refuerzo de hábitos de autocuidado e independencia funcional. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas.** El joven participa activamente en las actividades propuestas, demostrando interés, atención y disposición frente a los procesos de aprendizaje. Reconoce los números del 1 al 10 mediante ejercicios de asociación, conteo y actividades con material concreto, respondiendo adecuadamente a las orientaciones dadas dentro del aula. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, lo que le permite desenvolverse favorablemente en actividades de coordinación, desplazamiento, manipulación y trabajo de mesa. Participa de manera constante en dinámicas individuales y grupales, realizando las tareas asignadas con compromiso y buena actitud. **Área de lectoescritura.** Reconoce las vocales y participa activamente en actividades de identificación visual, asociación y repetición, fortaleciendo progresivamente sus procesos de

	lectoescritura. Realiza transcripción de palabras y ejercicios cortos con apoyo y seguimiento docente, evidenciando interés por aprender y buena disposición durante las actividades pedagógicas. Escribe su nombre con acompañamiento visual y verbal, mostrando avances en el reconocimiento y ejecución de trazos. Presenta buen manejo del coloreado, realizando actividades con precisión y adecuada coordinación visomotora. Mantiene atención durante las actividades y participa favorablemente en ejercicios de lectura, escritura, expresión y comunicación dentro del aula.
LUIS EDUARDO OSPINA	**PSICOLOGÍA** Luis Eduardo es un adulto joven que ingresa a la fundación con diagnóstico de déficit cognitivo moderado. Durante el proceso inicial se muestra como una persona tranquila, evidenciando avances en el uso del lenguaje verbal, el cual emplea con mayor frecuencia, especialmente en dinámicas de pregunta-respuesta. Se observa sentido de pertenencia hacia la institución, manifestando agrado y disposición por participar en las actividades propuestas en el área, lo que favorece su integración al entorno y sus pares. Se encuentra orientado en dos de las tres esferas mentales: persona y espacio, presentando dificultad en la orientación temporal. A nivel comunicativo, logra establecer interacción con sus compañeros y figuras de autoridad de manera adecuada. Su lenguaje verbal, aunque poco elaborado y con bajo tono de voz, presenta intencionalidad comunicativa y coherencia en sus expresiones. Se reporta la presencia constante de quejas relacionadas con molestias estomacales, las cuales, según refiere, han sido persistentes en el tiempo. Se ha identificado una condición médica asociada (barro en la vesícula), actualmente en espera de intervención quirúrgica, lo cual puede influir en su bienestar general y disposición durante la jornada. En el ámbito comportamental, reconoce y acata normas de convivencia, respeta las figuras de autoridad y participa en las actividades diarias. Evidencia interiorización de hábitos de autocuidado, manteniendo una adecuada presentación personal. No obstante, se identifican dificultades relacionadas con el olor en la higiene oral, lo cual podría estar asociado tanto a factores de salud como a limitaciones en la expresión verbal.

	Cuenta con una red de apoyo familiar estable, conformada por su hermana, cuñado y sobrinos, quienes representan su principal referente afectivo y de acompañamiento. Se recomienda fortalecer procesos de atención sostenida y participación continua en actividades. Reforzar hábitos de higiene oral y autocuidado, considerando posible acompañamiento familiar, teniendo en cuenta el estado de salud del usuario, articulando con el área médica para su seguimiento. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** El joven participa activamente en las actividades propuestas dentro del aula, mostrando interés, disposición y adecuada atención durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Reconoce los números del 1 al 5 mediante ejercicios de conteo, asociación y actividades con material concreto, respondiendo favorablemente a las orientaciones brindadas. Cuenta con buena movilidad y adecuada coordinación motriz, lo que le permite desenvolverse de manera funcional en actividades individuales y grupales, participando constantemente en dinámicas que fortalecen sus habilidades cognitivas y corporales. **Área de lectoescritura** Participa de manera positiva en las actividades de estimulación de lectura y escritura, evidenciando interés por aprender y buena disposición frente a las propuestas pedagógicas. Reconoce las vocales de manera inmediata durante las actividades desarrolladas en el aula, logrando responder adecuadamente a ejercicios de identificación visual y auditiva. Mantiene atención durante las dinámicas de trabajo, participa activamente en canciones, lecturas y ejercicios gráficos, fortaleciendo progresivamente sus procesos de comunicación, comprensión y expresión. Realiza las actividades asignadas con compromiso y constancia, mostrando buena participación dentro del entorno escolar.
	PSICOLOGÍA

MANUEL ALEJANDRO LONDOÑO	Joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva y retraso en el desarrollo psicomotor. Durante la valoración inicial se observa adecuada orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. Desde el área de psicología, se evidencia un comportamiento adecuado en algunas rutinas, mostrando apertura, disposición y alegría frente a las actividades propuestas. No obstante, en determinados momentos presenta conductas disruptivas orientadas a la búsqueda de atención, manifestadas en la negativa al desplazamiento autónomo —habilidad que posee—, tornándose rígido o "pesado" y generando pérdida de equilibrio. A nivel emocional, se observan avances significativos, evidenciándose mayor tranquilidad, expresión afectiva positiva y disfrute de las actividades tanto del área de psicología como de otros espacios institucionales. En el ámbito comunicativo, presenta un lenguaje verbal de tipo monosilábico; sin embargo, complementa su comunicación mediante lenguaje no verbal, lo que le permite expresar intencionalidad y comprensión dentro de sus posibilidades. Logra seguir instrucciones de acuerdo con sus recursos y capacidades, respondiendo al direccionamiento brindado. Asimismo, establece comunicación con sus compañeros y genera espacios de interacción social, favoreciendo su proceso de socialización. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. Se recomienda reforzar la autonomía en el desplazamiento y actividades del diario vivir. Continuar estimulando la expresión emocional positiva y el disfrute de las actividades. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas.** El joven participa de manera constante en las actividades pedagógicas, mostrando interés, atención y disposición frente a las experiencias desarrolladas en el aula. Reconoce el número 1 mediante ejercicios de asociación, señalamiento y actividades con apoyo visual y material concreto. Aunque presenta dificultad en la movilidad y requiere

	acompañamiento durante algunas actividades motoras, se muestra motivado y con buena actitud para participar en cada una de las dinámicas propuestas. Mantiene atención durante el trabajo pedagógico y responde favorablemente a las orientaciones brindadas por el docente. **Área de lectoescritura** Participa activamente en las actividades de estimulación de lectura y escritura, evidenciando interés por aprender y buena disposición durante las jornadas pedagógicas. Reconoce las vocales A y E mediante actividades visuales, auditivas y de repetición, logrando identificarlas dentro de los ejercicios trabajados en el aula. Presenta dificultad motora que limita parcialmente la ejecución de algunas actividades gráficas; sin embargo, realiza un esfuerzo significativo por participar y completar las tareas propuestas. Se muestra atento durante las actividades, responde a estímulos e indicaciones y disfruta participar en dinámicas, canciones y ejercicios que fortalecen sus procesos de comunicación y aprendizaje.
JOHN KENNETH LIBREROS GALVIS	**PSICOLOGÍA** Adulto joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de discapacidad cognitiva. Durante la valoración inicial, desde el área de psicología se evidencia un desarrollo comunicativo basado principalmente en lenguaje mímico-gestual, a través del cual logra expresar sus necesidades con intencionalidad, favoreciendo la interacción con sus pares y su participación en los diferentes espacios de desarrollo. Se encuentra orientado en dos de las tres esferas mentales: persona y espacio. Reconoce a sus compañeros y figuras de autoridad, estableciendo vínculos desde sus recursos comunicativos. A nivel cognitivo y conductual, presenta un seguimiento básico de instrucciones y ejecución de actividades de acuerdo con sus capacidades. En algunos momentos puede mostrarse eufórico y con niveles elevados de energía, evidenciando dificultades en la modulación del tono de voz, manifestadas en sonidos fuertes o gritos. En el ámbito comportamental, se identifican episodios de impulsividad, en los cuales puede presentar conductas inadecuadas hacia sus compañeros, como palmadas, generando quejas dentro del grupo. Asimismo, puede adoptar actitudes oposicionistas; no obstante, ante la

	orientación logra acatar indicaciones y responder de manera favorable a las figuras de autoridad. En relación con su expresión emocional, logra manifestar pensamientos y emociones desde sus recursos limitados, mostrando disposición para participar en las actividades del área de psicología. Cuenta con una red de apoyo familiar presente, evidenciada en el acompañamiento constante de su referente paterno durante el ingreso y en los espacios institucionales, lo cual constituye un factor protector en su proceso. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas:** El joven participa activamente en las actividades propuestas dentro del aula, mostrando buena disposición, atención e interés durante las experiencias pedagógicas. Se encuentra en proceso de fortalecimiento de habilidades básicas de asociación, reconocimiento visual y seguimiento de instrucciones, respondiendo favorablemente a los estímulos trabajados en el momento. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndole realizar actividades de manipulación, coordinación y trabajo de mesa con funcionalidad. Atiende las indicaciones dadas y ejecuta adecuadamente ejercicios de coloreado y actividades dirigidas, demostrando compromiso y participación constante en las dinámicas individuales y grupales. **Área de lectoescritura** Participa de manera positiva en las actividades de estimulación comunicativa y procesos iniciales de lectoescritura, mostrando interés y disposición frente a las propuestas pedagógicas. Presenta poca expresión verbal; sin embargo, mantiene atención durante las actividades y responde favorablemente a las indicaciones del docente. Realiza ejercicios de coloreado y seguimiento visual con buena precisión cuando se le orienta, evidenciando adecuado control motriz y disposición para el trabajo en mesa. Se destaca por su actitud colaborativa, mostrando interés en ayudar a sus compañeros y docentes durante las

	actividades del aula, fortaleciendo así sus procesos de interacción y participación dentro del entorno escolar.
JEFERSON MOLINA	**PSICOLOGÍA** Jefferson es un adulto que inicia proceso de atención en la fundación, con diagnóstico de síndrome de Down. Desde el área de psicología se evidencia orientación en las esferas de persona y espacio con ayuda, presentando dificultad en la identificación de la esfera de tiempo. A nivel conductual y emocional, se observa como una persona con características afectivas marcadas, de trato cariñoso e infantil, que busca constantemente la aprobación de quienes le rodean. Se muestra sonriente con frecuencia y participa en las actividades del área de psicología de manera activa, aunque requiere redireccionamiento constante. En el ámbito comunicativo, presenta un lenguaje verbal monosilábico. A nivel social, comparte espacios y actividades con sus compañeros; sin embargo, se evidencia baja intencionalidad en la interacción social, limitando la construcción de vínculos más significativos. En cuanto a la ejecución de actividades, logra realizarlas de manera semi asistida, requiriendo acompañamiento y orientación para su desarrollo. Presenta dificultad para finalizar tareas, especialmente aquellas que implican el seguimiento de más de un comando de manera simultánea. Se observa tendencia a la distracción y atención dispersa, particularmente en contextos grupales o en interacción con algunos compañeros, lo que requiere intervención constante para favorecer su concentración y continuidad en las actividades. Disfruta de actividades de tipo vivencial como el baile, la música, el juego y aquellas que implican movimiento, en las cuales logra mayor vinculación y participación. Se caracteriza por ser una persona tranquila, respetuosa y afectuosa. En algunos momentos puede presentar rasgos oposicionistas; sin embargo, estos ceden ante la orientación adecuada. Cuenta con una red de apoyo familiar presente, destacándose el acompañamiento de sus padres, especialmente de su referente paterno, quien se muestra comprometido con el proceso institucional; no obstante, recientemente ha sido la madre quien ha estado más presente debido a situaciones de salud del padre.

	Ha interiorizado hábitos de autocuidado, evidenciando independencia en actividades básicas de la vida diaria como vestirse, alimentarse y el uso del baño, manteniendo una adecuada presentación personal. Se encuentra en recuperación de una cirugía. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** El joven se integra de manera adecuada a las actividades pedagógicas, mostrando interés y participación constante durante las dinámicas realizadas en el aula. Se encuentra en proceso de fortalecimiento de habilidades básicas relacionadas con asociación, atención y seguimiento de instrucciones, logrando responder a los estímulos trabajados con apoyo y acompañamiento. Presenta buena motricidad fina y gruesa, permitiéndole desarrollar actividades de manipulación, coordinación y desplazamiento con funcionalidad. Ejecuta de manera favorable ejercicios dirigidos como coloreado, encaje y trabajo en mesa, manteniendo disposición y actitud positiva frente a las tareas asignadas. **Área de lectoescritura** Participa activamente en actividades de estimulación de la comunicación y procesos iniciales de aprendizaje, evidenciando atención y receptividad frente a las orientaciones dadas por el docente. Aunque presenta poca expresión verbal, demuestra intención comunicativa mediante gestos, miradas y respuestas a estímulos del entorno. Realiza actividades gráficas y de coloreado siguiendo indicaciones, mostrando adecuado control motor y buena disposición para completar las tareas propuestas. Se caracteriza por mantener una actitud amable y colaborativa dentro del aula, participando en actividades grupales y fortaleciendo progresivamente sus habilidades de interacción y adaptación escolar.
MARIA ALEXANDRA VALENCIA	**PSICOLOGÍA** María Alexandra es una adulta joven que inicia su proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down. Desde el área de psicología se evidencia dificultad

	significativa en la orientación en las tres esferas mentales: persona, tiempo y espacio. A nivel comunicativo, presenta un desarrollo limitado del lenguaje verbal, predominando la emisión de sonidos y el uso de comunicación gestual para expresar necesidades básicas. Asimismo, se observan habilidades de independencia reducidas, requiriendo apoyo constante para la ejecución de actividades relacionadas con el autocuidado y la presentación personal, aunque generalmente presenta unas adecuadas condiciones. En el ámbito cognitivo y social, se identifican retrocesos importantes asociados a episodios epilépticos, con presencia ocasional de crisis de ausencia. Durante estos eventos se evidencia pérdida del control de esfínteres, sensibilidad emocional e irritabilidad. A nivel conductual, puede presentar episodios de llanto repentino sin causa aparente, lo que sugiere dificultades en la regulación emocional. En cuanto a su desempeño en actividades, cuando logra mantener la atención y cuenta con acompañamiento, puede culminar tareas de acuerdo con sus recursos. Muestra mayor interés y disposición en actividades de tipo vivencial, especialmente aquellas relacionadas con la música, el baile, el juego y las manualidades. No obstante, presenta atención dispersa y dificultades en el seguimiento de instrucciones y patrones, así como limitaciones en la comprensión. Se evidencian algunas interacciones con sus pares, aunque requieren mediación. Requiere acompañamiento constante en los procesos de autocuidado y estructuración de rutinas. A nivel familiar, cuenta con una red de apoyo cercana y afectiva, conformada principalmente por su madre, hermana, cuñado y sobrina. Sin embargo, se han presentado dinámicas de estrés en el entorno familiar, especialmente por conflictos con su sobrina relacionados con el uso de objetos y espacios. Actualmente, debido a dificultades económicas, algunos miembros del núcleo familiar han migrado, lo cual puede impactar en su dinámica emocional y de apoyo. Se considera necesario continuar fortaleciendo las habilidades ya adquiridas, así como implementar estrategias que favorezcan el aumento progresivo de los periodos de atención, facilitando nuevos aprendizajes y la consolidación de hábitos adecuados dentro de la rutina institucional. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de

	participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** La estudiante participa en las actividades pedagógicas mostrando interés por integrarse a las dinámicas grupales y experiencias propuestas dentro del aula. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndole desenvolverse favorablemente en ejercicios de manipulación, desplazamiento y trabajo de mesa. Presenta variabilidad en la permanencia y seguimiento de instrucciones durante las actividades, requiriendo acompañamiento constante, orientación verbal y motivación para favorecer la finalización de las tareas asignadas. Participa en actividades lúdicas y pedagógicas de acuerdo con su disposición e interés del momento, manteniendo interacción con el grupo y el entorno escolar. **Área de lectoescritura** Participa en actividades de estimulación de lectura, escritura y expresión gráfica, demostrando interés por algunas propuestas pedagógicas y dinámicas grupales. Realiza actividades de coloreado y trabajo gráfico cuando se encuentra motivada, evidenciando adecuado manejo motriz y control en la manipulación de materiales escolares. Presenta dificultad para mantener seguimiento constante de instrucciones y permanencia en las actividades, por lo que requiere acompañamiento continuo y estrategias de motivación para fortalecer hábitos de trabajo y atención. Disfruta participando en canciones, juegos y actividades grupales, favoreciendo progresivamente sus procesos de interacción y participación dentro del aula.
CESAR LUIS OJEDA	**PSICOLOGÍA** César es un adulto joven que inicia proceso de atención en la fundación, con diagnóstico de discapacidad cognitiva leve y esquizofrenia. Desde el área de psicología se evidencia un lenguaje verbal de tipo silábico, con características repetitivas y en ocasiones acompañado de comunicación mímico-gestual, lo que le permite expresar sus ideas y establecer interacción con sus pares y entorno próximo desde sus recursos. A nivel conductual y social, se muestra como una persona alegre, espontánea y con disposición para relacionarse con

	sus iguales. Se desplaza de manera autónoma dentro de la institución, evidenciando habilidades básicas de independencia. Presenta periodos cortos de atención; sin embargo, cuando logra iniciar y comprometerse con una actividad, puede desarrollarla de manera efectiva con acompañamiento y guía constante. Se observa necesidad de fortalecer la permanencia y concentración en las tareas propuestas. En cuanto a su autonomía, realiza actividades básicas de la vida diaria de manera semi independiente, tales como ir al baño, vestirse y alimentarse; no obstante, requiere direccionamiento para la ejecución adecuada de estas y para la consolidación de hábitos. Asimismo, se evidencian dificultades en el manejo de sus pertenencias, ya que tiende a perderlas o regalarlas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer habilidades prácticas y de autocuidado. A nivel social y adaptativo, requiere apoyo en el desarrollo de habilidades sociales funcionales que favorezcan su desempeño en la vida cotidiana. Se considera necesario continuar fortaleciendo los conocimientos y habilidades ya adquiridas, con el fin de evitar retrocesos. De igual manera, se deben implementar estrategias que favorezcan el aumento progresivo de sus periodos de atención, facilitando la adquisición de nuevos aprendizajes. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** El joven participa en las actividades pedagógicas mostrando interés por las dinámicas propuestas dentro del aula. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndole realizar ejercicios de manipulación, desplazamiento y coordinación de manera funcional. Presenta dificultad para seguir instrucciones de manera constante, requiriendo acompañamiento y orientación verbal durante el desarrollo de las actividades. Participa en ejercicios relacionados con reconocimiento visual, asociación y estimulación de conceptos básicos, mostrando interés especialmente en actividades vinculadas con números y material didáctico. **Área de lectoescritura** Participa en actividades de estimulación de lectura y escritura, evidenciando interés por el aprendizaje de las vocales y ejercicios gráficos desarrollados en el aula. Realiza

	actividades de coloreado con acompañamiento y guía constante, logrando avanzar en las tareas propuestas de acuerdo con su disposición y atención. Desarrolla ejercicios de rasgado, boleado y manipulación de materiales, fortaleciendo progresivamente su motricidad fina y coordinación visomotora. Aunque presenta dificultad para mantener seguimiento continuo de instrucciones, participa en las dinámicas pedagógicas y responde favorablemente a estrategias de apoyo y motivación implementadas durante la jornada escolar.
ISABELLA GONZALEZ	**PSICOLOGÍA** Usuaria que retoma su proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down y presencia de compromisos en algunas habilidades adaptativas. Actualmente se encuentra vinculada a un hogar sustituto bajo el cuidado de Adriana. Desde el área de psicología, se evidencia que la beneficiaria logra ubicarse en dos esferas fundamentales del funcionamiento humano: persona y espacio. Sin embargo, presenta dificultades para reconocerse plenamente en la esfera temporal, así como en la conciencia integral de sí misma. A nivel comunicativo, presenta un lenguaje de tipo silábico; no obstante, complementa su expresión mediante el uso de gestos y señas, lo que le permite transmitir necesidades, ideas y estados emocionales de manera funcional dentro de sus posibilidades. En el componente conductual, se observa disposición para acatar indicaciones, así como reconocimiento de normas y figuras de autoridad. Se muestra participativa y motivada frente a las actividades propuestas. No obstante, en algunos momentos requiere la repetición de consignas para lograr su adecuada comprensión y ejecución, evidenciando dificultades en la atención sostenida y periodos cortos de concentración. Por ello, es necesario continuar implementando estrategias de acompañamiento constante y refuerzo durante las actividades, tanto por parte del equipo docente como de los profesionales. En cuanto a la expresión emocional, se caracteriza por una gestualidad marcada, destacándose la sonrisa como principal medio de comunicación afectiva, la cual se manifiesta de manera frecuente como señal de agrado, aprobación o, en algunos casos, asociada a estados de ansiedad. La interacción social, mantiene una actitud

	tranquila y receptiva dentro de los espacios grupales. Aunque no suele iniciar el contacto con sus pares, responde de manera positiva cuando otros establecen interacción con ella. Presenta un adecuado manejo emocional, evidenciando conductas respetuosas y afectuosas. Se considera importante dar continuidad al proceso de fortalecimiento y mantenimiento de habilidades relacionadas con la independencia en el autocuidado y la presentación personal, logros que la usuaria ha venido consolidando. De igual manera, se recomienda promover la adquisición de nuevos hábitos y rutinas que favorezcan su calidad de vida, así como el desarrollo de estrategias de comunicación más asertivas que faciliten la expresión clara de pensamientos y emociones. La beneficiaria se vincula al aula de constructores, donde se trabajará en el mantenimiento de habilidades de aprestamiento, así como en el desarrollo de talleres vocacionales y procesos de participación ciudadana orientados a la inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** La joven participa activamente en las actividades pedagógicas, mostrando interés, atención y disposición durante las experiencias desarrolladas en el aula. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndole desenvolverse favorablemente en ejercicios de coordinación, desplazamiento, manipulación y trabajo corporal. Presenta buen agarre del lápiz, realizando actividades de pintura, coloreado y trabajo en mesa con funcionalidad y precisión. Participa de manera positiva en dinámicas lúdicas, musicales y de movimiento, disfrutando especialmente actividades como el baile y ejercicios grupales que fortalezcan su interacción y participación dentro del entorno escolar. **Área de lectoescritura** Participa en actividades de estimulación de lectura, escritura y comunicación, mostrando atención y buena disposición frente a las propuestas pedagógicas. Aunque presenta poca expresión verbal, evidencia intención comunicativa mediante gestos, miradas, señalamientos y respuestas a estímulos del entorno. Realiza actividades gráficas como coloreado, pintura, rasgado y boleado, fortaleciendo progresivamente sus habilidades de coordinación visomotora y motricidad fina. Mantiene participación constante en las dinámicas del aula, respondiendo

	favorablemente a las indicaciones y mostrando interés por aprender a través de actividades lúdicas y sensoriales.
WILLIAN ALEXANDER LONDOÑO	**PSICOLOGÍA** William inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de Discapacidad cognitiva, Deterioro del comportamiento no especificado, Dislipidemia. Se evidencia ausencia de lenguaje verbal estructurado; sin embargo, logra comunicarse e interactuar con sus pares mediante recursos no verbales y un discurso intencional desde lo gestual, lo que le permite participar en diferentes espacios de socialización. Se observa adecuada orientación en las dos esferas mentales: persona y espacio. A nivel funcional, cuenta con habilidades de autocuidado e independencia acordes a sus características diagnósticas, logrando desenvolverse en actividades básicas de la vida diaria. En relación con el seguimiento de instrucciones, inicialmente se evidencia capacidad para acatar pautas sin requerir direccionamiento continuo; no obstante, durante el proceso se han identificado dificultades en la adherencia sostenida a las indicaciones, especialmente en contextos estructurados como el aula. Se observa tendencia a interrumpir las actividades, manifestando conductas como levantarse de manera constante para ir al baño de forma reiterativa, lo cual interfiere en su permanencia y participación. Asimismo, se identifica un estilo conductual inmediatista, con baja tolerancia a la espera y dificultad para postergar necesidades, lo que puede generar frustración y conductas de evasión frente a las tareas propuestas. Estas conductas requieren acompañamiento y estructuración para favorecer su autorregulación. A nivel social, mantiene interacción con sus pares, participando en los espacios grupales desde sus recursos comunicativos, lo que constituye una fortaleza para su proceso de inclusión. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión

	social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** El joven participa activamente en las actividades pedagógicas, demostrando interés, atención y disposición durante las experiencias desarrolladas en el aula. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndole desenvolverse de manera funcional en ejercicios de coordinación, desplazamiento, manipulación y actividades grupales. Reconoce el número 1 mediante ejercicios de asociación y actividades con apoyo visual, respondiendo favorablemente a las orientaciones dadas. Participa constantemente en dinámicas lúdicas, juegos y actividades de movimiento, mostrando buena adaptación e integración dentro del entorno escolar. **Área de lectoescritura** Participa favorablemente en actividades de estimulación de lectura y escritura, evidenciando habilidades funcionales en procesos de transcripción y trabajo gráfico. Reconoce la vocal A en actividades visuales y auditivas, logrando identificar durante las dinámicas pedagógicas desarrolladas en el aula. Presenta adecuado agarre del lápiz y buen manejo de actividades de pintura y coloreado, demostrando coordinación visomotora y compromiso durante el trabajo en mesa. Disfruta participando en juegos, canciones y actividades de baile, manteniendo una actitud positiva y participativa frente a las propuestas pedagógicas y fortaleciendo progresivamente sus procesos de comunicación, aprendizaje e interacción social.
MARY LUZ ORTIZ	PSICOLOGÍA Adulta joven que inicia proceso de atención en la institución, con diagnóstico de síndrome de Down. Desde el área de psicología se observa que presenta lenguaje verbal funcional; sin embargo, este no siempre resulta comprensivo, evidenciándose en ocasiones dificultades en la coherencia del discurso, especialmente en relación con la ubicación temporal y espacial. Por ello, complementa su comunicación mediante el uso de recursos no verbales, los cuales favorecen su interacción. Se identifica orientación en dos de las tres esferas mentales: persona y espacio, con dificultad en el reconocimiento de la esfera de tiempo. A nivel social, cuenta con habilidades que le permiten relacionarse con sus pares y entorno próximo,

	logrando establecer vínculos afectivos y espacios de interacción adecuados. En el ámbito conductual, se observa un comportamiento generalmente adecuado en los diferentes espacios institucionales. Se muestra tranquila, participativa y con disposición hacia las actividades, evidenciando además sentido de pertenencia. Es una persona afectuosa y cercana, tanto con sus compañeros como con las figuras de autoridad. No obstante, se identifica que en algunos momentos puede presentar episodios de llanto frecuente, asociados a dificultades en la regulación emocional; aún así, logra retomar la calma y continuar participando. De igual forma, su lenguaje puede tornarse poco fluido en determinadas situaciones, lo que puede influir en su expresión emocional y comunicativa. Mary Luz tiende a buscar la aprobación de los demás, lo que puede reflejar inseguridad en sí misma. En cuanto a su autocuidado, mantiene una presentación personal adecuada en términos generales; sin embargo, se evidencian algunas dificultades ocasionales en hábitos de higiene, por lo que se requiere reforzar estos aspectos para favorecer su bienestar y seguridad personal. Cuenta con una red de apoyo familiar significativa, identificando a su madre como principal referente afectivo, quien acompaña y respalda su proceso. Ha desarrollado habilidades de independencia acordes a sus características diagnósticas, las cuales se han consolidado a lo largo de su ciclo vital. Finalmente, se vincula al aula de constructores, donde se desarrollarán procesos de mantenimiento de habilidades de aprestamiento, junto con talleres vocacionales y de participación ciudadana, orientados a favorecer su inclusión social. **PEDAGOGÍA:** **Área de lógico-matemáticas** La joven participa activamente en las actividades pedagógicas, mostrando atención, disposición e interés frente a las experiencias desarrolladas dentro del aula. Evidencia adecuada motricidad fina y gruesa, permitiéndole desenvolverse favorablemente en ejercicios de coordinación, desplazamiento, manipulación y trabajo de mesa. Identifica el número 1 mediante actividades de asociación, señalamiento y reconocimiento visual, respondiendo adecuadamente a las orientaciones dadas. Sigue instrucciones de manera

	funcional y participa constantemente en dinámicas individuales y grupales, manteniendo una actitud positiva frente al aprendizaje. **Área de lectoescritura** Participa de manera favorable en actividades de estimulación de lectura y escritura, demostrando interés y compromiso durante las propuestas pedagógicas. Identifica la vocal A en ejercicios visuales, auditivos y gráficos, fortaleciendo progresivamente sus procesos de reconocimiento y asociación. Realiza transcripción de palabras y actividades gráficas con apoyo y acompañamiento docente, evidenciando disposición para el aprendizaje y adecuado manejo del lápiz. Presenta buen desempeño en actividades de pintura y coloreado, realizando trazos en diferentes direcciones con coordinación y precisión. Aunque presenta poca expresión verbal, logra comunicarse de manera funcional y su lenguaje es comprensible dentro de las interacciones cotidianas del aula.

<u>OBLIGACION No. 5:</u> Fomentar el autoconocimiento tanto de la discapacidad como de las capacidades de la población beneficiaria, para contribuir en el descubrimiento de sus intereses artísticos, recreativos y ocupacionales para facilitar su integración social, laboral y familiar.

1. **Taller de Baile:** se realizó un Trabajo de sensibilización a la danza con diferentes ritmos.









2. **Taller de Percusión:** se realizaron actividades de exploración de patrones rítmicos con diferentes instrumentos.









3. **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:** Actividades parque del azúcar Acondicionamiento físico en espacio abierto en canchas y en la piscina.










INSTRUCTOR DE
NATACIÓN







ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA: Visita a la biblioteca Mariela del Nilo. Se realizaron actividades asociadas con las diferentes emociones que experimentamos en nuestra cotidianidad.

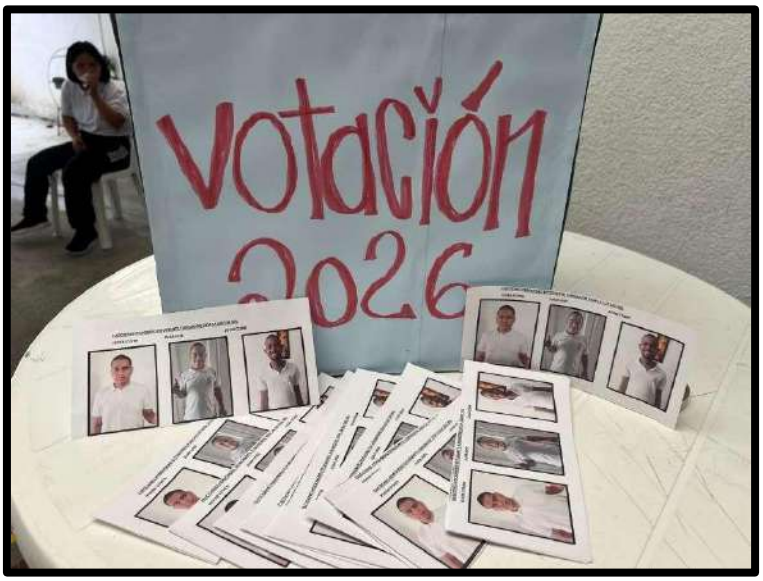






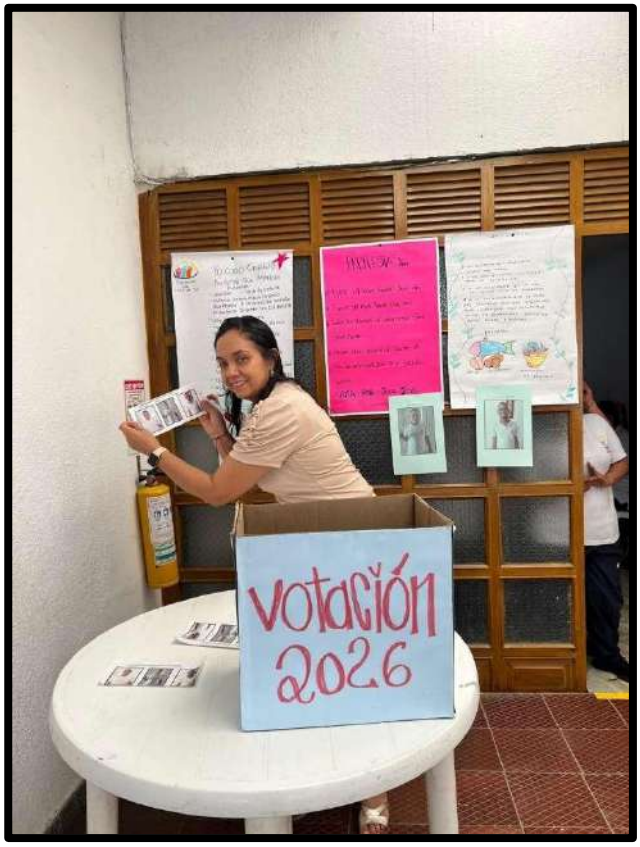


ELECCIONES PERSONERO ESTUDIANTIL: Mediante votación popular los estudiantes, profesores y personal administrativo eligieron su personero estudiantil, el cual trabajara de la mano con quien ocupo el segundo lugar en las elecciones.












votación
2026




friends

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: Elaboración de café de manera tradicional y moderna, los beneficiarios tuvieron la oportunidad de comparar dos formas de preparación: la artesanal, con tostado manual y colador de tela, y la actual, con cafeteras y métodos rápidos. Con entusiasmo participaron en ambas, comprendiendo cómo tradición e innovación enriquecen la cultura del café.












Silence





Brochetas de frutas: Los beneficiarios clasificaron, prepararon y ensartaron diferentes frutas en palitos de madera y luego compartieron sus creaciones en grupo. Esta experiencia fortaleció habilidades motrices, cognitivas, comunicativas y valores comunitarios.





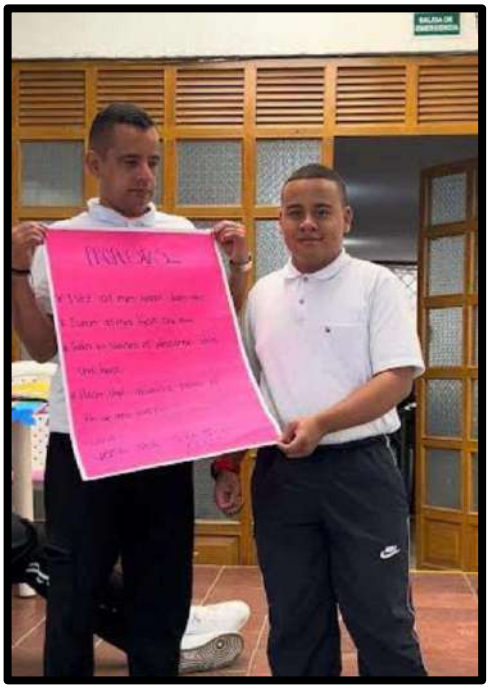




OBLIGACIÓN 6: Brindar los procesos de atención psicológicos y pedagógicos grupales e individuales como máximo a 35 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental (leve), 20 menores de 18 años de la zona urbana del municipio de Palmira (incluido espacio externo) y a 20 personas mayores de edad con discapacidad cognitiva y/o mental leve y 5 adolescentes en zona rural. (Corregimiento de Rozo y zonas aledañas como Matapalo, La Acequia, Obando y la Torre.)

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS ZONA URBANA: Elección del personero estudiantil: Los estudiantes participaron en campañas y votaciones, fortaleciendo la práctica democrática y el compromiso con la comunidad educativa.



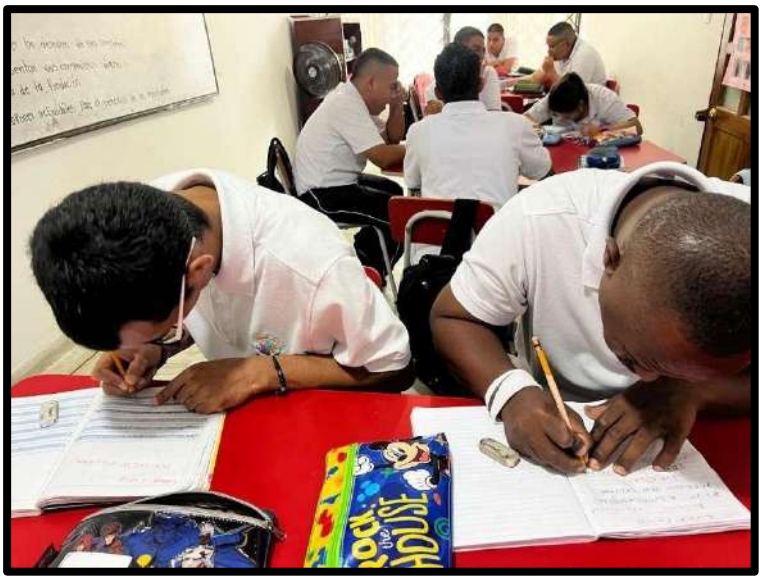


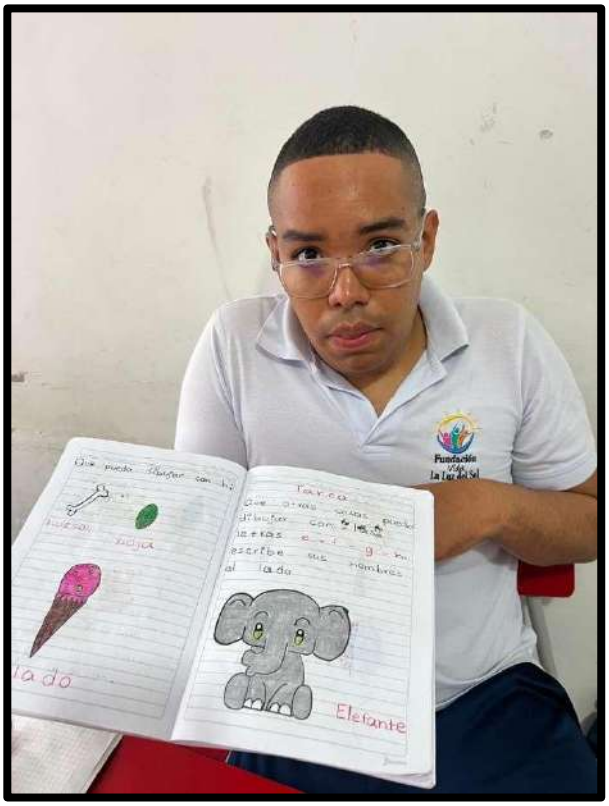


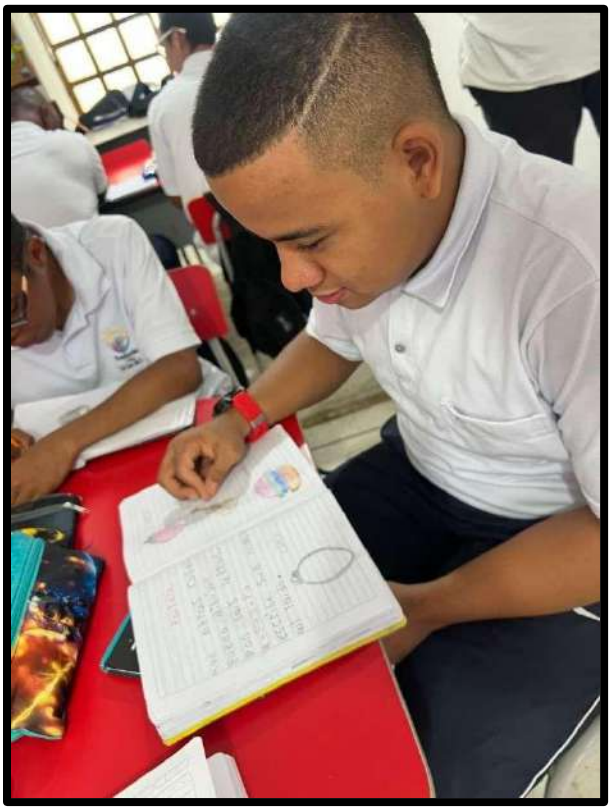


LECTO ESCRITURA: Se trabajó el abecedario con consonantes de la A a la E mediante dibujos que relacionaban sonido, grafía e imagen.

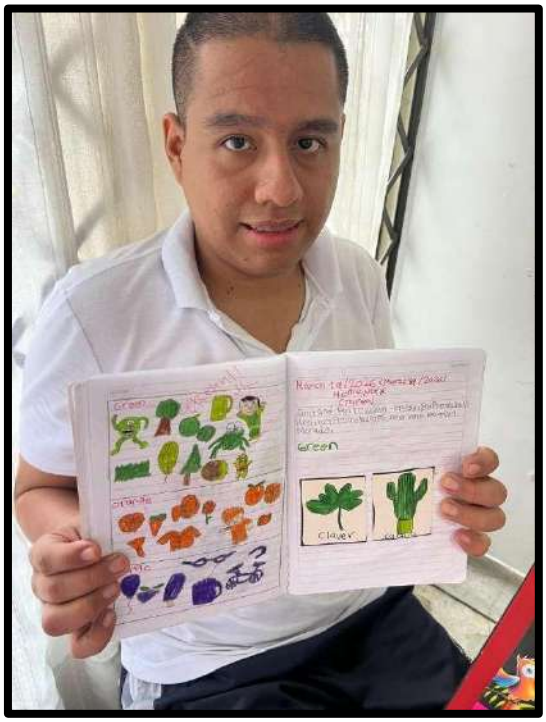






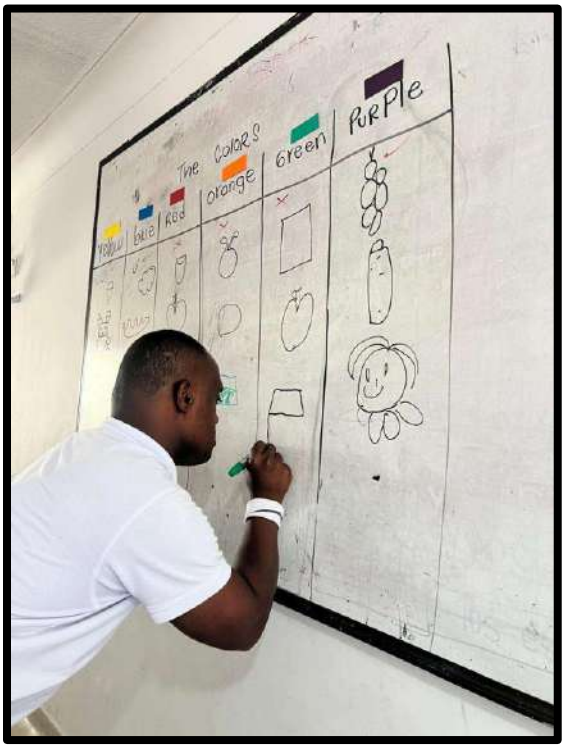


INGLES: Se abordaron colores primarios y secundarios con dinámicas de reconocimiento, pronunciación y dibujos, reforzando vocabulario y participación.



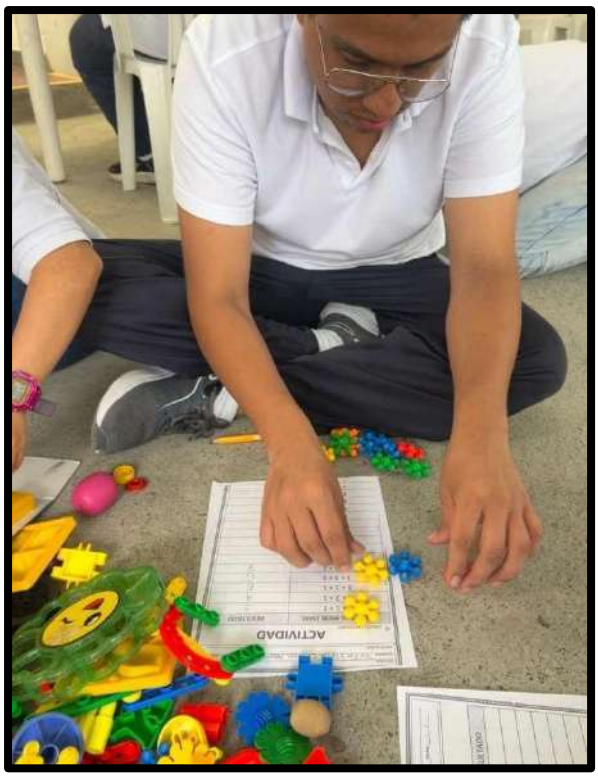


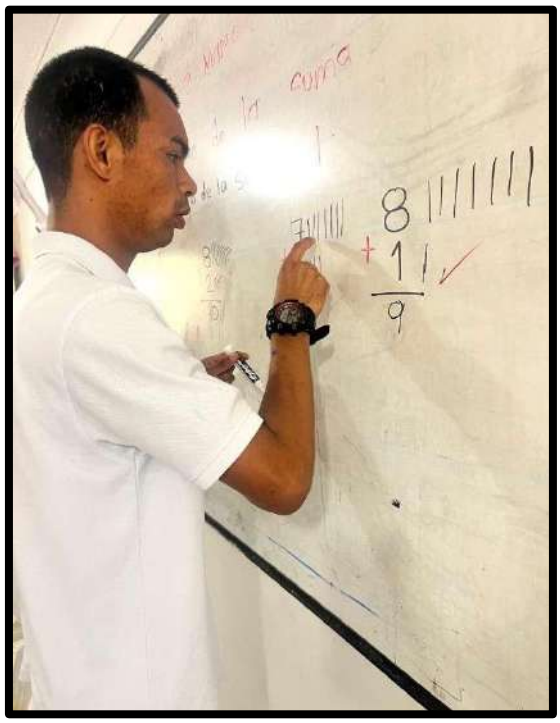




LOGICO MATEMATICAS: Se trabajaron sumas de una y dos cifras, iniciando con materiales concretos y avanzando a ejercicios en cuadernos y tablero. La actividad fortaleció el razonamiento lógico, la atención y la resolución de problemas, adaptándose a los distintos niveles de los beneficiarios.









ACTIVIDADES DE ESTIMULACION: Se realizaron juegos como rompecabezas, ejercicios de secuencias y clasificación, que fortalecieron la motricidad fina y la coordinación visomotora.

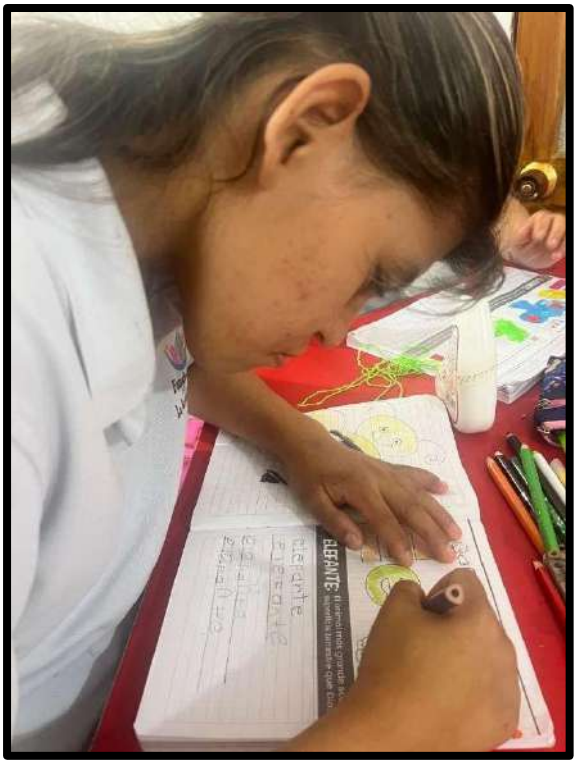


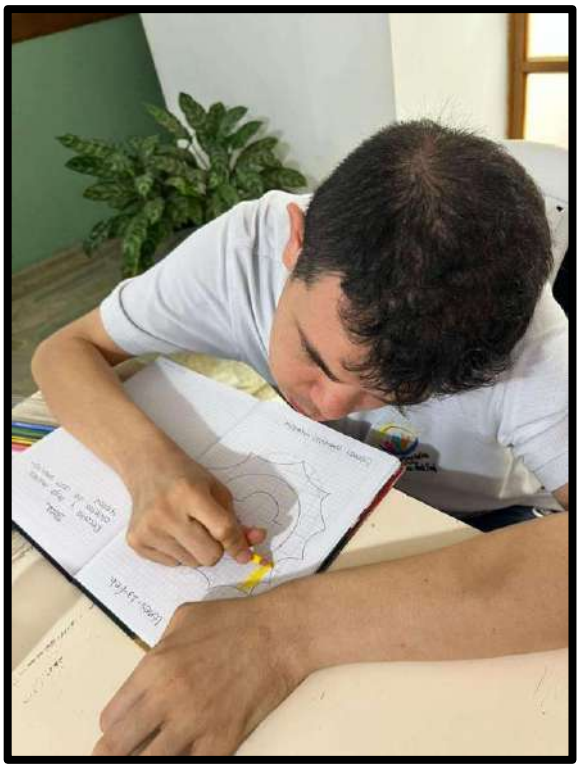






MOTRICIDAD FINA: La motricidad fina se fortaleció mediante actividades de coloreado, recortado y rasgado, favoreciendo la coordinación y precisión en los movimientos.









ACTIVIDADES PEDAGOGICAS CORREGIMIENTO DE ROZO: se trabajó de manera integral la motricidad fina y gruesa de los beneficiarios, integrando actividades lúdicas, pedagógicas y creativas que favorecieron el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional.











ATENCION JORNADA DE LA TARDE MENORES DE 18 AÑOS: Sesiones de diagnóstico y estimulación con los beneficiarios, enfocadas en coordinación motriz, atención y precisión. El equipo profesional lideró actividades pedagógicas para definir perfiles individuales de capacidad y personalidad.
















Collage

ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA ZONA URBANA

Actividades grupales con beneficiarios: Taller: Estimulación Dinámica física







Taller: ¨Amor propio, me quiero y soy importante¨.









Taller: Derechos y Deberes, como ciudadanos













Actividad de psicología en área Rural Rozo
Taller de Autocuidado: Higiene y presentación personal















Intervenciones Individuales









OBLIGACION 8: Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.

SERVICIO DE REFRIGERIOS:








adidas









ATENCIÓN FONOAUDIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA:







FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL
NIT. 901331404

CERTIFICADO DE MANEJO DE CENTRO DE COSTOS EN CONTABILIDAD

Yo, Mile Vallejo Revelo, identificada con cedula de ciudadanía No. 29.665.308 de Palmira Valle, en mi calidad de Revisor Fiscal de la Fundación FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL, identificada con Nit. 901.331.404-0, certifico que para separar los recursos recibidos y determinar la ejecución de costos y gastos para el proyecto en convenio con la secretaria de integración social del municipio de Palmira , **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"** se maneja centro de costos en la contabilidad.

Se expide en Palmira a los 13 días del mes de mayo de 2026

Atentamente

Mile Vallejo Revelo
C.C. 29.665.308 de Palmira Valle
T.P. 114293-T



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS

Yo, Mile Vallejo Revelo, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.665.308 de Palmira Valle, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL, identificada con NIT No. 901.331.404 -0 certifico que para el proyecto en convenio con la Secretaria de Integración Social del Municipio de Palmira, **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"** la entidad mencionada está haciendo un adecuado uso de los recursos económicos.

Se expide en Palmira a los 13 días del mes mayo de 2026.

Atentamente, _____

MILE VALLEJO REVELO
C.C. No. 29.665.308 de Palmira
T.P. No. 114293 -T

FUNDACIÓN PROGRAMA LA LUZ DEL SOL
Calle 45 # 31-54 – Teléfono: 2685337
Correo electrónico: funlaluzdelsol@gmail.com



Fundación Vida La Luz del Sol

FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS celebrado entre **la FUNDACIÓN VIDA LA LUZ DEL SOL,** identificada con NIT **901331404 – 0,** representada legalmente por **Mery Elizabeth Ayala Revelo** identificada con cedula de ciudadanía **No. 29.687.195** en adelante EL CONTRATANTE, y **DULCE CAMPO S.A.S**, identificado con NIT **901.854.789- 5**, representada legalmente por ESTEBAN TRUJILLO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.631.496, en adelante EL PROVEEDOR, quienes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: EL PROVEEDOR se compromete a suministrar a EL CONTRATANTE alimentos como: leche, huevos, queso y frutas según demanda, garantizando calidad, cantidad y condiciones de conservación adecuadas, conforme a las especificaciones de cada alimento.

CLÁUSULA SEGUNDA - ENTREGA Y LOGÍSTICA: EL PROVEEDOR entregará los alimentos con la frecuencia acordada en la dirección calle 45 No 31 - 54 en horario de 8 am a 12:00 am. Se utilizarán medios de transporte idóneos para garantizar la cadena de frío y/o normas de higiene. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pedidos deberán realizarse con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la fecha de entrega pactada. Lo anterior, en consideración a que los productos objeto del presente contrato corresponden a alimentos frescos de origen agrícola cuya disponibilidad está supeditada a los días de mercado y a los ciclos de cosecha y distribución propios del campo.

CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR (Inocuidad):

1. Cumplir estrictamente con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) exigidas por la normatividad colombiana (Resolución 2674 de 2013).
2. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, evitando riesgos de contaminación.
3. Contar con los permisos sanitarios vigentes para la manipulación de alimentos.

CLÁUSULA CUARTA – PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO: EL CLIENTE pagará a **EL PROVEEDOR** los valores acordados, de acuerdo con la cantidad solicitada y la demanda de los productos, incluyendo los costos de transporte y empaque. La facturación se realizará de manera quincenal o según la periodicidad que se pacte para la entrega de productos, y el pago correspondiente deberá efectuarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica. **PARAGRAFO PRIMERO. LISTA DE PRECIOS Y VARIACIÓN DE TARIFAS:** Los precios de los productos objeto del presente contrato corresponden a los indicados en la propuesta económica remitida por EL PROVEEDOR, la cual se incorpora como anexo. No obstante, en consideración a que los productos suministrados son alimentos frescos del campo, cuyos precios están sujetos a las fluctuaciones propias de la oferta y demanda del mercado, las tarifas podrán variar en cada despacho. En tal caso, EL PROVEEDOR informará a EL CONTRATANTE el precio vigente al momento



Fundación Vida La Luz del Sol

en que este realice su pedido, entendiéndose que la confirmación del pedido por parte de EL CONTRATANTE implica su aceptación expresa de los precios comunicados para esa entrega. EL PROVEEDOR no estará obligado a mantener los precios de la propuesta económica cuando las condiciones del mercado hayan variado en el mercado.

CLÁUSULA QUINTA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL PROVEEDOR actuará por su cuenta, con autonomía técnica y administrativa, sin que exista relación laboral ni subordinación entre éste y EL CLIENTE. El personal del proveedor es de su exclusiva responsabilidad.

CLÁUSULA SEXTA – DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una vigencia de cinco (5) meses, contados a partir del 2 de mayo de 2026. Podrá darse por terminado en los siguientes casos:

1. Incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes, previa notificación escrita con tres (3) días hábiles de antelación para que la parte infractora subsane el incumplimiento. Vencido dicho plazo sin corrección, la parte afectada podrá declarar terminado el contrato. En todo caso, EL CONTRATANTE deberá cancelar al Proveedor la totalidad de las facturas pendientes antes de hacer efectiva la terminación.
2. Mutuo acuerdo entre EL CLIENTE y EL PROVEEDOR, mediante documento escrito firmado por ambas partes.
3. Fuerza mayor o caso fortuito que imposibilite la ejecución del contrato.
4. Por vencimiento del plazo pactado.

Se firma a los 2 días del mes de mayo de 2026 en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca), en dos ejemplares originales.

EL CONTRATANTE

MERY ELIZABETH AYALA REVELO
C.C.: 29.687.195 de Palmira
Representante legal

EL PROVEEDOR

ESTEBAN TRUJILLO MARTINEZ
C.C.: 1.113.516.079
Representante Legal



Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9440371
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(8/04/2026 12:21:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MP-1378-2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PEDAGÓGICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA Y ARTÍSTICA, DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, AUDITIVA, INTELECTUAL, LEVE Y MODERADA, INCLUYENDO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	6 horas de tiempo transcurrido *(13/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	14/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/02/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

COLOMBIA, Palmira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNVISOL

COLOMBIA, Palmira
Número de documento 901331404

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL	BANCOLOMBIA	Ahorros	73337986690

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Fundacion Vida La Luz del Sol* ***Fecha de aprobación:*** *9/04/2026 2:12:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Catherine Filigrana Mazuera* ***Fecha de aprobación:*** *9/04/2026 2:22:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9440371_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Proceso de Contratación	MP-1378-2026
Título de la oferta	FUNVISOL 2026
Cuantía del contrato	257.158.860 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☑ Sí ☐ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	☑ Sí ☐ No	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las	

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(9/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(9/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/10/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/10/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/10/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Otro:	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑Valor de la Garantía	200,00	COP	

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(10/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de entrega de garantías: 3 horas de tiempo transcurrido *(13/04/2026 2:59:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19742087	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	102.863.544,00 COP	Seguros del Estado S.A	13/04/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19728947	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	Seguros del Estado S.A	13/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19728956	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	102.863.544,00 COP	Seguros del Estado S.A	13/04/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9440371
Proveedor FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira

País	COLOMBIA
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Palmira
Dirección	CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Código postal	763533

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE PALMIRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9440371

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
257.158.860,00	257.158.860,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141501	APORTE MUNICIPIO	1,00	UN	180.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00
2	93141501	APORTE ESAL	1,00	UN	77.158.860,00	77.158.860,00	77.158.860,00	77.158.860,00

2 CO1.PCCNTR.9440371

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
257.158.860,00	257.158.860,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141501	APORTE MUNICIPIO	1,00	UN	180.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00
2	93141501	APORTE ESAL	1,00	UN	77.158.860,00	77.158.860,00	77.158.860,00	77.158.860,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
FUVINSOL.zip	FUVINSOL.zip	(detalle)
CDP 1490 S. INTEGRACION S..pdf	CDP 1490 S. INTEGRACION S..pdf	(detalle)
ACTFO-032 Convenio discapacitados rev.pdf	ACTFO-032 Convenio discapacitados rev.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Catherine Filigrana Maz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113629814	Guardar y notificar
Supervisor	LUZ ELENA SANDOVAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31178345	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Catherine Filigrana Mazuera	4 días de tiempo transcurrido *(9/04/2026 2:22:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera
Supervisor	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	4 días de tiempo transcurrido *(9/04/2026 2:22:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	180.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	77.158.860
	Total	257.158.860

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024765200032	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1490	CDP	No se ha iniciado		180.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2674	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	180.000.000 COP	180.000.000 COP	180.000.000 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 180.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 180.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240403917

(415)7707212489984(8020) 000014124040391 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 1 4 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 45 31 54 BERLIN

42. Correo electrónico funlaluzdelsol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 0 6 8 2 6 2 8	3 1 7 7 7 4 9 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 0 8	8 5 2 3	2 0 1 9 1 0 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-11 / 10:50:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA REVELO MERY ELIZABETH

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240403917

(415)7707212489984(8020) **000014124040391 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 1 4 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 5
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 1 9	2 0 2 2 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 8	2 0 2 2 0 2 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 3 1 1 8	S 0 0 0 3 1 1 8
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	2 4	2 4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 8 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 1 0 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240403917

(415)7707212489984(8020) **000014124040391 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 1 4 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 9 6 8 7 1 9 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AYALA	REVELO	MERY	ELIZABETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240403917

(415)7707212489984(8020) **000014124040391 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 1 4 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 9 5 4 4 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	GUERRERO	INDRID	KATHERINE				2 0 1 9 1 0 0 8	2 0 2 3 1 2 1 5
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 9 5 4 2 5 5 0		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	GUERRERO	MILLERLAN					2 0 1 9 1 0 0 8	2 0 2 3 1 2 1 5
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 9 6 8 7 1 9 5		COLOMBIA 1 6 9	AYALA	REVELO	MERY	ELIZABETH				2 0 2 3 1 2 0 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 9 1 4 3 5		COLOMBIA 1 6 9	FIGUEROA	MUÑOZ	JULIAN					2 0 2 3 1 2 0 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 2 5 0 0 6 8		COLOMBIA 1 6 9	FIGUEROA	LOZANO	OSCAR					2 0 2 3 1 2 0 7	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240403917

(415)7707212489984(8020) **000014124040391 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 1 4 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 6 6 5 3 0 8		1 1 4 2 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VALLEJO	REVELO	MILE	JOHANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 5 7 7 2 6 8	6	1 0 0 6 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	CELADA	MARISOL	LYAD

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 3

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901331404	0	FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 45 No. 31 -54	PALMIRA-VALLE	3176582628	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	280285940	9504051015	E	2026/05/05	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$950,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	29687195	AYALA REVELO MERY ELIZABETH							X											230301	30	EPS018	30	CCF57	30	14-11	30	30	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901331404	0	FUNDACION VIDA LA LUZ DEL SOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 45 No. 31 -54	PALMIRA-VALLE	3176582628	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	280285940	9504051015	E	2026/05/05	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$950,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,100	$0	$0	$13,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,100	$0	$0	$13,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,500	$0	$0	$312,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$312,500	$0	$0	$312,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$75,000	$0	$0	$75,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$75,000	$0	$0	$75,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,000	$0	$0	$50,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$50,000	$0	$0	$50,000
TOTAL				**1**	**$950,600**	**$0**	**$0**	**$950,600**